

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE GESTION

11 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022

1-Introducción

2-Autoridades

3-Manejo de la matrícula

4-Toma de decisiones

5-Gestión

6-Comisiones de trabajo

7-Representaciones

8-RRHH

9-Jornadas Bonaerenses de alimentación

10-Inmueble

11-Elecciones

12-Mensaje Final

13-Anexos

## 1. Introducción

El presente documento es la síntesis del trabajo realizado en el cuarto año de esta gestión del Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires.

## 2. Autoridades. Nómina



El colegio en datos

Consejo Directivo	Presidente	Lic. Paula das Neves
	Vicepresidente	Lic. Nadia Attie
	Secretaria	Lic. María Laura Chiormi
	Prosecretaria	Lic. María Laura Klappenbach
	Tesorera	Lic. Barcellini Ordoñez Leticia E.
	Protesorera	Lic. Vilma Tapia
	Vocales Titulares	Lic. Ximena Barcia Lic. Baistrocchi, Andrea C. Lic. María Laura Sansalone
	Vocales Suplentes	Lic. Delledonne, Andrea E. Lic. Rocío Laura Sosa Lic. Rimer Gabriela Noemí

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Tribunal de Disciplina	
Miembros Titulares	Lic. Gabriela Figueroa
	Lic. Solana, Verónica
	Lic. Goñi, Mariana
	Lic. Pagliaro, Patricia
	Lic. Ruscitti, Patricia
Miembros Suplentes	Lic. Bauschen, Magdalena
	Lic. Iturburu, Laura



\*Respecto a la nómina de autoridades del Tribunal de Disciplina, cabe informar que la Lic. Lázaro Cuesta informó su renuncia al cargo el 22-02-2022 pasando a ocupar su lugar la Lic. Mariana Goñi.

### 3. Manejo de la Matrícula

#### 3.1 Altas en la Matrícula

Debido a la situación de Emergencia Sanitaria –mencionada en el informe de gestión n° 15- el Colegio debió reestructurar la modalidad del trámite de matriculación. Esta reestructuración permitió que el trámite sea mucho más dinámico, accesible y ágil para los/as futuros matriculados. En este sentido, se desarrolló en conjunto con el área de sistemas y matriculación una plataforma llamada “Sistema de Precarga” donde el/la interesado/a realiza la carga de la documentación solicitada para luego-en la etapa final- tomar un turno a fin de culminar el trámite en la Sede del Colegio.

Asimismo, se continuó con el desarrollo de la Jura por plataforma ZOOM, permitiendo el intercambio con los/as matriculados.

En este punto, es importante aclarar y recordar que el Colegio solicitó autorización al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires para matricular a profesionales con constancia de título en trámite debido al cierre de las Universidades (por pandemia) y en consecuencia la demora en la entrega de títulos. Esta modalidad excepcional mantuvo su vigencia hasta el 31-12-2021, ya que mediante resolución de Consejo Ejecutivo n ° 12 del 09-12-2021 se resolvió -a partir del 1º de enero de 2022-, retomar la normalidad en los trámites de matriculación y dejar sin efecto la posibilidad de matricularse con título universitario en trámite, exigiendo a los profesionales la presentación en original de los títulos otorgados por las distintas universidades.

Al día de la fecha el número de matriculados asciende a los 6349.



### 3.2 Rematriculaciones

En este período se recibieron y aceptaron 5 rematriculaciones.

### 3.3 Cancelaciones de Matrículas

En este periodo se recibieron y aprobaron 103 cancelaciones de matrícula.

Comparaciones con años anteriores:

## Cancelaciones de Matrícula



	> 2018 2019	> 2019 2020	> 2020 2021	> 2021 2022
Cambio de Residencia	25	18	23	40
Fallecimiento	1	0	1	1
Problemas de salud	1	1	0	0
Jubilación	9	2	5	7
No ejerce en provincia	22	17	19	23
No ejerce la profesión	4	14	20	22
	<b>Total 62</b>	<b>Total 52</b>	<b>Total 68</b>	<b>Total 103</b>

**Ver en anexo 1 más información sobre manejo de la matrícula**

#### **4. Toma de decisiones**

##### **4.1 Consejo Ejecutivo**

A fin de dar respuestas con mayor celeridad a todas las actividades que fueron surgiendo día a día en el Colegio, este órgano se reunió semanalmente los días jueves en la Sede del Colegio.

##### **4.2 Consejo Directivo**

En este periodo este órgano sesionó en 7 oportunidades. A continuación, se detallan las fechas, el número y modalidad de cada reunión:

Fecha	Reunión Ordinaria N°	Modalidad
26/8/2021	86	A distancia (por situación de emergencia sanitaria)
7/10/2021	87	Presencial (Acto de asunción de autoridades)
9/12/2021	88	Mixta (a distancia y presencial)
10/3/2022	89	Presencial
31/3/2022	90	Presencial
12/5/2022	91	Mixta (a distancia y presencial)
14/7/2022	92	Presencial

\*89 y 92: en estas reuniones se contó con la presencia del Tribunal de Disciplina.

#### 4.3 Asamblea Anual Ordinaria

Tal como fue detallado en el documento correspondiente al periodo anterior la Asamblea Anual Ordinaria n° 14 no pudo llevarse a cabo por las restricciones decretadas por el gobierno nacional y provincial en función de la pandemia. Debido a ello, el 02 de diciembre del 2021- en el Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires- en un mismo acto tuvo lugar la Asamblea n° 14 y 15 con el objeto de considerar y aprobar por los presentes la memoria y balance correspondientes.

Como establece la Ley 13.272 se realizaron las correspondientes convocatorias mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y en el diario de mayor circulación local como es "Diario el Día". Asimismo, se difundió la convocatoria mediante Facebook, Instagram y página web del Colegio.

A pesar de la difusión realizada, se contó con la presencia de 20 profesionales.

#### 4.4 Asamblea Extraordinaria

Luego de mucho trabajo llevado a cabo por la Comisión de Residencias y Especialidades quien pudo finalizar con la redacción del **Reglamento para la certificación y recertificación de especialidades**, el Consejo Directivo convocó -en los plazos correspondientes mediante publicación en el Boletín Oficial y en el diario de

circulación local- a la Asamblea Extraordinaria n ° 06 la cual tuvo lugar en el Colegio de Arquitectos el día 06 de mayo del 2022.

Se contó con la presencia de 31 profesionales, quienes pudieron considerar y aprobar por mayoría simple dicho reglamento.

## **Ver en anexo 2 más información sobre toma de decisiones**

### **5. Gestión**

#### **5.1 De Consejo Directivo**

##### **5.1.1 Políticas Públicas**

###### **Convenios**

**En el marco del “Concurso Frutea Tu Escuela”. Firma de Convenio** de Cooperación entre Colegio y Empresa Tropical Argentina SRL, mayorista de frutas, verduras y 11 hortalizas frescas. El mismo se firmó el 10 de agosto de 2021, con el objeto de promover el consumo de frutas en la población escolar de 3 a 18 años de los niveles inicial, primario y secundario; para reducir los factores de riesgo de sobrepeso y obesidad. La firma se realizó vía ZOOM contando con la participación de las Lics. Paula das Neves, María Laura Chiormi y por la otra parte, Ana Campetella (organizadora de la campaña) y Franco Omar Sibilia (Socio Gerente). El Colegio acompañó con el aporte de material educativo vinculado a educación alimentaria escolar dirigido a niños, niñas y adolescentes.

**Firma de Convenio con Municipalidad de Chacabuco.** Se firmó dicho Convenio el 20 de agosto de 2021. El acto de firma se llevó a cabo en el palacio Municipal en presencia de, por parte del Colegio, las Lics. Paula das Neves y María Laura Chiormi y por parte del Municipio, Ignacio Gastaldi (Secretario de Salud); Juan Cruz Magdalena (Secretario de Desarrollo Social) y Jorgelina Soñez (Directora de Relaciones Institucionales). Luego de la firma, se mantuvo una reunión con colegas del distrito: Lic. María Rosa Bertella; Lic. Silvina Belingueres y Lic, María Alejandra del Osso, principales impulsoras de la firma del Convenio

**Convenio marco de cooperación con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires:** se firmó el día 4 de noviembre de 2021. Asistieron en representación del Colegio la Lic. Paula das Neves y Nadia Attie. A partir de la firma del Convenio, se comenzó a trabajar de manera conjunta en cuestiones relativas a la Ley de promoción de Alimentación Saludable.

**Convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata. Escuela Superior de Medicina:** se concretó firma del convenio de manera presencial el lunes 6 de diciembre de 2021. Asistieron las Lics. Paula das Neves, Nadia Attie y Laura Chiormi. La firma tuvo una repercusión positiva entre las colegas de Mar del Plata.

###### **Convenios e implementaciones**

**Convenio -Municipio de Quilmes-** El 14 de diciembre de 2021 se presentaron los resultados de la primera etapa de mejoramiento del Servicio Alimentario Escolar (SAE) en el marco del convenio de cooperación técnica suscripto. Participaron autoridades responsables del SAE del municipio y en representación del Colegio las integrantes de la comisión de Gestión Territorial y de la subcomisión de docencia e investigación. Se planteó la necesidad de fortalecer el equipo profesional de licenciados en Nutrición en el área, además de proponer la

planificación de acciones vinculadas con la mejora de entornos escolares en conjunto con colegas de otras áreas del municipio.

Se ejecutó la primera etapa que corresponde al Diagnóstico de Situación, de la Propuesta de Fortalecimiento del Programa SAE del Municipio de Quilmes, la misma fueron diseñados y realizadas juntamente con la Subcomisión de Investigación y de Gestión Territorial del Colegio. Se construyeron instrumentos para la recolección de datos locales con el fin de describir el funcionamiento de dicho programa en contexto socio sanitario 2021.

En diciembre del 2021 se presentó el informe técnico con los resultados obtenidos del monitoreo, ante autoridades de Educación y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes

**Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires.** En el marco del convenio firmado se desarrolló la campaña de verano 2022 con el objetivo de difundir los alcances de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable a través de actividades recreativas para las familias en diversos balnearios de la Costa y otras ciudades aledañas.

**Universidad Nacional de Mar del Plata. Escuela Superior de Medicina. Observatorio Alimentario Nutricional** En el marco del convenio suscripto, se planificó comenzar a trabajar en conjunto en la vigilancia e indicadores nutricionales alimentarios de la provincia de Buenos Aires.

**Relevamiento provincial de entornos escolares:** se comenzó con la planificación de un relevamiento provincia sobre entornos escolares, desde la Subcomisión de Investigación.

**Convenio de Cooperación Técnica con Ezeiza.** En el marco del Convenio, se realizó una reunión con el Secretario de Desarrollo Social con la intención de comenzar la planificación de capacitaciones de manipulación de alimentos brindadas por nutricionistas matriculados en los Centros de Desarrollo Infantil.

**Convenio de Cooperación Técnica con Almirante Brown:** En el marco del Convenio, el Colegio fue invitado a participar de la presentación del programa “Causa común Brown” el 10 de junio de 2022.

### 5.1.2 Reuniones

**17/08/2021 Reunión con colegas de San Nicolás.** A solicitud de las Lics. Patricia Chávez y Camila Dalceglio se llevó a cabo dicha reunión. Participaron de la misma las Lics. Paula das Neves y María Laura Chiormi. Las colegas manifestaron preocupación por la precarización laboral, la escasa formación de colegas de la zona, entre otras. Además, requerían información sobre el rol del Colegio para poder certificar especialidades, a lo que se les respondió que la Entidad se encuentra trabajando en el reglamento correspondiente y a la brevedad convocará a una Asamblea Extraordinaria a fin de aprobar el mismo.

**06/08/2021 Reunión organizada por FAGRAN informativa sobre avances en el consumo de grasas trans.** Participaron de dicha reunión en representación del Colegio, las Lics. Paula das Neves y María Laura Chiormi. El objetivo de estas reuniones es poder concluir en una postura unificada a nivel nacional respecto del consumo de grasas trans.

**02/09/2021 Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires:** El 2 de septiembre del 2021 se realizó una reunión por zoom con Claudia Bello -asesora de la Subsecretaria de la Dirección General de Cultura y Educación- y Claudia Bracchi con el objetivo de plantear la incorporación en el nomenclador oficial del Lic. en Nutrición a **fin de que pueda dictar -en el nivel medio- distintas materias, tales como: Salud y Adolescencia, Biología y otras afines.** Se trataron otros temas de interés para trabajar de manera conjunta y en ese contexto, desde la Dirección propusieron realizar el Empadronamiento en el Ministerio de Educación



antes del 17/9 en el listado de oferentes, con la finalidad de que nuestra entidad pueda capacitar en materia de nutrición y alimentación al ámbito educativo. Se elevo una propuesta institucional para la formación docente permanente en establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires. Al cual obtuvimos una respuesta negativa; - Al envío de una nota a fin de solicitar la incorporación del Licenciado en Nutrición en el nomenclador, se nos respondió que la solicitud debe ser originada desde el ámbito Universitario y no de una Entidad Profesional.

**23/09/2021 Universidad de General Sarmiento.** Motivo: Apertura de carrera Lic. en Nutrición El 23 de septiembre de 2020, se participó en una reunión convocada por medio de la Lic. Elena Boschi con el fin de poder brindar asesoramiento sobre la posible apertura de la carrera de Lic. en Nutrición en la Universidad de General Sarmiento. En la reunión estuvieron presentes, por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional -Ministerio de Salud -la Dra. Isabel Duré y Marita Cadille, quienes estuvieron acompañadas por autoridades de la Facultad.

**06/10/2021 IOMA- Se continuaron las reuniones** con la finalidad de firmar un Acta Acuerdo en la que se reconozca al Licenciado en nutrición como parte de las prestaciones del cuidado de la salud de los afiliados Asistieron representantes del Colegio, la Lic. das Neves junto al Dr. Gastón Lerda, y por parte de IOMA estuvieron presentes el Jefe de **Gabinete** Mariano Cardelli y el Dr. Nils Pica.

**IOMA . desde la Obra Social se envió un Acta- Acuerdo en revisión**, que tiene como objetivo principal que IOMA reconozca e incluya a los/as Licenciados en Nutrición como prestadores para diferentes programas de promoción, tratamiento y rehabilitación de patologías de sus afiliados. ***El Colegio no actuará como intermediario en la contratación de profesionales, sino que IOMA será quien contratará directamente a los mismos.***

### Más acciones del Consejo Directivo

***Colegio se acredita como Entidad Capacitadora de Alimentos.*** Desde la Dirección de Industrias y Productos Alimenticios Ministerio de Desarrollo Agrario, notificaron mediante la Disposición N° 15/2021 con fecha 02-08-2021, la acreditación del Colegio Entidad Capacitadora denominada COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE BS. AS., bajo Registro N° 8 ante el Registro de Entidades Capacitadoras del Ministerio de Desarrollo Agrario, según lo establecido por el artículo 21 del Código Alimentario Argentino. Dicha acreditación tendrá una vigencia de 3 (tres) años a partir de emisión de la Disposición. Se diseñó un curso virtual a través de nuestro CAMPUS.

**-FECLIBA. El 4 de noviembre de 2021** la Lic. Paula das Neves asistió junto a las Lics. Nadia Attie y Andrea Delledonne a una reunión con las autoridades de FECLIBA La misma se llevó a cabo con el fin de llegar a una solución y poder apoyar a las colegas que trabajan en clínicas privadas.

**-Hacia la implementación de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.** El 14 de diciembre de 2021 Se realizó una reunión convocada por la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, con la Senadora Gabriela Demaría, asistió en representación del Colegio la Lic. Paula das Neves. En dicha reunión, la Senadora presentó el proyecto de adhesión -por parte de la legislatura provincial- a la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable. Se sugirió trabajar en una reglamentación específica en el interior de la provincia, por tal motivo el Colegio fue convocado luego en el Senado con otros representantes involucrados, para participar en la discusión y asesoramiento de dicha adhesión con modificatorias,

**-Reunión con el Ministro de Desarrollo Social de Nación.** El 16 de diciembre de 2021 (Juan Horacio Zabaleta). Asistieron a la reunión las Lics. Paula das Neves y Nadia Attie. En dicha reunión se transmitió la preocupación de la Entidad con relación a la transferencia de fondos de programas alimentarios a la provincia sin ningún tipo de cláusula que exija la incorporación de Licenciados en Nutrición para el monitoreo e implementación de programas con componentes alimentarios en la provincia. También se hizo hincapié en la necesaria implementación de acciones en educación alimentaria y promoción de la alimentación que acompañen los programas vigentes y las asignaciones que se destinan a la compra de alimentos para mejorar y orientar a los beneficiarios en la adquisición de estos, promoviendo así una alimentación saludable. Se acordó una reunión posterior con el equipo del ministerio para poder avanzar en la firma de un Convenio que potencie las mencionadas acciones en la provincia.

**- SAPS (Servicio de Area Programática y Redes en Salud. PBA) Por la incorporación de Licenciados en Nutrición en los SAPS.** Se concretó una reunión con el Coordinador Provincial de los SAPS Dr. Mariano Salerno. Asistieron a la misma las Lics. Paula das Neves y Nadia Attie. El objetivo de la reunión fue plantear la incorporación de Licenciados en Nutrición en los servicios de área programáticas en salud, bajo la órbita de la Dirección General de Hospitales. Fueron convocados a incorporarse de forma interina los residentes salientes del año 2021. Asimismo, en dicha reunión **se puso a disposición un listado de ex residentes de años anteriores a fin de tenerlos en cuenta para futuros ingresos.** Se ofreció la colaboración por parte del Colegio en la redacción de normativas y protocolos de atención y abordaje comunitario vinculado a nutrición y alimentación.

**-Reunión con la Directora de Educación de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires.** El 31 de marzo del 2022 la Lic. Paula das Neves se reunió con la responsable de dicha dirección (Eleonora Vázquez) a fin de avanzar en la presentación de una propuesta a Educación Provincial para dar cumplimiento al Capítulo de Entornos Escolares previsto en la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable.

**-Reunión con el Servicio Alimentario Escolar SAE (Ministerio Desarrollo de la Comunidad Provincia de Buenos Aires).** El 07 de abril del 2022 se llevó a cabo la reunión con el Director del SAE (Gastón Castagneto) y la Directora de Nutrición y Calidad de los Alimentos (Lic. Lucia Cacciutto), quien comentó sobre los avances respecto de la situación del SAE. Se planeo la postura del Colegio respecto a algunas recomendaciones que se incluyeron en el nuevo marco nutricional del SAE, como también se reforzó la importancia de retomar con el monitoreo y supervisión del funcionamiento del SAE a cargo de Licenciados en Nutrición, entre otros temas.

**-Reunión con DIEGEP (Dirección de Educación de Gestión Privada).** El 12 de abril de 2022 se reunieron con representantes de dicha Dirección las Lics. Paula das Neves y Nadia Attie con el objetivo de indagar acerca de la información que tienen las autoridades respecto a los avances de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable y su impacto en los Entornos Escolares. No se registró interés de parte de las asesoras de la Directora Provincial Marcela Cabadas. Dejamos abierta la posibilidad de participar en capacitaciones a Inspectores Distritales.

**-Reunión en el marco del proyecto de Ley “Precio Justo”.** El 19 de abril de 2022 se llevó a cabo dicha reunión, participaron en representación del Colegio las Lics. Paula das Neves y María Laura Chiormi. Esta reunión se hizo para compartir el proyecto de Ley ante asociaciones civiles y entidades profesionales.

**Notas recibidas y envidas- El Colegio responde**

**-NOTA ENVIADA- Nota n° 14/2021. /19 de agosto de 2021:** Al Sr. Intendente del **Municipio de Chivilcoy**, mediante la presente el Colegio hizo llegar propuestas de interacción, colaboración y acciones conjuntas, a fin

de mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población. Se propuso al municipio la posibilidad de firmar un Convenio Marco de asistencia técnica, colaboración y cooperación institucional entre el Colegio de Nutricionistas de la Pcia. de Buenos Aires y el Municipio de Chivilcoy.

**-NOTA N° 16/2021. 09 DE AGOSTO DE 2021. Al Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires. Nicolas Kreplak.** La Entidad manifestó su preocupación debido a la necesidad de regularizar el funcionamiento de la Comisión Permanente de Carrera Profesional Hospitalaria.

**-NOTA N° 17-2021. 10 de septiembre de 2021.** A la Sra. Presidente de FAGRAN Lic. Laura Barbieri. Se envió nota con el objeto de dar respuesta a la consulta de un grupo de colegas que han manifestado tener inconvenientes en el reconocimiento de convenio colectivo, mantener salarios por debajo de los honorarios mínimos éticos, falta de pago de ítems salariales, entre otros inconvenientes laborales.

**NOTA N° 18-2021. 01 de octubre 2021.** Al Señor Presidente de La Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la provincia de Buenos Aires. ARQ. Daniel Hugo Delpino. ***El Colegio manifestó su apoyo y conformidad institucional respecto del Dictamen Técnico Jurídico elaborado en relación a las irregularidades presentadas en el llamado a concurso mediante Resolución 3421/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución 3659/2021 del 22 de septiembre de 2021 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.***

**-NOTA N° 21 a 48. Corresponden a las remitidas a los distintos Hospitales que no solicitaron Jurado para los Concursos de Ingreso a Carrera Profesional Hospitalaria Provincial,** mediante las mismas se solicitó urgentemente que convoquen a la Entidad a participar de los concursos en calidad de jurados.

**-NOTA N° 49/2021. Al Sr. Presidente de la Mesa Coordinadora del Sur Bonaerense.** El Colegio a través de sus representantes (Mercedes Arrieta y Juan Manuel Rio) apoyó el tratamiento por parte del HCD de la ciudad de Bahía Blanca en relación con la iniciativa del Colegio de Martilleros ***en defensa del correcto ejercicio profesional.***

**-NOTA n°. 51/2021. 25 de noviembre de 2021. Centro de Formación Laboral N° 416 “Dr. Norberto Centeno”.** Equipo Directivo. El Colegio **avaló la incorporación de Licenciados en Nutrición como docentes** en los diferentes cursos dictados y planificados para el periodo 2022, que contemplen temas y contenidos vinculados con alimentación y nutrición.

**NOTA n° 01/2022: Nota remitida al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en apoyo a un colega con discapacidad** que solicitó sea considerado en el ingreso a Residencias. Se solicitó al MS arbitre los medios necesarios para el efectivo cumplimiento del cupo laboral mínimo establecido por la normativa provincial y nacional en materia de discapacidad.

**NOTA n° 03/2022:** un grupo de colegas que trabajan en el Municipio de Lomas de Zamora ***informó de la situación laboral precaria por la que atraviesan.*** Ante ello, ***el Colegio envía una nota al Intendente Municipal solicitando se cumpla las condiciones laborales que correspondan.***

**NOTA n° 04/2022: en respuesta a la nota remitida mediante e-mail por parte de un grupo de colegas que manifestaron disconformidad con el valor de la matrícula 2022 y entre otras cuestiones.** La nota carecía de la firma por parte de los remitentes, registraba números de matrículas provinciales y algunos nacionales. Asimismo, sólo consignaba un referente, contacto y domicilio para la recepción de la respuesta por parte del Colegio. En tal sentido, se envió la nota de respuesta al domicilio indicado. Se respondió y explicó cada punto planteado, detallando los alcances e incumbencias de la Entidad (Ver Acta RCD 89)

**Nota n ° 12/2022 - 06-04-2022: Al Director provincial de Hospitales Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires** con el objeto de plantear la necesidad de incorporar, en todos los hospitales provinciales, al menos un (1) cargo de 36hs. de guardia, a fin de cubrir la atención de todos los Servicios/Salas o Unidades de Alimentación en las distintas áreas de los hospitales públicos para los días sábados, domingos y feriados, mediante el sistema de guardias, establecido y reconocido para los profesionales incorporados a la Ley 10.471 de Carrera Profesional Hospitalaria y en base a lo normado por los Decretos n° 398/1989 y n° 1503/2005.

**Nota n ° 17/2022- 02-05-2022: A la Gerencia de Control Prestacional Superintendencia de Servicios de Salud** a fin de argumentar que el Colegio tiene plena Capacidad Jurídica para contratar con agentes de salud.

**Nota n ° 18/2022 05-05-2022: Al Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Alimentos Dr. Alejandro COLLIA, Secretario de Calidad en Salud,** a fin de brindar apoyo institucional al Proyecto de Resolución Conjunta (PRC) que se encuentra en la instancia de Consulta Pública sobre la modificación del Código Alimentario Argentino (CAA) Art. 155 Tris para la modificación del límite de Ácidos Grasos Trans producidos industrialmente (AGT-PI) al 2% y la eliminación de los Aceites Parcialmente Hidrogenados (APH).

**Nota n ° 19 a 25:** Nota remitida a distintos Hospitales a fin de solicitarles que convoquen al Colegio para la participación del mismo como Jurado en los Concursos de Funciones 2022.

**Nota n° 26- 2022:** Respuesta al Juzgado Civil y Comercial n° 12 de la Plata a fin de dar respuesta a un oficio cursado a nuestra Entidad.

**Nota n° 27- 2022:** A la **Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Lanús** Lic. Valeria Souto Brey a fin de transmitirle la preocupación frente a varias denuncias recibidas por ejercicio ilegal, que involucran a una alumna de la Carrera de Nutrición de su Universidad.

**Nota n 28-2022:** **A las autoridades de la Agencia Nacional de Discapacidad.** En el marco del proyecto de "la nueva ley de discapacidad" el Colegio envió la nota informando la postura y el rol de los/as Licenciados frente a la problemática para lograr una planificación alimentaria con la mirada puesta en la persona y su entorno.

**Nota n 29-2022: Respuesta de la Junta Electoral a la apoderada de la Lista Verde Fraternidad** en relación a la solicitud de información sobre la confección y cantidad de boletas realizadas para el acto electoral, y sobre la petición para que se publiquen las boletas de ambas listas.

**Nota n 30-2022: Respuesta de la Junta Electoral a la apoderada de la Lista Verde Fraternidad** en relación a la solicitud del padrón definitivo dividido por mesas receptoras de votos en el entendimiento que la no entrega dificultaría supuestamente la fiscalización del acto electoral.

**Nota n 31-2022:** Respuesta al Juzgado de Primera Instancia De Distrito de la Séptima Nominación de Rosario-Santa Fe, en relación a un oficio remitido a nuestra entidad.

**Nota n 32-2022:** Respuesta al Juzgado Federal Nro. 2 de Azul en relación a un oficio remitido a nuestra entidad a fin de que informemos si tenemos conocimiento sobre algún prestador en la zona de la ciudad de Olavarría y/o Loma Negra, o ciudades aledañas, que pueda llevar adelante un tratamiento de nutrición parenteral de un paciente que acciona contra PAMI.

**Nota n 33-2022:** Respuesta de la Junta Electoral a la apoderada de la Lista Verde Fraternidad en relación a la solicitud de las copias de las actas y la realización del recuento definitivo de los votos.

**Nota n 34-2022:** a la A la Comisión Permanente de Carrera Profesional Hospitalaria Del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires con el fin de manifestar nuestro apoyo y conformidad institucional respecto de la

nota presentada por el Colegio de Kinesiólogos de la provincia de Buenos Aires, en virtud del anteproyecto de ley que hizo público la CICOP y/o impulsa, por el cual se propone la modificación del artículo 3º de la Ley 10.471 de Carrera Profesional Hospitalaria.

**Nota n 35-2022:** Al Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires Arq. Guillermo Moretto a fin de solicitar el uso de la Sede el 11 de agosto para el Acto de asunción de autoridades. Respondieron afirmativamente a la solicitud.

**Nota n 36-2022:** Al Sr. Agente Fiscal Interino De la U.F.I.J nro. 2 departamental Dr. Diego M. Conti a fin de dar respuesta a un oficio cursado a nuestra Entidad.

## El Colegio escucha

**El 31 de marzo de 2022** se reunieron en la sede del Colegio las Lics. Paula das Neves y María Laura Chiormi con la colega Lic. Carla Danti con el objetivo de aclarar la respuesta dada en su oportunidad- a la nota presentada por colegas en disconformidad con varios aspectos del Colegio. Se acordó la realización de una reunión virtual el 13 de abril de 2022 en las que participaron, las Lics. Paula das Neves, Maria Laura Chiormi y Nadia Attie y 12 colegas interesadas.

**El 06 de abril de 2022** las Lics. Paula das Neves y María Laura Chiormi e integrantes de la Comisión de Ejercicio Profesional (CEP) se reunieron con una colega de la localidad de Bragado con el fin de responder inquietudes respecto a una denuncia que había realizado.

**Reunión con colegas de Olavarría.** El 08 de abril de 2022 mediante plataforma ZOOM se llevó a cabo dicha reunión, la cual tuvo como objetivo brindar-por un lado- el apoyo solicitado por las colegas para presentar ante al Honorable Consejo Deliberante de Olavarría la actualización de la existente ORDENANZAº: 4 0 2 2 / 1 6 orientada a implementar los kioscos y recreos saludables en los establecimientos educativos (nivel inicial, primaria, secundaria y superior) clubes, colonias de verano y en todos los espectáculos públicos y/o privados localidad de Olavarría.

**Reunión con la colega Sofia Susenna MP. 778.** El 10 de mayo de 2022 y a solicitud de la colega, se llevó a cabo la reunión donde se trataron y aclararon algunas cuestiones relacionadas al ejercicio profesional, intrusismo profesional, entre otras. En representación del Colegio participaron las Lics. Paula das Neves e integrantes de la CEP.

## Mirando el futuro

**Certificación del proceso de matriculación por Normas Iso 9001/2015.** Se designó como responsable del Sistema de gestión de calidad en representación del Consejo Directivo a la Lic. María Laura Klappenbach y a la Cdra. Natalia Cervan en representación del área administrativa.

**Nueva Sede. (Anteproyecto y Proyecto de Obra)** Se solicitaron presupuestos a tres Estudios de Arquitectura: Estudio Ariel Vilar; Modo M y Santos+Marrero, para evaluar los servicios profesionales que permita avanzar en la construcción de la nueva sede. El mismo consiste en el diseño del Anteproyecto, Proyecto de Arquitectura y Gestiones. Luego de evaluados los presupuestos se seleccionó para esta primera etapa, a los arquitectos Santos+Marrero quienes enviaron la propuesta para la realización de un anteproyecto de lo que eventualmente se podría edificar/remodelar en la nueva propiedad adquirida para la construcción de una futura Sede. El Consejo Directivo aprueba la propuesta recibida.

## Participación

**29/11/2021** : "Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos"-Red Nacional de PyDA. Asistió la Lic. María Laura Chiormi asistió al evento realizado vía zoom.

**Participación en el Congreso Provincial de Salud.** El 21 de abril de 2021, el Colegio junto a FAGRAN participó de dicho congreso presentando un stand. Tuvo amplia participación de Colegas en diferentes actividades. Asimismo, las colegas del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti ganaron el primer premio en la categoría Epidemiología y Vigilancia de Trabajos Científicos. En representación del Colegio asistieron las Lics. Paula das Neves y María Laura Chiormi.

## Acciones conjuntas con FAGRAN

**Asamblea AAO N° 73.** Octubre 2021 Se eligieron nuevas autoridades y debido a ello, el Colegio propuso y resultaron electas las siguientes Licenciadas: - Secretaria Adjunta: Laura Barbieri; - Secretaria Administrativa: Eliana Kosiorek Asimismo, y ante la renovación de los miembros del Comité de Ética, el Colegio propuso a la Lic. Laura Chiormi, la cual no fue electa en esta oportunidad.

**Grasas Trans.** Se designo como representante a la Lic. Laura Chiormi

**CGP.** El 15 de septiembre de 2021 Paula das Neves participó junto a la Lic. Laura Barbieri- ambas en representación de FAGRAN- de la Asamblea Eleccionaria en dónde se eligieron nuevas autoridades. Resultó presidente electo el Arq. Daniel Delpino.

**Discapacidad.** El 4 de octubre de 2021 participaron- en representación del Colegio- las colegas Victoria Mackenzie y Carolina Macri de una reunión virtual con fin de abordar el tratamiento del tema: "Rol de nutricionistas en instituciones de Discapacidad y reconocimiento de las prestaciones".

**Ley de Promoción Saludable.** El 10 de noviembre del corriente, autoridades de FAGRAN realizaron una reunión mediante plataforma zoom con el Dr. Gastón Lerda quien brindó asesoramiento técnico-jurídico respecto de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable.

**Frutea tu Escuela.** La Federación participó como Jurado de la iniciativa Frutea tu Escuela a través de los colegas representantes de las Entidades Miembros, la provincia de Buenos Aires propuso a: - Lic. María Laura Chiormi MP 8 - Lic. Leticia Barcellini Ordoñez MP 2214 - Lic. María Laura Sansalone MP 554 - Lic. Andrea Baistrocchi MP 263.

## Resoluciones

### Contexto Covid 19- Resolución Consejo Ejecutivo nº 12/2021

Resolución relativa al trámite de matrícula de profesionales con constancia de título en trámite. El Ministerio de Salud provincial, mediante Disposición nº 77/2020, autorizó al Colegio, mientras duró la pandemia, pueda matricular con constancia de título en trámite y no se requiera la acreditación y presentación del título profesional. Ante la nueva realidad sanitaria y un contexto más favorable respecto de la pandemia, el gobierno tanto nacional como provincial, han levantado o flexibilizado las medidas restrictivas sobre varias actividades diarias y en ese marco las universidades han retornado a la presencialidad y a la normalidad de los trámites administrativos tendientes a la expedición de los títulos profesionales, por tal motivo el Colegio solicito que, a

partir del 1º de enero de 2022, se retome el trámite de matriculación previo a la pandemia, exigiendo los títulos originales a los postulantes a la matriculación;

EL CONSEJO EJECUTIVO RESUELVE: Artículo 1.- A partir del 1º de enero de 2022, retomar la normalidad en los trámites de matriculación y dejar sin efecto la posibilidad de matricularse con título universitario en trámite, exigiendo a los profesionales la presentación en original de los títulos otorgados por las distintas universidades. Artículo 2.- REGÍSTRESE como **Resolución Consejo Ejecutivo nº 12/2021**. PÓNGASE a consideración de la próxima reunión de Consejo Directivo. PUBLIQUESE en la página web y por los medios de comunicación del Colegio

### **Resolución Consejo Directivo nº01/2021**

Desde el inicio y puesta en funcionamiento del Colegio, el Consejo Directivo ha creado la figura del Consejo Ejecutivo, delegando en este cuerpo las funciones administrativas, económicas y financieras que debe la institución realizar a diario, entre las que se destacan la matriculación de los/as colegas y otros trámites administrativos corrientes, **de carácter inmediatos, urgentes y necesarios** para la concreción del objeto, atribuciones y funciones del Colegio en cumplimiento de la Ley 13.272;

Que el Consejo Ejecutivo, desde el inicio, estuvo conformado por el/la Presidente, Secretario y Tesorero del Colegio, estando dotado de facultades de dirección y decisión de cuestiones administrativas, económicas y financieras, **las cuales luego se ponen a consideración del Consejo Directivo para ser refrendadas**; Que de un tiempo a esta parte se ha detectado la necesidad de ampliar la composición del Consejo Ejecutivo, ya que, al aumentar la cantidad de matriculados y las peticiones de matriculación, las funciones se han ampliado y requieren de más tiempo y dedicación para la concreción de dichas gestiones en tiempo y forma, por lo que el Consejo Directivo entiende oportuno ampliar los miembros del Consejo Ejecutivo, agregando a el/la Vicepresidente como miembro del cuerpo. **EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: Artículo 1.- A partir de la presente se modifica la composición del Consejo Ejecutivo quedando constituido de la siguiente forma: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero.** El/ la Vicepresidente actuará y suscribirá las resoluciones y actos administrativos, que emanen del mencionado cuerpo, en ausencia y/o vacancia de el/ la Presidente. **(Ver Anexo)**

### **Resolución Consejo Directivo nº 02/2021**

#### **Reconocimiento por funciones a los presidentes de mesas en elecciones del 19 de septiembre de 2021.**

Que conforme el levantamiento de las suspensiones de los actos eleccionarios establecido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el contexto del Covid-19, el Colegio procedió conforme ley y reglamento electoral a convocar a todos los matriculados a Asamblea Eleccionaria para el domingo 19 de septiembre de 2021; Que en ese marco, se colocaron en distintas localidades de la provincia, mesas de votación, con el objetivo de acercar las mismas a los matriculados, facilitar el acceso y el derecho/obligación de emitir su voto;

Que en la totalidad de mesas se designaron matriculados para desempeñar el rol de Presidentes titular y suplente de mesas, en ese sentido entendemos oportuno reconocer la tarea desarrollada por quienes participaron del acto eleccionario, en calidad de responsables de las mesas, ya que dedicaron su tiempo personal, para cumplir actividades esenciales para la vida institucional, de los matriculados y cumplir con las normas legales; Que este Consejo Directivo reconoce la función desempeñada por los/las colegas, por lo que determina conceder un crédito a su favor para ser usado en el pago de matrícula y/o para cursos del Campus Virtual del Colegio, impactando dicho crédito en la cuenta corriente de cada colega

### **Sistemas**

- Software Tablero de control: Se desarrollo de un tablero de comandos con indicadores básicos relacionados con el padrón de colegiados, obras sociales, mesa de tickets, estados de deuda.
- Renovación de Newsletter: Se diseñó y configuró una nueva plantilla de envío de newsletter, renovada, adaptable a diferentes dispositivos con el objetivo de enviar el resumen mensual de las actividades del colegio.
- Se desarrolló un Sistema de precarga de información para matriculación
- Campus PEV Se generó un micro sitio estático para compartir información de los cursos vigentes de una manera más organizada y comenzar a implementar el subdominio campus.nutricionistaspba.org.ar como parte del desarrollo de la marca.
- Se realizaron modificaciones en los formularios de inscripción para mejorar la organización administrativa de las inscripciones a los cursos. Integración Francés – Pago a proveedores
- Se integro la plataforma del banco francés y el sistema de obras sociales para agilizar y generar pagos masivos a proveedores.
- Se incorporó al área un nuevo colaborador con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta en lo que respecta al desarrollo de software y soporte interno.

**Credencial digital** Se desarrolló y se puso en línea el sistema de credencial digital. Además, junto con la gestión de la presidente tomamos contacto con los desarrolladores de “Mi Argentina” llegando a un acuerdo de integración a futuro.

- Plan de cambio de proveedores Se realizó un análisis de costos de los servicios de internet y telefonía con los que cuenta el colegio y se propuso un cambio de prestadores reduciendo el costo mensual considerablemente y mejorando la prestación de los servicios.
- Mejora de equipos • Se adquirió una nueva PC para reemplazo de un puesto de secretaría que se encuentra actualmente en instalación. • El puesto anterior se configurará como servidor de backups para reutilizar los recursos. • Se adquirieron 2 discos sólidos para mejora de prestaciones del servidor del colegio.

#### Suprema Corte de Justicia - Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Planificación, Módulo de inscripción de Listados de Peritos, mediante sistema ULPIANO.

Durante el mes de septiembre de 2021, se realizó la inscripción de peritos de la Provincia de Buenos Aires. 15 profesionales presentaron la documentación requerida; quedando conformado el listado de la siguiente manera

**1 Peritos nutricionistas en el Departamento Judicial San Isidro**

**5 Peritos nutricionistas en el Departamento Judicial Lomas de Zamora**

**1 Peritos nutricionistas en el Departamento Judicial Mar del Plata**

**2 Peritos nutricionistas en el Departamento Judicial Junín**

**1 Peritos nutricionistas en el Departamento Judicial Morón**

**3 Peritos nutricionistas en el Departamento Judicial La Matanza**

**3 Peritos nutricionistas en el Departamento Judicial Avellaneda / Lanús**

#### 5.2 De Tribunal de Disciplina

Informe del Tribunal de Disciplina (TD) para Memoria de Gestión N° 16

- Integrantes: Gabriela Figueroa, Patricia Ruscitti, Patricia Pagliaro, Verónica Solana, Mariana Goñi, Magdalena Bauschen, Laura Iturburu.



▪ Detalle de actividades más importantes realizadas en este período (01-08- 2021 a 31-07-2022):

1) El HTD sostuvo 26 encuentros, en su mayoría de carácter virtual, los mismos se encuentran registrados en actas labradas plasmadas por copiativo en el Libro de Actas correspondiente.

2) Respectos a las denuncias. El TD en este periodo recibió 3 denuncias formales consustanciadas en el debido procedimiento. Dos fueron desestimadas no prosiguiendo curso a actuaciones. Las desestimaciones con sus respectivos fundamentos y en reciprocidad a la reglamentación sumarial, obran en documentación de registro correspondiente que se encuentra archivada. Una de las denuncias no prosiguió porque el denunciante ante solicitud efectuada por el TD a fin de que ratifique y/o rectifique la denuncia, no dio ninguna respuesta. En este período, prosiguió el proceso que sí se consolida en la actuación de oficio del propio TD, conforme lineamientos de reglamento sumarial con inicio en septiembre 2020 . El citado proceso de oficio, tiene origen en información y reclamos de personas damnificadas por la praxis de profesional matriculado en esta entidad. Este proceso finalizó en junio de 2022, cumplimentando todo el proceso sumarial y resolviendo el TD multa respectiva y confección de dictamen elevado al Consejo Directivo de la entidad el 13 de junio del corriente..

3) Se diseñó y fundamentó el propósito de trabajar en conjunto con la Comisión de Comunicación por la realización de una Campaña de promoción de los valores éticos y morales para los colegiados. Con el objetivo principal de que esta campaña pueda constituirse en una herramienta útil para la concientización y reflexión sobre los aspectos de la ética en el marco de la praxis de los matriculados. Los lineamientos de la Campaña con sus tópicos, ejes de abordaje y contenidos recomendados se comunicaron vía mail, en noviembre de 2021, a la Comisión de Comunicaciones. Retomamos contacto y conversaciones a fines del mes mayo del 2022 no pudiéndose concretar su instrumentación comunicacional al día de la fecha (ver Anexo)

4) Encuentro Colegio- Universidad: Se participó en el Proyecto Universidades, desarrollado por la CEP: integrantes del TD participan en charlas con alumnos avanzados de la carrera de Nutrición en modalidad virtual con Universidades públicas y privadas. Las Universidades involucradas proyecto en este período fueron: UNLP, ISALUD, Fasta, Barceló, Maimónides, UNLaM, UCALP Bahía Blanca, dichos encuentros se realizaron entre el 21/10 y el 12/11, y entre abril y mayo 2021 se repitieron con nuevas cohortes en UNLP y UnLaM, participando un total aproximado de 500 alumnos. 03/09/21: Universidad de Belgrano por convocatoria de la Lic Alicia Witriw (docente de la misma) con la participación de 35 alumnos. Actividad realizada por las Lics. Maria Paz Bettiol, Laura Iturburu y Vilma Tapia. 13/09/21: UCALP Sede Bahía Blanca, con la participaron 40 alumnos. Actividad a cargo de las Lic. Laura Iturburu y Vilma Tapia 7 de abril 2022 UCALP 30 alumnos. Participaron las Lics. Laura Iturburu, Paz Bettiol, Vilma Tapia. 20 de abril 2022 UNLA 70 alumnos. Participaron las Lics. Laura Iturburu, Agustina Fantinelli, Vilma Tapia 24 de junio del 2022 con la Universidad Fundación Barceló . El mismo se llevó a cabo con la participación de los miembros de la Comisión: Lic. Andrea Delledonne, Lic. Vilma Tapia, y Lic. Patricia Ruscitti por el Tribunal de Disciplina. Contamos con la participación de 24 alumnos del último año de la carrera, y de la materia Bioética.

5) Es importante mencionar el proceso de formación que transitó uno de los integrantes del TD, haciendo uso de una beca ofrecida por el Colegio, en Mediación Voluntaria. El mismo estuvo a cargo del Colegio de Escribanos de la Pcia de Bs As. Tratándose ello de un procedimiento para resolución pacífica de conflictos.

6) Por otro lado el TD desarrollo lo que denominamos “Estrategias de fortalecimiento y ó resolución de conflictos” Es una propuesta para ser considerada por el CD Colegio, a fin de dar una herramienta más, que permita entrelazar el conductual profesional en asociación a los valores éticos de los colegiados, el respeto del código de ética y normas de correcta actuación en la praxis profesional, la promoción del diálogo e interrelación de cada matriculado con su entidad colectivo institucional. Como resultado derivado de analizar detenida y profundamente todas las denuncias; y en vistas de que el debido proceso de carácter sumarial, su consecución

y fundamentos y sus implicancias exige completa consustanciación suficiente de las pruebas y elementos; a la vez que considerar la jurisprudencia en cada caso; el TD sostuvo enriquecedores debates que a su vez permitieron vislumbrar otras oportunidades de intervenciones que podrían enmarcarse como “acciones de carácter preventivo”. Considerar especialmente que el TD debe llevar estrictamente cada caso según el “Reglamento Sumarial para el ejercicio del poder disciplinario y el juzgamiento de las faltas a la ética Profesional” y en atención al Código de Ética . Es decir, los integrantes del TD se encuentran circunscriptos como otra autoridad de la Ley 13272 a enfocar sus acciones y dar tratamiento a los temas relacionados con la ética dentro de la praxis profesional, y limitados para desarrollar procesos diferentes por fuera de lo establecido en las normas de ley, código y reglamento ya citados. Por tales motivos, se pensó en la posibilidad futura de crear un espacio distinto, que nos ayude a resolver conflictos relacionados con el conductual de los matriculados en su quehacer profesional, que permitan potenciar un sentido de pertenencia a la entidad de nucleamiento y propicien una positiva relación de equilibrios en los vínculos interpersonales de los colegiados.

**Ver en anexo 3 más información sobre toma de Gestión**

## **6. Comisiones de Trabajo**

### **6.1 Ejercicio Profesional**

**Coordinadora: Vilma Tapia**

**Integrantes: Andrea Delledonne, Laura Iturburu, María Paz Bettiol, Agustina Fantinelli y Estefanía Orellana**

Detalle de actividades realizadas: desde el 01-08-2021 hasta el 31-07-2022

La Comisión de Ejercicio Profesional continuó trabajando mediante reuniones semanales los días miércoles con modalidad virtual.

Las denuncias recibidas continúan siendo tratadas según flujograma interno. Las denuncias se recibieron mediante el sistema de denuncias para los matriculados y a través del correo electrónico de la comisión para la comunidad. En este período - 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022- se han recibido un total de 28 denuncias, fueron desestimadas un 30,8% y un 69,2 % (18) aceptadas, correspondiendo estas últimas 66,6 % a ejercicio ilegal, 22,2% a ejercicio irregular y 11,2% a OEE.

El correo electrónico de la comisión [ejercicioprofesional@nutricionistaspba.org.ar](mailto:ejercicioprofesional@nutricionistaspba.org.ar), ha recibido y resuelto en este período 185 consultas provenientes de colegiados, alumnos de nutrición y comunidad en general sobre temas relacionados al ejercicio profesional. A su vez se recibieron 8 denuncias por este medio.

Actividades realizadas:

- **Proyecto Universidades**

Se continuó avanzando en el marco del proyecto “Colegio-Universidad” , se concretaron 5 encuentros:

- 03/09/21: Universidad de Belgrano por convocatoria de la Lic Alicia Witriw (docente de la misma) con la participación de 35 alumnos. Actividad realizada por las Lics. Maria Paz Bettiol, Laura Iturburu y Vilma Tapia.

- 13/09/21: UCALP Sede Bahía Blanca, con la participaron 40 alumnos. Actividad a cargo de las Lic. Laura Iturburu y Vilma Tapia.
- 07/04/2022: Universidad Católica de La Plata: 30 alumnos, a cargo de las licenciadas Laura Iturburu, Paz Bettioli, Vilma Tapia.
- 20/04/2022: Universidad de Lanús: 70 alumnos, a cargo de Laura Iturburu, Agustina Fantinelli y Vilma Tapia.
- 24/06/2022 Universidad Fundación Barceló. El mismo se llevó a cabo con la participación de los miembros de la Comisión: Lic. Andrea Delledonne, Lic. Vilma Tapia, y Lic. Patricia Ruscitti por el Tribunal de Disciplina. Contamos con la participación de 24 alumnos del último año de la carrera, y de la materia Bioética.

- **Concursos en Hospitales Provinciales:**

Se realizaron 2 encuentros para realizar capacitaciones a los mismos. Ambos encuentros estuvieron a cargo de la Lic. Alejandra Scarinci, con aportes de los integrantes de la CEP. Se conformó un grupo de whatsapp con todos los jurados para continuar evacuando dudas y consultas. Esta Comisión participó activamente en la conformación de dichos jurados para los 72 cargos distribuidos en 38 hospitales de toda la Provincia de Buenos Aires, entre los meses de noviembre y diciembre de 2021.

En el mes de mayo de 2022 se llamó a concurso de Funciones a la Carrera Hospitalaria, y la CEP tuvo participación en la conformación de jurados, con una capacitación a cargo de la Lic. Scarinci. Se constituyeron 13 representantes del Colegio como jurado para dichos concursos.

- **Relevamiento**

Durante el mes de Agosto de 2021 se realizó un relevamiento muestral sobre la presencia de nutricionistas en clínicas, sanatorios y geriátricos privados en las ciudades de La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca y zona Oeste de la provincia de Bs.As.. El mismo se llevó a cabo con el fin de obtener datos objetivos que permitieran plantear la necesidad de incorporar nutricionistas en dichos ámbitos ante el Ministerio de Salud, Sindicato de Sanidad y aquellas instituciones encargadas de regular el trabajo profesional en instituciones privadas.

El día 4 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el asesor legal, Dr. Mario Irazusta, y la gerente técnica, Dra Beatriz Riondet de FECLIBA donde se discutieron los resultados del relevamiento mencionado a fin de expresar nuestra preocupación en torno a la falta de profesionales nutricionistas observadas. Se conversó sobre la posibilidad de realizar acciones conjuntas de sensibilización a los responsables de las clínicas y sanatorios.

El día lunes 29 de noviembre a las 19 horas se realizó una jornada destinada a los propietarios, gerentes y directores médicos de clínicas y sanatorios afiliados a FECLIBA titulada "Optimización de la gestión del servicio de alimentación en clínicas y sanatorios". En dicha jornada se destacó la contribución de los licenciados en nutrición en 3 áreas básicas: administración de servicio de alimentación (Lic. Laura Klappenbach), salas de internación (Lic. Julia Rodriguez Bugueiro) y paciente ambulatorio (lic. Andrea Delledonne). Se contó con la participación de 10 asistentes.

- **Campañas de difusión**

Se trabajó en el contenido de La Campaña “la nutrición también se entrena”, se realizaron múltiples reuniones con la Comisión de Comunicación para consensuar la mejor manera de transmitir el mensaje. Continúa pendiente la elaboración de la identidad de la campaña y difusión de la misma.

Seguimiento de la situación laboral de aquellos colegas que solicitaron la baja de la matrícula durante el año 2021. Se analizaron 94 cancelaciones de matrícula, de las cuales 2 continúan ejerciendo la profesión de manera irregular, por lo que se envió Carta Documento para intimar a cese de las prácticas profesionales o re-matriculación.

Planificación y elaboración de la ficha de desarrollo de contenido provista por el área de comunicación de una nueva campaña sobre intrusismo dirigida a los colegiados, con el objetivo de alentar a los y las colegas a realizar denuncias sobre intrusismo profesional, dar a conocer cuáles son los puntos básicos que debe cumplir una denuncia para ser aceptada y dar a conocer la limitación legal que tiene el Colegio a la hora de avanzar en una instancia legal. La misma fue lanzada en el mes de mayo.

Planificación de una segunda campaña sobre intrusismo, que tiene como objetivo visibilizar el abordaje integral llevado a cabo para dar respuesta a esta compleja problemática. Mostrar las cartas documento enviadas, reuniones con instituciones, capacitación a alumnos del último año de la carrera, descargos en medios de comunicación y campañas de concientización. Al cierre de este informe no pudo concretarse su lanzamiento.

Participación de integrantes de esta Comisión (Lic.Andrea Delledonne - Lic.Vilma Tapia) con nota de prensa relacionada al Intrusismo, en el marco del Foro de Colegios y Consejos Profesionales de Gral Pueyrredón

- **Reuniones**

- \* El día 25 de agosto la Lic Vilma Tapia y la Lic. Nadia Attie participan vía on line del encuentro “INTRUSISMO EN LAS PROFESIONES” organizado por la UNLP y FEPUBA.

- \* Con Lic. Sandra Martinelli, colega de Bragado para informar novedades y situación de la denuncia sobre Vanesa Zochi. Presentes todos los integrantes de la CEP, Paula das Neves y María Laura Chiormi (06/04)

- \* Con Lic. Sofía Susenna, colega de Rojas para aclarar cuestiones referidas a la ley de ejercicio profesional. Presentes Vilma Tapia, Andrea Delledonne y Paula das Neves (10/4)

- \*Participación de la Lic. Andrea Delledonne en el 2do. Encuentro sobre intrusismo en el marco del Consejo Consultivo Profesional de la UNLP (26/05)

- **Contactos con colegas**

- \* Andrea Delledonne se comunicó con Andrea Fontana, de la Comisión de Ejercicio Profesional del Colegio de Entre Ríos, para orientarlas sobre el manejo del ejercicio irregular.

- \* Vilma Tapia con Lic. Paola Fernandez, del Hospital Municipal Sanguinetti de Pilar, para orientarla frente a problemática planteada en su hospital por dificultades en la trazabilidad de las raciones servidas.

- \* Vilma Tapia con Lic. Valetia Souto Brey directora de carrera de UNLA por caso de potencial intrusismo de estudiante de su universidad.

## 6.2 Capacitación, Docencia e Investigación

**Integrantes: Andrea Baistrocchi, Ximena Barcia, Gabriela Rimer, Cecilia Merino, Maria Laura Sansalone y Josefina Locatelli.**

Detalle de actividades más importantes realizadas en este periodo (01-08-2021 a 31-07-2022):

### **SOLICITUD DE AVAL, DIFUSIÓN Y SORTEO DE BECAS**

Se otorgó aval:

- IX Congreso Argentino de alimentos Siglo XXI, del 13 al 15 de octubre. La Lic. Cecilia Merkel formó parte de una mesa representando al Colegio. Se sortearon 3 medias becas.
- Primer concurso nacional de Lic. en Nutrición en equipo, Colegio de Graduados en Nutrición segunda circunscripción de Santa Fe.
- II Jornadas Virtuales AADYND, del 9 al 13 de agosto. Se otorgaron 4 becas.
- Curso de Posgrado Nutrición y Dietoterapia en errores innatos del metabolismo, Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, a cargo de la Lic. Mercedes Salerno.

Se difundió:

- Difusión + beca: Jornada de Capacitación en Certificación Internacional en Cineantropometría ISAK NIVEL 1. A cargo del Lic. Nicolás Baglietto.

Además se revisó el Reglamento de solicitud de aval y difusión y se realizaron algunas modificaciones.

### **CAPACITACIÓN A COLEGAS**

Ciclo de Jornadas Interdisciplinarias: destinadas a colegas y otros profesionales de la salud.

Continuando con este ciclo iniciado a principio del 2021 se realizaron:

- 4º encuentro 11/5 “Celiaquía en perspectiva positiva, más allá del diagnóstico”, a cargo de la Lic en Nutrición Paz Temprano y el Dr. en Psiquiatría Hernán Alessandria.
- 5º encuentro 7/6 “Sarcopenia en nuestra práctica diaria”, a cargo de la Lic. en Nutrición Tamara Sánchez y la Lic. en Kinesiología Y Fisiatría Laura Ventos.
- 6º encuentro 5/7 “Rehabilitación en pacientes post COVID 19”, a cargo de la Lic. en Nutrición Victoria Rebagliati y Lic. en Kinesiología Laura Rapela y Darío Villalba.

- 7º encuentro 6/9 “Pérdida y desperdicio de los alimentos. ¿A qué nos enfrentamos?”, a cargo del Lic. en Nutrición Hernán Santucho y el Lic. en Tecnología industrial de los alimentos Gustavo Barbagallo.
- 8º encuentro 18/11 “Desarrollo de una App para el control de pacientes argentinos con fenilcetonuria: la utilidad de la transferencia de conocimientos”, a cargo de la Lic en Nutrición Gabriela Valle.

Estos encuentros se realizaron a las 18 hs, con transmisión en vivo por nuestro canal de YouTube.

**Webinars:** a comienzos del 2022 se inicia un nuevo ciclo de Jornadas de actualización y en este contexto se llevaron a cabo 4 webinars destinados a colegas:

- 28/3 “Ley de Promoción de la Alimentación Saludable. Oportunidades y desafíos para Argentina”, a cargo de la Lic. Sonia Naumann.

Asistieron 70 colegas de la provincia de Buenos Aires y otras provincias.

- 25/4 “Abordaje nutricional en residencias de larga estadía. Rol del Lic. en Nutrición en gestión y administración del servicio de alimentación”, a cargo de la Lic. Paola Fioretti.

Asistieron 170 colegas de la Provincia de Buenos Aires y otras provincias. Se entregó de certificado a quienes concurrieron y completaron formulario google con encuesta.

- 30/5 “Nutrición paliativa, cuidar cuando no hay cura, un enfoque multidisciplinario”, a cargo de la Lic. Alejandra Cabanas y con el acompañamiento del Dr. Martín Miralles y la Lic. en Psicología María Emilia Cabrera.

Asistieron 218 colegas de la Provincia de Buenos Aires y otras provincias. Se entregó de certificado a quienes concurrieron y completaron formulario google con encuesta.

- 4/7 “Otras oportunidades laborales: el rol del nutricionista en la gestión, planificación e implementación de un sistema de gestión de calidad en los servicios de alimentación”, a cargo de la Lic. Karina Echegoyen.

Asistieron 170 colegas de la Provincia de Buenos Aires y otras provincias. Se entregó de certificado a quienes concurrieron y completaron formulario google con encuesta.

Se realizaron por plataforma Zoom, con inscripción previa y se subió la grabación a la página del colegio.

#### **CICLO DE CHARLAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD:**

Destinadas a la comunidad en general. Vinculadas con algunas efemérides relacionadas a la alimentación y nutrición.

- 5 de mayo, en el marco del Día internacional de la celiacía. Formato: Encuentro de cocina y nutrición a cargo de la Cocinera Anabella Guardianelli y la Lic. en Nutrición Andrea Baistrocchi.
- 29 de septiembre, en el marco del Día del corazón. Formato: Encuentro de cocina y nutrición a cargo de la Cocinera Anabella Guardianelli y la Lic. en Nutrición Ingrid Karpenko.
- 14 de octubre, en el marco del Día mundial de la alimentación. “Legumbres: aliadas de una alimentación saludable”. Formato: Encuentro de cocina y nutrición a cargo de la Cocinera Anabella Guardianelli y la Lic. en Nutrición Mariana Piccagli.
- 17 de noviembre, en el marco del Día mundial de la diabetes. “Recetas ricas y saludables para disfrutar”. Formato: Encuentro de cocina y nutrición a cargo de la Cocinera Anabella Guardianelli y la Lic. en Nutrición Soledad Lucero.

Todos los encuentros se realizaron con transmisión en vivo por nuestro canal de YouTube.

## **GRUPOS DE ESTUDIO:**

Los cuatro grupos de estudio formados a principio del 2021 continúan trabajando: Diabetes, Terapia cetogénica, Nutrición y riñón y Nutrición y metabolopatías.

Se realizó convocatoria a otros grupos de estudio: Cuidados Paliativos a cargo de Alejandra Cabanas y Nutrición y deporte a cargo de Laura Perziano. Al cierre de esta gestión quedan conformados ambos grupos para empezar a trabajar.

Con respecto al grupo de Diabetes elaboraron durante su segundo año de trabajo un Rotafolio de educación diabetológica titulado: Abordaje de las consultas nutricionales. Conteo de HDC, para su uso en educación alimentaria. Se sube a la web para que quede a disposición de los colegas.

Con respecto al grupo de Renal, el material producido durante su segundo año (también un rotafolio) está en proceso de revisión para luego solicitar el diseño.

### **6.2.2 Subcomisión Docencia e Investigación**

- A cargo del Informe Técnico sobre la situación del SAE en Quilmes (Convenio de Cooperación Técnica)
- Diseño del relevamiento de situación de Entornos Escolares (Convenio con la Defensoría del Pueblo)

## **6.3 Campus Virtual**

### **Equipo Técnico**

- Lic. Nadia Attie: Coordinadora

- Lic. Lis Martínez: Área administrativa
- Lic Sol Antunes
- Lic. Rocío Sosa: Área técnica administrativa
- Dr. Marcelo Jaquenod: Asesor técnico
- Dr Alejandro Jaquenod: Asesor técnico
- Psicopedagoga Ariana Pouchan: Asesora de contenidos
- Lic en Psicología: Soledad Abdala Grillo: Asesora de contenidos
- Enzo Valinoti: Sistemas
- Juan Pablo Olivieri: Diseño y comunicación gráfica
- Pilar De Ferrari: Diseño y comunicación gráfica

## **Resumen**

El Campus Virtual del Colegio de Nutricionistas comenzó a ofrecer capacitaciones en abril del 2020 a través de la plataforma Moodle. El mismo surge como una necesidad de brindar información científica y actualizada sobre las diferentes áreas de interés de los Lic en Nutrición con alcance y llegada a todos los colegiados de la provincia.

El crecimiento fue exponencial y se amplió la participación hacia colegas de otras provincias y a colegas extranjeros. Hasta el momento participaron colegas de todas las provincias a excepción de Catamarca. En cuanto al alcance provincial del Campus participaron colegas de 110 municipios. Además durante este año extendimos la participación a estudiantes avanzados. Estamos trabajando para acercar las capacitaciones a otros profesionales de la salud conjuntamente con el área de comunicación para reforzar la difusión.

En el año 2022 se sumó al equipo del campus la lic Sol Antunes para colaborar con el área administrativa.

Se realizaron un total de 8 Cursos (2 Cursos nuevos y 6 reediciones de cursos anteriores), 10 Seminarios (8 nuevos Seminarios y 2 reediciones) e incorporamos una nueva propuesta educativa con formato de Ateneo, de la cual se han dictado 6 propuestas.

El total de profesionales capacitados en esta etapa fue de 1033 estudiantes con un porcentaje de aprobación de los cursos del 86%. Desde que comenzó el Campus se capacitaron 2143 colegas.

El total de participantes colegiados fue del 76%, el de no Colegiados del 17% y estudiantes un 7%.

Las áreas de los temas desarrollados son los siguientes: alimentación durante el primer año de vida, desórdenes alimentarios, embarazo, enfermedad renal, ECNT, errores innatos del metabolismo, investigación, neonatología, nutrición deportiva, nutrición vegetariana y soporte nutricional; sumando un total de 24 aulas virtuales.

Todas las propuestas educativas finalizaron con una evaluación donde se valoraron diferentes variables relacionadas a la plataforma virtual, docentes, materiales educativos, propuesta educativa, tiempos, etc., obteniendo un puntaje promedio entre todos los cursos de 9,4.

A continuación, se muestran los datos más relevantes expresados mediante tablas y gráficos.

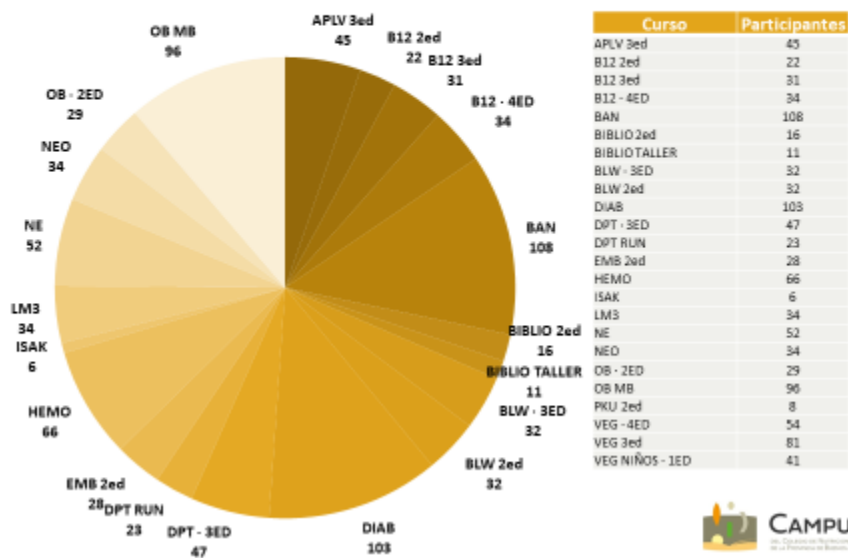


## Detalle de cursos, seminarios y ateneos (1/8/2021 al 11/7/2022)

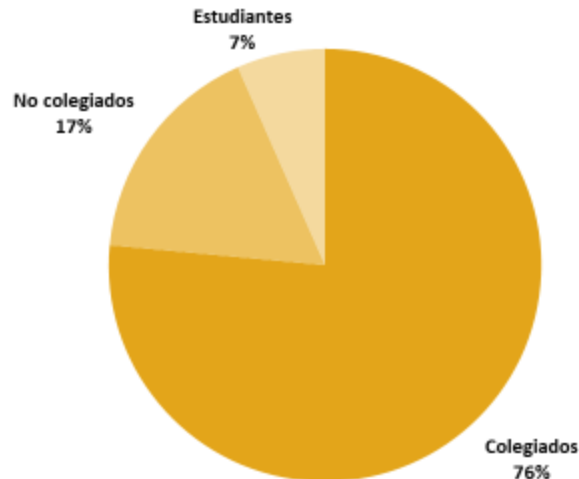
Total de cursos		Participantes del CAMPUS	
Nuevos cursos	2	Acumulado desde su creación	2143
Reediciones	6	1/8/2021 al 11/7/2022	1033
Total de seminarios			
Nuevos seminarios	8		
Reediciones	2		
Total de ateneos			
Nuevos ateneos	1		
Reediciones	5		



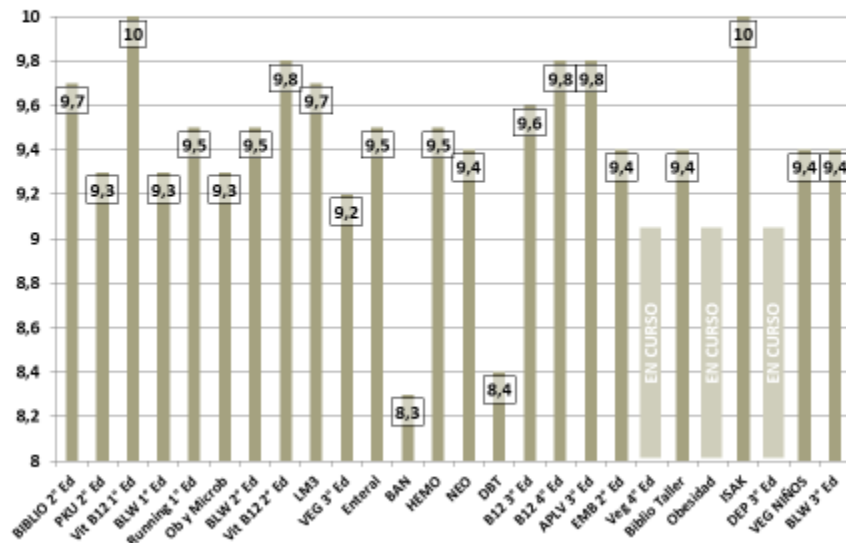
## Inscriptos por curso (1/8/2021 al 11/7/2022)



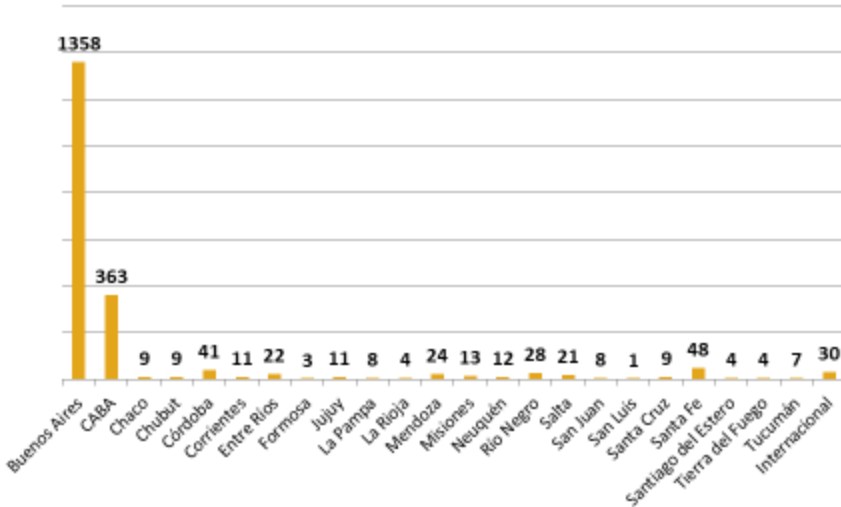
## Colegiados, no colegiados y estudiantes (1/8/2021 al 11/7/2022)



## Calificación general de las propuestas educativas (1/8/2021 al 11/7/2022)



## Inscriptos por provincia



### Cursos de Manipulación Segura de Alimentos, en convenio con Ministerio Desarrollo Agrario PBA

Luego del haber realizado los correspondientes trámites de inscripción, el Colegio fue aprobado como Entidad Capacitadora ante la Dirección de Industrias y Productos Alimenticios (DIPA), del Ministerio de Desarrollo Agrario PBA. Registro N° 281.

La Dirección Técnica se encuentra a cargo de la Lic. Verónica Solana. Las docentes autorizadas son:

- Lic. Pilar Varela
- Lic. Estefanía Orellana
- Lic. Gabriela Ageitos
- Lic. Laura Barbieri
- Lic. Verónica Solana

### Cursos realizados, con gestión del Carnet Oficial emitido por Ministerio de Desarrollo Agrario PBA

Fecha	Institución	Localidad	N° de participantes
Abril - mayo 2022	Asociación Civil "Don Orione"	Almirante Brown	26
Junio - julio 2022	Centro Terapéutico "Rukalen"	Castelar	8

Ver informe en Anexo

Se está trabajando en diferentes proyectos para el futuro dictado del Curso a:

- Personal de la empresa Pepsico de Mar del Plata
- Manipuladores de Alimentos nucleados por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Ezeiza
- Referentes de comedores comunitarios del Municipio de Almirante Brown.

#### 6.4 Residencias y Especialidades

- Organización de las VII Jornadas de Residencias de Nutrición de la PBA, modalidad virtual. Del 27 al 30 de septiembre del 2021 de 14 a 17hs en el Marco de las XV Jornadas Bonaerenses de Alimentación.
- Se creó un mail de la comisión para recibir consultas sobre residencias y el Concurso Unificado de Ingreso 2021. Se reciben, además, todo tipo de consultas sobre residencias y especialidades, a través del mail de la comisión.
- Durante el año 2021 y principios del 2022, la comisión se reunió consecutivamente 2 veces por mes virtualmente para terminar de redactar el Reglamento para Certificar y recertificar especialidades. Se presentó el 10 de marzo de 2022 la versión preliminar en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo n°89 para su consideración.  
Finalmente se aprobó por mayoría simple el Reglamento en la 6° Asamblea Extraordinaria desarrollada el viernes 6 de mayo del 2022.

#### 6.5 Obras Sociales

**Integrantes: Ximena Barcia, Leticia Barcellini.**

Detalle de actividades más importantes realizadas en este periodo

Se solicitó aumento a las diferentes Obras Sociales en los meses de:

- Agosto, con vigencia a partir del mes de septiembre, octubre y/o noviembre según cada caso.
- Diciembre, con vigencia a partir del mes de enero en la mayoría de los casos y en otros dividido en dos partes (enero y febrero).
- Marzo, con vigencia a partir del mes de abril en la mayoría de los casos y otros dividido en dos partes (abril y mayo).
- Junio, entrando en vigencia durante el mes de julio para la mayoría y en algunos casos para agosto.

Con respecto a los pagos, se continúa utilizando el procedimiento elaborado para el seguimiento de los mismos con el correspondiente envío de mails para reclamo de pago y/o de carta documento si así lo requiriera la obra social.

#### Inscripción en Superintendencia de Servicios de Salud (SSS):

Desde FAGRAN se mantuvo una reunión con SSS el 10/1 y entre varios temas se planteó el de la dificultad de las Instituciones/Asociaciones para inscribirse en la SSS, ya que esto es un requisito que piden las OOS para

firmar convenio (y hasta ahora se habían manejado con la inscripción de las colegas y no con las Instituciones). Después de esto se inicia el trámite para inscribir al Colegio como prestador directo a través la plataforma de trámites de distancia (TAD). Con este fin se preparó un formulario para solicitar a las colegas que suban sus registros individuales y así poder cumplir con los requisitos que solicita la SSS para la inscripción como entidad.

Por otra parte, se cargó toda la documentación que es solicitada en la resolución N° 789/09 del Ministerio de Salud de Nación. La SSS respondió al Colegio que no cuenta con la plena capacidad jurídica para contratar con agentes de salud como lo exige la resolución. Se adjuntó una nota argumentando el porqué el Colegio considera que sí tiene esa capacidad, que si bien no surge expresamente en la ley, se infiere de varios artículos. Desde la SSS respondieron que el Colegio no cuenta con capacidad jurídica.

OSPEDYC: en el mes de noviembre del 2021 se comunicaron de la obra social, para retomar la firma de un convenio con nuevos valores y cobertura para las prestaciones de Primera consulta y las de seguimiento. Se acordó que ambas tengan el mismo valor. Y se manejará con un co-seguro por parte del afiliado que debe abonarlo en cada consulta. Se firmó convenio a partir de abril de 2022.

Galeno: En el mes de julio se firmó convenio. Por el momento se dio de alta a los profesionales del interior de la Pcia. de Buenos Aires, los profesionales del Gran Buenos Aires serán incorporados una vez que la gerencia comercial de Galeno lo autorice..

Swiss Medical: se completó la documentación para que nos acepten como prestadores

Osseg (Obra social de seguros): se envió mail con la propuesta de trabajo.

Reunión con San Nicolás: el día 21 de marzo de 2022 la Lic. Ximena Barcia se reunió con las colegas de San Nicolás: Valentina Neira, Melisa Poggi y Paula Kallsten quienes expresaron lo siguiente: En primer lugar que en San Nicolás las OOSS se manejan a través del Círculo Médico, quienes se quedan con un 6% de los honorarios de los profesionales. En segundo lugar proponen unificar la primera consulta con las consultas de control y, en tercer lugar, conversamos sobre los valores que abona Swiss Medical a las colegas de la zona, que son todos diferentes y muy bajos. Se les pidió que recauden información y algún contacto para entablar relación con el Círculo Médico. La siguiente reunión fue el 16 de mayo de 2022, en esa oportunidad las colegas desistieron de que contactemos al Círculo (dijeron que preferían seguir trabajando como hasta el momento) y propusimos avanzar sobre la pre-paga Swiss Medical para intentar firmar convenio y unificar valores.

## 6.6 Beneficios

**Coordinador:** Barcellini Ordoñez Leticia E

**Integrantes:** Barcia, Ximena; Bauschen, Magdalena; Rimer, Gabriela

Detalle de actividades más importantes realizadas en este periodo

Alta de convenios de descuento y renovaciones:

Palacio Animal- Pet Shop – Bahía Blanca

SOSA & Asociados- Asesoramiento integral en seguros

Banco Galicia-se renueva el convenio

Actualización de Mala praxis (RC) el monto asegurado

Naldo actualización de convenio

Estética Casa Vías- Mar del Plata- 15% de descuento

Alianza Francesa- Mar del Plata- 15% de descuento

Alianza Francesa- La Plata- 15% de descuento

Estética Mary Kay- La Plata- 15% de descuento

Howard Johnson - La Plata. 15% de descuento sobre la tarifa rack del hotel.

## 6.7 Comunicación y Redes

Integrantes: María Laura Klappenbach, Aixa Jaques, Perla Figueroa, Ana Giménez Rodríguez, Nicolás Valsechi, Matias Bettioli, Juan Valentín Bianchi, Andrés Marquine

### *Detalle de actividades más importantes realizadas en este periodo*

- **Organización Instagram del Colegio.** Se incorporó Linktree al feed del colegio para una mejor organización. El mismo funciona como un menú desde donde el usuario puede acceder directamente a diferentes secciones. Además se organizaron las historias destacadas, eliminando las más viejas y generando nuevas como por ejemplo “Elecciones”, que sirvió para destacar toda la información referida al tema.
- **Mail Outlook comunicación:** Se habilitó el mail de comunicación del Colegio para centralizar los pedidos y unificar el canal de comunicación. De ésta manera se cumpliría con el procedimiento que plantea el área de comunicación en cuanto a la solicitud de pedidos.
- **Grupo Difusión WhatsApp:** se creó este grupo para que las y los licenciados se puedan sumar espontáneamente mediante un link accediendo así a las informaciones importantes del Colegio. Se creó un segundo grupo debido a que el primero se completó (256 participantes). De esta manera cada persona tiene la posibilidad de acceder al grupo y así mantenerse informado sobre las distintas acciones y novedades del Colegio.
- **Placas para organización redes.** Se incorporaron nuevas placas de gráfica para la organización de las publicaciones en las redes, para poder mostrar de manera organizada las reuniones con los diferentes Senadores/Diputados o representantes políticos.
- **Zoom:** Se incorporó un formulario de zoom para la organización de las reuniones. De esta manera se pueden organizar en el calendario los distintos eventos de las dos cuentas que tiene el Colegio (Info y Sistemas) para que no se superpongan los mismos y que todos puedan acceder a la información.
- **Planilla newsletter:** Se creó una planilla para tener un registro y un mejor acceso de los newsletter enviados.
- **Boletín mensual:** Se comenzó el envío de newsletter con el resumen de las difusiones realizadas durante el mes.
- **Actualización videos jura virtual :** Se realizó una actualización de los videos que se proyectan en la jura virtual buscando actualizar y unificar los videos que hasta la fecha se reproducen al momento de realizar el acto de jura por parte de los nuevos colegas.. Se creó una nueva gráfica para el mismo, se

actualizaron los contenidos y se incorporó contenido que no estaba en los mismos como por ejemplo la nueva web del campus.

- **ELECCIONES:** Se creó una sección en la web para centralizar la información correspondiente a la Asamblea Eleccionaria. Se creó un Mapa interactivo de la Provincia de Buenos Aires en el cual figuran todas las mesas de la Provincia para facilitar el acceso de los colegas a las mesas más cercanas para la votación.
- **Video Asamblea extraordinaria:** Se realizó la cobertura de la Asamblea extraordinaria con un equipo de grabación a partir del cual se realizaron 3 videos: uno informativo, otro con entrevistas y el registro completo de la Asamblea que fue subido a Youtube. El resto de los materiales se compartió mediante Instagram, Facebook y también mediante los grupos de difusión de WhatsApp.
- **Calendario eventos web** (en proceso): Se comenzó a desarrollar un calendario para incorporar en la web llamada sección de Eventos destacados que incluirá Congresos, charlas, etc. Se designó a cargo a la lic. Josefina Locatelli, que trabajará en conjunto con el equipo de Sistemas y Matias.
- **Cobertura reuniones:** Se realizó la cobertura y difusión de reuniones de integrantes del Consejo Directivo con diferentes Senadores y Diputados.
- **Difusión búsquedas laborales:** Se realizó la difusión de distintas búsquedas laborales que fueron acercadas al Colegio mediante el newsletter, seleccionando a los licenciados según la zona a la que corresponda la búsqueda.
- **2022 Seguimos creciendo:** Se realizó esta campaña para repasar los logros y acciones de los últimos años de gestión. La misma se compartió mediante redes sociales y también a través del grupo de difusión de WhatsApp.
- **Video cierre gestión:** Se planificó el desarrollo de un video y una presentación de cierre de gestión.
- **WEBINARS:** Se incorporó la grabación de los webinars al canal de Youtube del Colegio para que los Licenciados que no pudieron participar puedan acceder a los mismos con posterioridad.
- **Reunión semanal con la Presidenta y Secretaria:** Junto con Laura Klappenbach y Aixa Jaques para ver los lineamientos de comunicación y diagramar la semana.
- **Reuniones semanales con el equipo:** Laura Klappenbach y Aixa Jaques junto con Perla Figueroa, Ana Giménez Rodríguez, Matias Bettioli, Andy Marquine para establecer los distintos trabajos por equipo y definir tareas semanales.

## 6.8 Gestión Territorial

Conformada por las Lics. Paula das Neves, Mariela Paleo, María Laura Chiormi.

Esta comisión se creó en el inicio del 2020, con la finalidad de monitorear en el territorio las acciones que se desarrollen a partir de la firma de Convenios de Cooperación Técnica - Institucional con diferentes municipios los cuales son: Ezeiza, Almirante Brown, Quilmes, Chacabuco y Mercedes.

### Detalle de actividades realizadas:

Se ejecutó la primera etapa que corresponde al Diagnóstico de Situación, de la **Propuesta de Fortalecimiento del Programa SAE del Municipio de Quilmes**, la misma se diseñó y trabajó juntamente con la Subcomisión de Investigación. Se realizó la elaboración de instrumentos para la recolección de datos locales con el fin de describir el funcionamiento de dicho programa en contexto socio sanitario 2021.

Se elaboró informe técnico y presentación con resultados obtenidos del monitoreo. En diciembre del 2021 se realizó la presentación del mismo ante autoridades de Educación y Desarrollo Social del Municipio de Quilmes

Durante el periodo de julio a noviembre del 2021 se realizó un Ciclo de Charlas de Alimentación, organizadas por el Consejo Municipal de Nutrición y alimentación del Municipio de Almirante Brown y el Colegio de

Nutricionistas de la Pcia de Bs As. El mismo estuvo dirigido a docentes de escuelas del municipio, la modalidad fue de manera virtual un encuentro por mes.

Mediante el Convenio con Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, en el mes de abril del 2022 comenzaron las reuniones con Eleonora Vázquez, secretaria de Educación del organismo, con la finalidad de realizar una encuesta en escuelas de toda la provincia de Buenos Aires para poder generar evidencia de la situación respecto a la futura implementación de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable en entornos escolares.

Durante el mes de mayo y junio del corriente año se avanzó en la construcción de instrumentos de recolección de datos para la encuesta de entornos escolares mediante la elaboración de indicadores que permitan medir tanto el proceso como resultados. Para el desarrollo del mismo se comienza a trabajar juntamente con el Observatorio Nutricional de la Escuela de Medicina de Mar del Plata.

## **6.9 Logística e Infraestructura**

**Coordinadora: Lic. Rocío Sosa (Coordinadora)**

**Integrantes: Lic. Leticia Barcellini Ordoñez, Lic. Gabriela Rimer; Lic. Jennifer Kraft**

Principales acciones realizadas en el período:

2° semestre 2021 (agosto a diciembre)

- Se gestionaron diferentes cambios/mejoras en la Sede: mampara del baño, división de sala de reuniones y renovación de plantas en el patio.
- Se trabajó en conjunto con integrantes de secretaría, junta electoral y Consejo Directivo para la organización de la Asamblea eleccionaria realizada el domingo 19 de septiembre de 2021 (40 mesas)
- Se compraron termómetros digitales y otros elementos necesarios para su utilización, según protocolo COVID 19 en cada mesa de asamblea eleccionaria
- Se acondicionó y se alquiló equipamiento para la propiedad ubicada en calle 11 n° 173 a fin de que pueda funcionar como lugar de votación en la ciudad de La Plata
- Se realizó el inventario de los insumos utilizados durante las elecciones y posterior traslado al inmueble de calle 11 n° 173
- Se trasladaron a la nueva propiedad de sillas, banners, gazebo y otros elementos, para optimizar espacios en la Sede
- Se gestionaron las Agendas año 2022 y Cuadernos de notas para ser obsequiados a los/as integrantes del Consejo Directivo, Secretaría, Asesores y las diferentes comisiones que integran la entidad.
- Se organizó la realización del Sorteo de Fin de Año 2021. Se coordinó la firma del acta correspondiente al Sorteo con Escribana, el aviso y entrega de los premios a las ganadoras y el pago de los mismos a través de tesorería



A continuación el listado de ganadoras y premios:

Premios		Ganadoras	MP	Localidad
1	Balanza cam	Svampa Leticia Mariel	5153	General San Martín
2	\$20mil (La segunda)	Acuña Natalia Daniela	5812	San Miguel
3	Beca de Curso en Campus	Marin Mariela Soledad	5396	Quilmes
4	Beca de Curso en Campus	Reyes Mataffo Maria Paola	4130	Quilmes
5	Beca de Seminario en Campus	Kilmurry María Julia	3498	La Plata
6	Beca de Seminario en Campus	Vargas Karina Rocío	5169	Berazategui
7	"Flip" marca Essen	Lehmann Gisela	652	Vicente López
8	\$6000 Materiales Smart BMI	Guillem Marina	48	San Miguel
9	\$6000 Materiales Sésamo	Santinelli María Silvina	101	La Matanza
10	\$6000 Productos Tienda Nutri	Salva Florencia Anabel	4890	CABA

11	\$4000 Gift Card Yenny El Ateneo	Navarro Redondo Yanina	1903	Bragado
12	\$5000 Materiales Mandarinina EAN	Alcaraz Mariam	5467	Pehuajó
13	6 meses suscripción "Bamboo"	Frangiosa Yamila	4768	Mar del Plata
14	3 meses suscripción "Bamboo"	Dozo Beatriz Susana	2210	Vicente López
15	Orden de compra en Sayen ambos	Roman Patricia Zunilda	5860	CABA
16	Orden de compra en Sayen ambos	Nogues Cinthia Elena	1165	Mar del Plata
17	Agenda + Productos de librería	Guastavino Sabrina	2351	La Plata
18	Agenda + Productos de librería	Corti Elisa Ivonne	303	Mar del Plata
19	Agenda + Productos de librería	Cisnero Elena Belen	5505	La Matanza
20	Agenda + Productos de librería	Urueña Belén Agustina	4360	Almirante Brown

21	1 año de Seguro hogar + mochila	Llanos Maria Carolina	2215	Trenque Lauquen
22	1 año de Seguro hogar + mochila	Nuñez Marisela Silvina	1321	Lanús

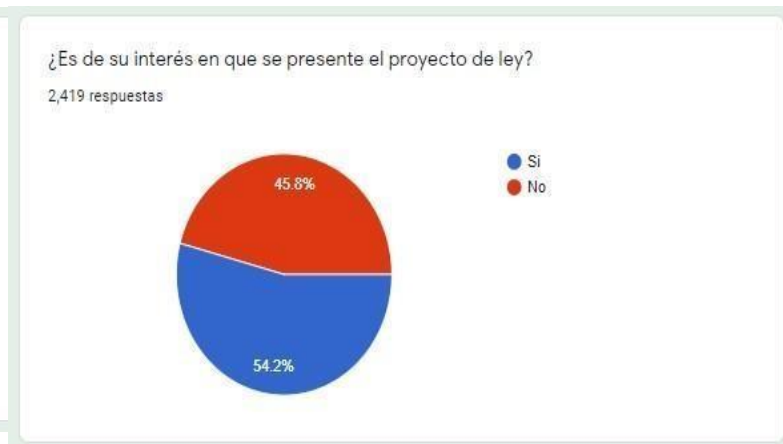
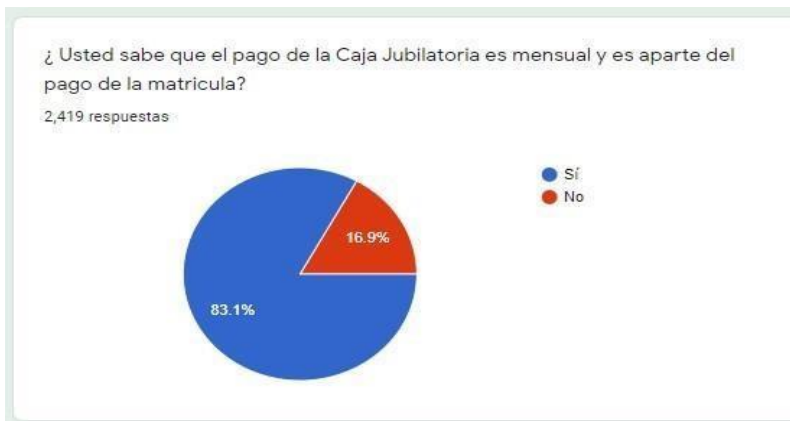
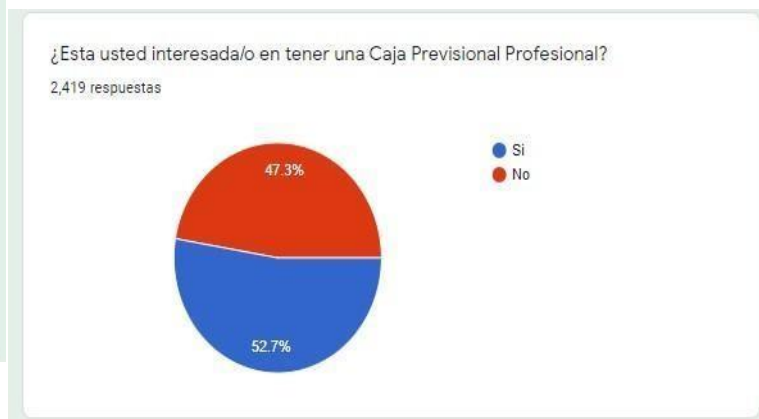
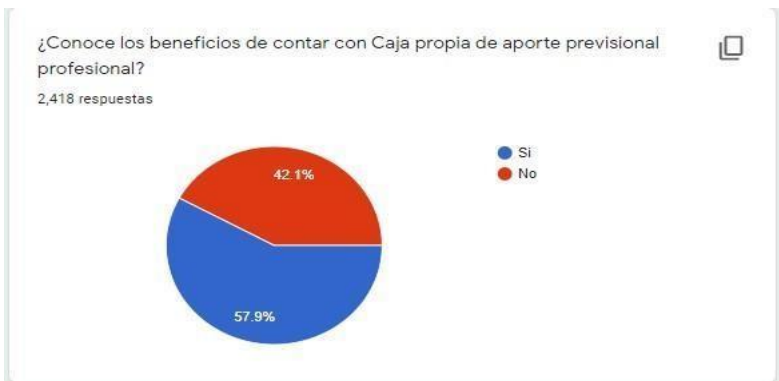
### 1° semestre 2022

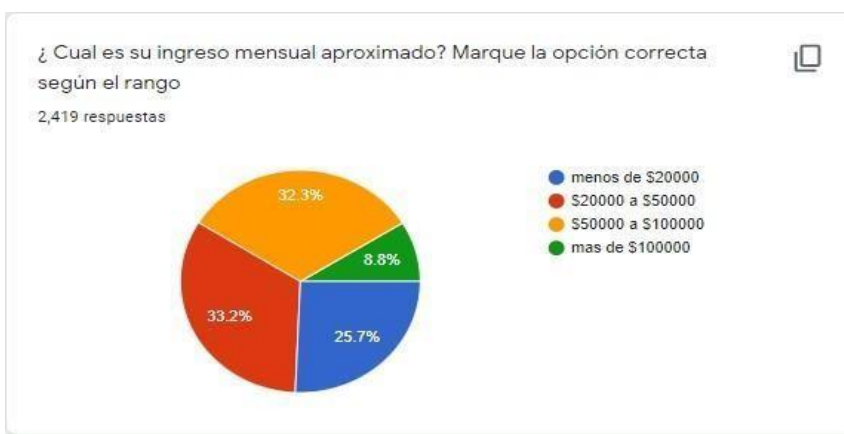
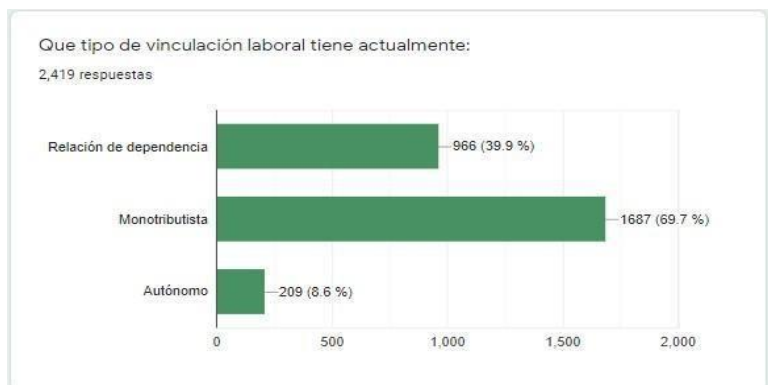
- Se trabajó en conjunto con integrantes de comunicación, secretaría y Defensoría del Pueblo en la campaña de Promoción de la Alimentación Saludable llevada a cabo en diferentes municipios de la costa: compra, envío y seguimiento de insumos: remeras con logo, ruletas, banners, juegos de memotest y calcomanías.
- Se gestionó la limpieza del patio y trabajo de poda en el inmueble de Calle 11 n° 173
- Se gestionó a través de ABSA la reparación de caño de agua roto en vereda del inmueble de Calle 11 n° 173
- Se gestionó la compra de un gazebo y colocación del logo institucional, para su utilización en diferentes eventos y campañas.
- Organización de la presencia del Colegio en la Maratón organizada por Fundación Sor María Ludovica y Defensoría del Pueblo PBA el 27/3/22 en la República de los Niños. La Plata
- Organización de la presencia del Colegio en el Congreso Provincial de Salud (COSAPRO) organizado por realizado en Mar del Plata, 28/4/22
- Organización de acto eleccionario junio 2022:
  - Planificación y distribución geográfica de las diferentes mesas eleccionarias y sus autoridades en toda la provincia.
  - Organización de insumos, plazos, impresiones de padrones, boletas, etc.
  - Armado de urnas
  - Organización del envío y su correspondiente retorno a la sede, de las urnas y demás elementos utilizados en los actos eleccionarios.
- Organización de la Asamblea Extraordinaria el 6/5/22 en Colegio Arquitectos PBA para el tratamiento del Reglamento de Especialidades.

## 6. 10 Asuntos Jurídicos.

Subcomisión de Caja Jubilatoria. Se conforma una subcomisión de Caja Jubilatoria con el objetivo de comenzar a profundizar en el tema, investigar y dar a conocer las condiciones para obtener una caja de previsión social, sus fortalezas y debilidades (Se realizó una primera reunión el día lunes 27 de septiembre de 2021 a las 19.30hs) Participan de esta comisión: la Lic. Analia Etchegaray de Dolores, Lic. Verónica Solana, Lic. Paula das Neves, Lic. Laura Chiormi, Lic. Laura Barbieri, Lic. Silvina Tuñon, Lic. Nadia Attie y el Dr. Gastón Lerda.

Ante la consulta de gran número de colegas sobre la posibilidad de contar con caja jubilatoria se elaboró desde la comisión de Asuntos Jurídicos una encuesta para conocer sobre el interés de las/los matriculados relativo a la creación o no de una caja de previsión social. En el marco del acto eleccionario del 19-09-2022, se relevó una encuesta sobre el interés de los colegas relativo a la creación o no de una caja de previsión social. La encuesta fue elaborada por la comisión de Asuntos Jurídicos. De la misma surgieron los siguientes resultados:





## 7. Representaciones

### 7.1 Permanentes

#### 7.1.1 Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN)

El 3 de Mayo de 2021, en Asamblea Anual Ordinario Nro 72 de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición, la Lic LAURA BARBIERI resulta electa presidenta, completando el mando por renuncia de la Lic Andrea Graciano hasta octubre 2021. El 25 de octubre 2021 por elección, resulta electa secretaria adjunta de FAGRAN por el periodo 2021-2022.

En este periodo junto con la Lic Luciana Pasquare se llevó adelante la coordinación de un equipo de trabajo para la aprobación de la Ley de promoción de la Alimentación Saludable y la mejora de los estándares en Grasas Trans en Argentina.

Se realizaron reuniones, con las entidades miembro, con la Asociación de Lic en Nutrición de San Luis para la organización del XIV Congreso Argentino de Graduados en Nutrición, a en forma remota (videoconferencia simultánea),

El 30 de septiembre se realizó el lanzamiento pre Congreso .

Confederación General de Profesionales (CGP). La Lic Barbieri participo como delegada por FAGRAN en la secretaria de Accion Social, conformando la comisión de Genero y Diversidad sexual en la entidad, logrando reuniones de sensibilización y difundiendo el pronunciamiento de las mujeres profesionales de CGP, que insta a las entidades confederadas a la formación en Ley Micaela, Utilización del Lenguaje inclusivo/ no sexista en la comunicación institucional y a la paridad de cargos. El 15/09/21 finaliza el cargo.

Comité de Nutricionistas del Mercosur (CONUMER), junto con la Lic Paula Das Neves mantuvieron reuniones virtuales (9/8 – 23/08-8/09 con los países miembro (Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile y Venezuela) - Donde se lograron apoyos para las acciones de abogacía política por la aprobación de la Ley de promoción saludable y por la regulación de grasas Trans en argentina.

Convenio INTA – FAGRAN: en el marco del acuerdo con el Instituto de Tecnología Alimentaria, se culminó el trabajo de investigación conjunta: Informe técnico Nro. 3: una mirada sobre la evolución alimentaria a nivel mundial y en argentina en las últimas seis décadas (Daniel Diaz, Andrea Goldberg, Rosa Fernandez, Andrea Graciano y Laura Barbieri. Enero, 2022. Publicado en la página de INTA y FAGRAN.

### **7.1.2 Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA)**

Representante : Lic. Vilma Tapia

Detalle de actividades más importantes realizadas en este periodo (01-08-2021 a 31-07-2022):

Se realizan reuniones de mesa bimensuales ( 2do y 4to lunes de cada mes) a partir de 2022 de manera presencial. Mes por medio se reúne Junta de gobierno, la misma fue unificada con las reuniones de mesa, en contexto pandemia y de realización virtual. Ante temáticas de Salud la Comisión de Salud, se reúne a consideración de los temas y la urgencia a tratar.

Agosto 2021-Se realiza la Presentación de CGP de la 2da Encuesta nacional realizada respecto de la situación laboral de los profesionales en todo el país, con la participación de 10.590 profesionales.

Participación a través de los representantes de los Colegios en la Carrera Hospitalaria en el procedimiento que se llevará a cabo a partir del llamado a concurso abierto de ingreso a la misma. El llamado se produce en el mes de septiembre.

El 27 de septiembre de 2021 se conmemora la refundación de FEPUBA ( 20 años)

Se adhiere a la Jornada nacional contra la violencia, convocada el 27 de octubre por el Colegio de Veterinarios, en respuesta al ataque sufrido por el veterinario Claudio Burgarella.

El 26 de noviembre de 2021 se realiza en el Club de Campo del colegio de Abogados una celebración en la que se reconoce a los profesionales de la salud por su labor y entrega en la pandemia. Participan la Presidente de nuestro Colegio Lic. Paula das Neves y la Lic. Ximena Barcia. El Colegio recibe una placa como entidad de salud

El 29 de noviembre de 2021 se realiza la Asamblea Anual Ordinaria, en el Colegio de Agrimensores de la Pcia. Se aprueba memoria y balance de dos períodos, ya que en el año 2020 no se realizó esta asamblea. Se culmina con almuerzo de camaradería.

Enero 2022 - Se presenta gacetilla de prensa del colegio de Bioquímicos, por la preocupación que representa la obtención de resultados en base a un autotest como diagnóstico para el Covid 19. En el mismo sentido el Colegio de Farmacéuticos se expide por la aprobación por la ANMAT de dichos test.

Agresión médicos de Bahía Blanca, Región Sanitaria I. Nota enviada por el Colegio de Médicos y Respuesta de Fepuba en apoyo a los colegas ante aberrantes agresiones recibidas.

Febrero 2022: lamentamos el fallecimiento de la Escribana Elina Carreira, secretaria de Fepuba y socia fundadora.

Fepuba repudia los hechos intimidatorios contra la Farmacéutica María Isabel Reynoso. Pte del Colegio de Farmacéuticos de la Pcia y de la Confederación Farmacéutica Argentina

Marzo 2022- Lamentamos el fallecimiento del Presidente del consejo Superior de Arquitectos, Arq. Adolfo Canosa.

Se realizan comunicados adhiriendo al DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Se realiza una mesa redonda con 4 arquitectas: La vida cotidiana y el ejercicio profesional

Se realizan diferentes comunicados por el DÍA DE LA MEMORIA

Se incorporan un representante del Colegio de Traductores y la Escribana Mirta Negrelli

Abril 2022-Comunicado por el reclamo histórico de nuestra soberanía en la Islas Malvinas

Ley de la Alimentación Saludable (ley 27642) o de Etiquetado Frontal – FAGRAN- CGP. Presentación de la Lic. Laura Barbieri integrante del colegio de Nutricionistas de la Pcia y Secretaria Adjunta de Fagran.

Mayo 2022- XVI Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires que se llevarán a cabo el 29/20 de setiembre y 1 de octubre de 2022. Sale flyer para todos los Colegios.

Presentación del proyecto de Ley de autoprotección y poderes preventivos, realizado en el Senado de la Nación, impulsado por el Consejo Federal del Notariado con apoyo de CGP, con exposición del Arq. Del Pino

Intrusismo en las profesiones (26/05) en el marco del 35° Sesión del Consejo Consultivo Profesional de la UNLP. Disertaron: Lic. Felipe Orta, Presidente del Colegio de Kinesiólogos, Traductora Graciela Cademartori y Florencia Russo y el Asesor Legal de varios colegios Dr. Gastón Lerda. Participó por nuestro colegio la Lic. Andrea Delledonne integrante de la Comisión de Ejercicio Profesional

4to congreso bonaerense de Jubilados y Pensionados de Cajas de Seguridad Social

El viernes 23/06 se realizó el “Conversatorio hacia un Sistema nacional Integrado de Salud”, con la disertación del Dr. Daniel Gollan. Hubo participación de alrededor de 40 personas

Se organiza un Ciclo de conferencias para el mes de agosto (los días viernes) con la siguiente temática; “Alimentos: desde la producción al consumo”. Participación del Colegio de Nutricionistas

### **7.1.3 Mesa Coordinadora de Colegios y Consejos Profesionales del Sur Bonaerense**

Representantes de Bahía Blanca

Delegado Titular: Nut.. M. Mercedes Arrieta – MP 385

Delegado Suplente: Lic. Juan Manuel del Rio – MP

La Mesa Coordinadora está formada por 25 Colegios y Consejos Profesionales. El objetivo principal es fortalecer lazos entre los Colegios, incentivar la práctica ética de las profesiones y colaborar con la comunidad en cuestiones que así lo requieran.

El Colegio de Nutricionistas forma parte de la misma desde el año 2013 y actualmente, a través de la Nut. M. Mercedes Arrieta ocupa un cargo dentro de la Mesa Ejecutiva (Prosecretaria)

Las reuniones Plenarias se realizan una vez por mes en los Colegios que cuentan con sede en la Ciudad y finalizan con una cena amigable que ofrece el anfitrión.

Resumen de las actividades realizadas durante este periodo.



- Campañas de acción contra el ejercicio ilegal e intrusismo profesional. En redes sociales, a través de afiches y flyers a fin de esclarecer la importancia de la matriculación y la existencia de los Colegios profesionales.
- Apoyo a otros Colegios de la Ciudad y Provincia ( Traductores Públicos zona Oeste) con temas relacionados a la migración de profesionales de CABA a Provincia de Bs As sin la matricula correspondiente.
- Conversatorios con distintos referentes públicos acerca de las actividades desarrolladas en ámbitos productivos de la Ciudad ( Puerto de Bahía Blanca, Zona Franca, Parque industrial, etc) a través de los Representantes que la Mesa tiene en las Instituciones mencionadas.
- Donación de especies arbóreas a través del Programa de arbolado urbano desarrollado por la Municipalidad de Bahia Blanca.
- Reunión con autoridades de la Biblioteca Rivadavia, a los efectos de colaborar con la recuperación de socios y difusión de actividades culturales. Se encuentra en tratamiento la posibilidad de beneficios para matriculados en los distintos Colegios Profesionales.
- Organización de Jornadas con motivo del 25 aniversario de la Mesa Coordinadora, en el mes de noviembre próximo. Se programan charlas a la comunidad, reunión formal con Directivos de Universidades y Presidentes de Colegios culminando con una actividad al aire libre con curso de RCP y stand de distintas profesiones tendientes a brindar educación a la población.

#### 7.1.5 Comisión Permanente de Carrera Profesional Hospitalaria

Representante titular del Colegio de Nutricionistas: Lic. Alejandra Scarinci

Temas tratados en el período setiembre 2021 al agosto de 2022.

##### **SETIEMBRE 2021:**

EX 2021- 22439607-DDDPPMSALGP Llamado a Concurso ingresos 2021. Con Resolución RS-24644424-GDEBA-MSALGP

EX – 2020-02757971-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP Ingreso de Musicoterapeutas a la Carrera Profesional Hospitalaria.

EX – 2021- 21407645-DDDPPMSALGP Pronto Despacho EX 2020 11476480-GDEBA-HLDAMMSALGP

RESO- 2021-3659-GDEBA- MSALGP (RESO-24644424-GDEBA-MSALGP), la cual modificó a RESO-2021-3491-GDEBA-MSALGP (RESO-2021-23433900-MSALGP) Resoluciones que fueron dictadas por el Ministro de Salud para modificar

transitoriamente el Decreto Reglamentario n°1192/91 Y 1719/91 sobre el Concurso de Ingreso de Profesionales 2021 a la Carrera Profesional Hospitalaria.

EX - 2021-22439607-GDEBA-DDDPPMSALGP Se abre el llamado a Concurso

NO- 2021-22549953-GDEBA-CPCPHMSALGP a Dra. Alexia Navarro presidente de la Comisión Permanente de Carrera Profesional Hospitalaria.

Se organiza con el Colegio el listado de Instituciones donde se publicaron los cargos a concurso (71 cupos), se hace llamado a colegiados que quieran integrar los jurados en representación del Colegio.

Programación de Capacitación para los mismos, la cual queda en la web.

#### **Octubre 2021:**

NO- 2021-25626138-GDEBA-CPCPHMSALGP a Dra. Alexia Navarro como Presidente de la Comisión para regularizar la situación laboral de los integrantes de la Comisión

ACTA N° 515:

ACTA-2021-23931172-GDEBA-CPCPHMSALGP

TEMAS:

Necesidad de regularizar la constitución por parte de los representantes (4) del Ministerio de Salud expresada en ACTAS anteriores.

ACTA N° 516:

ACTA- 2021-27429779-GDEBA-CPCPHMSALGP

TEMAS:

Necesidad de regularizar la constitución por parte de los representantes (4) del Ministerio de Salud expresada en 4 notas anteriores.

Concurso ingreso 2021.

ACTA N° 517:

ACTA - 2021- 27723893-GDEBA-CPCPHMSALGP

TEMAS:

Necesidad de regularizar la constitución por parte de los representantes (4) del Ministerio de Salud expresada en ACTAS anteriores.

#### **NOVIEMBRE 2021:**

10/11 Reunión presencial en la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara".

Trata la RESO-2021-23433900-GDEBA- MSALGP y RESO-2021-22439607-GDEBA-  
DDPPMSALGP

24/11 Reunión Presencial

Planteamos sobre “Convenios de Reciprocidad”, necesidad de redacción del  
“Reglamento de Salud de las Profesionales”

#### **DICIEMBRE 2021:**

13/12 Jurado Presidente del Concurso en Hospital Subzonal Especializado “Dr. Ramos  
Mejía”

22/12

EX – 2021-32562007-GDEBA-HZGADAOMSALGP Dermatología Hospital Oñativia sale  
en ACTA-2022-01449959-GDEBA-SSAYCMSALGP

EX – 2021-24767397-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP Colegio de Bioquímicos

EX – 2020-23163316-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP Digitalización del  
Reconocimiento del Voluntariado.

EX – 2020-02757971-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP Ingreso de Musicoterapeutas a  
la Carrera Profesional Hospitalaria; se reenvía a proseguir el trámite con PV-2022-  
04739762-GDEBA- SSAYCMSALGP

EX – 2021-24114138-GDEBA- SSAYCMSALGP Nota por Psicología Social que no  
cumple requisitos del Art N°4 de la Ley 10.471 para ser incorporados.

29/12

EX – 2021-3352765-GDEBA-RSVIIMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso  
Ingreso de Cargo de Abogado en Región Sanitaria VII

EX – 2021-33824104-GDEBA-HZGADRGMSALGP Recurso en 2° Instancia por  
Concurso Ingreso de Cargo de Obstetricia Hospital Gutiérrez

EX – 2021-33599956-GDEBA-HZPDRCMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso  
Ingreso de Cargo de Psicólogo en el Hospital Carrillo.

EX – 2021-33543118-GDEBA-HIGALCGMSALGP Recurso en 2° Instancia por  
Concurso Ingreso de Cargo de Contador en el Hospital Gandulfo.

EX - 2021-21407645-GDEBA-DDDPPMSALGP se pasa a Dirección de Recurso  
Laborales por ser un Recurso en Revocatoria y Jerárgico en Subsidio.

#### **ENERO 2022:**

EX – 2022-00220874-GDEBA-RSVIIMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso  
Ingreso de Cargo de Psicólogo-Lic. En Psicología en Región Sanitaria VII

EX – 2021-34249785-GDEBA-HPDZGAMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso  
Ingreso de Cargo de Psicólogo-Lic. En Psicología en Hospital Simplemente Evita.

EX – 2020-01737476-GDEBA-HZGARGMSALGP Psicólogo-Lic. En Psicología del Hospital Gutiérrez Se solicita documentación. Vuelve en feb 2022.

ACTA-2020-019490-GDEBA-CPCPHMSALGP Sale el EX – 2021-33599956-GDEBA-HZPDRCMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Psicólogo en el Hospital Carrillo.

12/01

EX – 2021-34274254-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP se envía Dirección de Recurso Laborales por ser una consulta para esa área.

EX – 2022- 619103-GDEBA-HZGASRMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Abogado en Hospital San Roque. Falta documentación.

EX – 2022-00726301-GDEBA-HZBDMSALGP Recurso en 1° Instancia no concluido por Concurso Ingreso de Cargo de Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología en Hospital Blas Dubarry. Sale en ACTA- 2022- 8362602-GDEBA-CPCPHMSALGP

EX – 2022-0326432-GDEBA-HIGALCGMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Trabajo Social en Hospital Gandulfo. Se rechaza por presentación extemporánea.

EX – 2022- 914946-GDEBA-HIEMIDVTMSALGP y EX – 2022- 918024- GDEBA-HIEMIDVTMSALGP Recursos por Concurso Ingreso de Cargo de Obstetricia en Hospital Tetamanti Hacen 2 pedidos de revocar la Resolución por COVID-19 Se envía a la Subsecretaría.

EX – 2021- 33748172- GDEBA-HZEMNECMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Enfermería en Hospital Maternidad Estela Carloto. Sale con ACTA- 2022-5617214-GDEBA – CPCPHMSALGP marzo 2022

19/01

EX – 2019- 35609692-GDEBA- HZGMLVMSALGP sale en ACTA-2022-8937725-GDEBA-CPCPHMSALGP

EX – 2021-33363677-GDEBA- HIGASJMSALGP

EX2021-30935032-GDEBA-HZGAMPMSALGP Recurso sobre conformación jurado por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Kinesiología en Hospital Mi Pueblo. Sale en ACTA-2022-8362350-GDEBA-CPCPHMSALGP para cambio de jurado.

EX – 2022-01641712-GDEBA-HZGADCBMSALGP y EX 2022- 01641974-GDEBA-HZGADCBMSALGP Recursos sobre conformación jurado por Concurso Ingreso de Cargo de Médico- Especialidad Cirugía salen en ACTA-2022-08362412-GDEBA-CPCPHMSALGP dando curso a lo solicitado para el cambio del jurado.

EX – 2022-01263430-GDEBA-HIJAEMSALGP Recurso en 2° Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Psicología en Hospital Esteves sale en ACTA-2022-8362615-GDEBA-CPCPHMSALGP

## **FEBRERO 2022:**

EX -2021-33363677-GDEBA-HIGASJMSALGP sale en ACTA-2022-4323221-GDEBA-SSAYCISMSALGP se envía a DDDPPMSALGP Por no corresponder a la Comisión.

EX – 2020-01737476-GDEBA-HZGARGMSALGP Psicólogo-Lic. En Psicología del Hospital Gutiérrez Se determina retrotraer al momento de Conformación de Jurados, temario.

23/02

EX – 2021-29273223-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP Hospital Argentina Diego Recusación de Inscripción en Concurso de Ingreso de Lic. En Enfermería. ACTA -2022-8635149-GDEBA-CPCPHMSALGP en marzo.

EX – 2022- 619103-GDEBA-HZGASRMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Abogado en Hospital San Roque. Vuelve con documentación sale con ACTA-2022-8362783-GDEBA-CPCPHMSALGP se da curso al recurso ratificando al Jurado en Primer Instancia; por no aprobar el examen eliminatorio. En marzo 2022.

## **MARZO 2022**

EX – 2020-23163316-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP Digitalización del Reconocimiento del Voluntariado.

ACTA- 2022-5617214-GDEBA – CPCPHMSALGP por EX – 2021- 33748172- GDEBA-HZEMNECMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Enfermería en Hospital Maternidad Estela Carloto.

EX – 2021-34055511-GDEBA-HZGLMMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Enfermería en Hospital Meléndez.

EX2021-30935032-GDEBA-HZGAMPMSALGP Recurso sobre conformación jurado por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Kinesiología en Hospital Mi Pueblo. Sale en ACTA-2022-8362350-GDEBA-CPCPHMSALGP para cambio de jurado.

EX – 2022-3872839-GDEBA-HIGAPFMSALGP Médico-Especialista Pediatría Hospital Fiorito.

EX – 2022-00220874-GDEBA-RSVIIMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Psicólogo-Lic. En Psicología en Región Sanitaria VII. Sale ACTA-2022- 7320974-GDEBA-CPCPHMSALGP

EX -2022-02603449-GDEBA-HIGALCGMSALGP se envía ya que fue enviado por error a DDDPPMSALGP.

EX – 2022-8863049-GDEBA-HIGAEMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. en Enfermería del Hospital Evita.

## **ABRIL 2022:**

EX – 2021-34055511-GDEBA-HZGLMMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Enfermería en Hospital Meléndez.

EX – 2021-34055511-GDEBA-HZGLMMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Enfermería en Hospital Meléndez.

EX – 2021- 33748172- GDEBA-HZEMNECMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Enfermería en Hospital Maternidad Estela Carloto. Vuelve.

EX – 2020-01737476-GDEBA-HZGARGMSALGP Psicólogo-Lic. En Psicología del Hospital Gutiérrez. Vuelve para verificar cumplimiento.

12/04

EX – 2021-29273223-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP CONCURSO DE FUNCIONES 2022.

ACTA-2022-10687161-GEDEBA-CPCPHMSALGP EX2022- 7531730-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP

CIRFC- 2022- 1-GDEBA-SSAYCISMSALGP: Se revisan las circulares aclaratorias del Decreto Reglamentario N° 1192/91 Y 3589/91 sobre Concurso de Funciones de Establecimientos Asistenciales dependientes del Ministerio de Salud.

EX – 2022- 9941472-GDEBA-DPTRHMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Psicología en C.P.A VILLA ELVIRA. Se solicita información documental. ACTA- 2022-12260813-GDEBA-CPCPCHMSALGP sale en mayo.

Dras. ESPAÑA- CARTIER RECURSO REVOCATORIA Y JERARGICO EN SUBSIDIO. Se envía a Departamento de Recursos Laborales según lo dictaminado con Asesoría General de Gobierno.

Organización de Jurados para representar al Colegio en Concursos de Funciones.

Capacitación virtual.

#### **MAYO 2022:**

EX – 2020-26717458-GDEBA-DMGESYAMSALGP Se envían a vincular con EX – 2020-02757971-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP y EX 2021- 09260578-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP por RECURSO REVOCATORIA Y JERARGICO EN SUBSIDIO con Acta de Asesoría EX 2962/4350/2018 Dras. Palacios - Abbiatti. (8 expedientes de este)

#### **JUNIO 2022:**

EX – 2022-18568901-GDEBA-DPTMGESYAMSALGP se envía a vincular al EX – 2021-34055511-GDEBA- HZGLMMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. En Enfermería en Hospital Meléndez UPA N°5. Se pide toda la información junta.

Representante del Colegio en Jurado de Concurso de Funciones en Hospital Mariano y Luciano de la Vega de General Rodríguez.

EX – 2022-8863049-GDEBA-HIGAEMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. en Enfermería del Hospital Evita. Se analiza la información enviada y faltando documentación se reitera el pedido.

#### **JULIO 2022:**

Nota del Colegio de Lic. En Kinesiología sobre Proyecto de Ley para reformar el Art N°3 de la Ley 10.471 para la incorporación de Profesiones Universitarias a la Carrera Profesional Hospitalaria y de “otras Actividades no profesionales o que no cumplen los requisitos que pide la Ley”. Se solicitó postura al Colegio que fue elevada.

EX – 2022-8863049-GDEBA-HIGAEMSALGP Recurso en 2º Instancia por Concurso Ingreso de Cargo de Lic. en Enfermería del Hospital Evita. Se analiza la información enviada y falta terminar la primera instancia. Se reenvía para cumplir.

Tratamiento sobre el Proyecto de Agotamiento Laboral Prematuro. Proyecto 2022.

Decreto 12.751/48 sobre Reglamento de Hospitales. No se encuentra digitalizado.

#### **AGOSTO DE 2022**

CONCURSO DE PASES: EX – 2022- 09544621-GDEBA-DPTCHMSALGP (RESO-2022- 1864-GDEBA-MSALGP Y NO- 2022-19466614-GDEBA-DDDPPMSALGP)

EX 2022- 23122119-DPALMSALGP Modificación Ley N° 10.471 Art N°3. Proyecto desde el Ministerio.

19/08 Presentación del Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires de Proyecto de Ley para Modificación Ley N° 10.471 Art N°3. Y pase de empleados que se encuentran en la Ley 10.430 y se recibieron en ese curso de Profesiones Universitarias que se encuentran en la Carrera Profesional Hospitalaria; Ley N°10.471.

### **7.2 Transitorias**

#### **7.2.1 Concursos**

##### **7.2.2 De ingreso**

En el año 2021 se llevaron a cabo en 38 Hospitales de la provincia de Buenos Aires los concursos Abiertos de Ingreso de Profesionales conforme establece la Ley 10.471. Mediante nota algunos Hospitales solicitaron representantes del Colegio para conformar los Jurados correspondientes, sin embargo, en algunos casos desde el Colegio se solicitó con carácter de urgencia que los Hospitales efectuarán la convocatoria correspondiente.

##### **7.2.3 De Funciones**

En el marco de la convocatoria realizada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires para el llamado al concurso de Funciones 2022 es que 8 Hospitales de la provincia convocaron representantes del Colegio para la conformación de Jurados, al igual que lo mencionado en el punto 6.2.2 en algunos casos el Colegio debió enviar nota para que el Hospital efectúe la convocatoria correspondiente.

**Ver en anexo 5 más información sobre concursos y representantes del colegio en cada Hospital**

## 8. RRHH y áreas de trabajo

### 8.1 Administrativa

#### Equipo Integrado por:

- Coordinación: Natalia Cerván.
- María Alejandra Ormaechea
- Guillermina Belén Zoppi
- Rocío Soledad Perugorría
- Tamara Auzmendi
- María Cecilia Docters
- Aixa Jaques: Incorporación en Septiembre 2021 en el área de Secretaría, pasando luego a ser parte del Área de Comunicación en Marzo 2021.

#### Novedades del Sector:

- **Sistema de Consultas Web Tickets:** Se continúa con la metodología de trabajo de derivación de tickets a cada sector y comisión correspondiente, brindando una mayor agilidad en la lectura y rapidez de respuesta. De Agosto 2021 a Julio 2022 se arrojaron los siguientes resultados:

<b>MEMORIA 16 AGOSTO 2021 - JULIO 2022</b>	
Tickets recibidos de Agosto 2021 a Julio 2022	2999
Respondidos	2791
<b>Efectividad de respuesta</b>	<b>93%</b>

- **Monitoreo Telefónico:** A partir de enero 2021 se comenzó a llevar un Monitoreo telefónico a fin de evaluar el flujo de llamados y la efectividad de atención. Los resultados el ejercicio Agosto 2021-Julio 2022 fueron los siguiente:



Memoria 16 datos 2021 + 2022		% Efectividad	Promedio mensual
<b>Llamadas entrantes de Agosto 2021 a Julio 2022</b>	<b>9363</b>		<b>468</b>
<b>Respondidas</b>	<b>6634</b>	<b>71%</b>	<b>332</b>
Fallidas / Perdidas	2686	29%	134
Ocupadas	43	0,46%	2

- **Certificación en Normas de Calidad ISO 9001-2015:** En diciembre 2021 se logró la certificación del Proceso de Matriculación en Normas de Calidad ISO 9001-2015. La finalidad de esta certificación es mantener al proceso troncal del Colegio en eficiencia y constante mejora, a fin de brindar un servicio ágil, rápido y personal al futuro matriculado, con la calidez humana que caracteriza a la atención de este Colegio.

El equipo lo conforman: Laura Klappenbach, Tamara Auzmendi, Natalia Cerván y dos auditoras externas que acompañaron y capacitaron en el camino a la certificación.

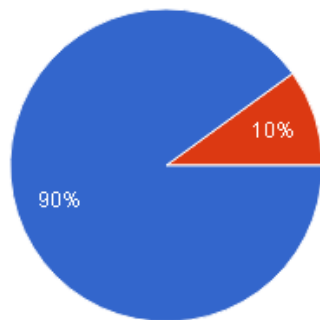
- Se comenzó a trabajar en la confección del **organigrama del Colegio y el Área Administrativa** específicamente. Detallando para cada sector las funciones, responsabilidades y tareas. El objetivo es lograr tener una estructura organizativa de apoyo adaptable a la realidad y flexible a los cambios que se desean lograr. También poder detectar las necesidades y falencias de la estructura actual a fin de poder contribuir a la mejora de la misma, ya sea, reasignando tareas, sistematizando las que se puedan, contratando personal estable, reorganizando sectores, etc.

A partir del **14/07/2021** se comienza a enviar por correo electrónico una encuesta de satisfacción en cuanto al Proceso de Matriculación desde el primer contacto hasta la finalización del mismo en sede. Se busca conocer la percepción del profesional respecto del mismo, a fin de buscar la mejora continua en el servicio al matriculado.

Se envió a los profesionales matriculados durante 2020/2021, sabiendo que quizás el nivel de respuesta sea menor al esperado por el tiempo transcurrido, aun así, se decidió brindar la oportunidad de responderla. Por tal motivo, de un total de 500 encuestas enviadas a matriculados, obtuvimos **60 respuestas**, lo que hace a un 12% del total.

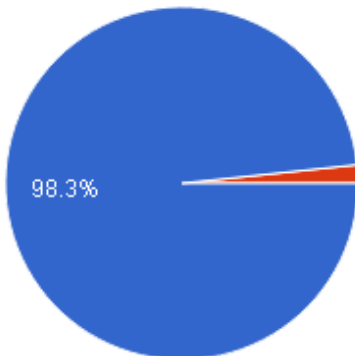
Los resultados obtenidos de las 60 respuestas fueron los siguientes:

1. Cuando te contactaste con el CNPBA para iniciar el trámite de matriculación, ¿fue suficiente una sola comunicación para saber que documentos eran los requeridos?



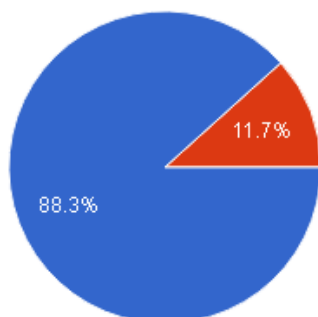
- Si, con un solo e-mail/ llamado supe cuál era toda la documentación necesaria.
- No, necesité más de un e-mail / llamado para saber cual era toda la documentación.

2. ¿El asesoramiento brindado por e-mail o por teléfono, fue cordial y respetuoso?



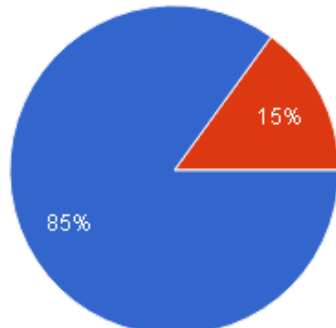
- Si
- No

3. Cuando completaste el formulario de Solicitud de matriculación, ¿pudiste completar todos los campos, sin dificultad de comprensión sobre lo que debías registrar?



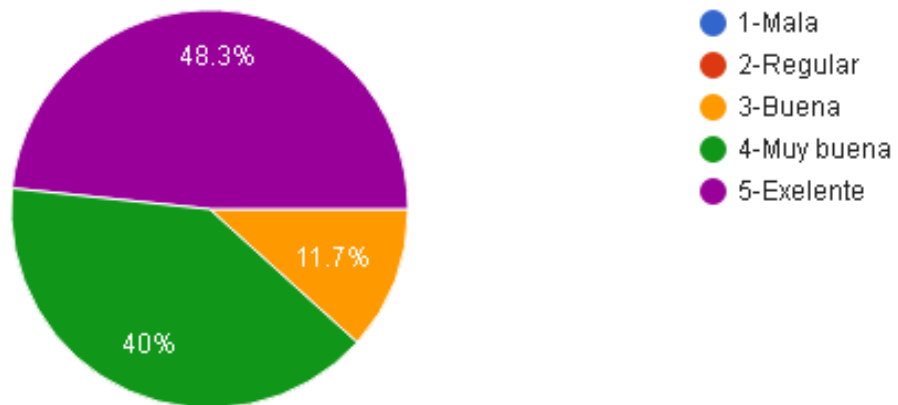
- Si, el formulario es claro y no tuve dificultades ni dudas sobre como completarlo.
- No, hubo algunos campos que no pude completar porque no sabía a qué se referían o qué debía indicar.

4. En contexto de DISPO tenemos recaudos para que la atención presencial sea lo más rápida posible. ¿Consideras que fuiste atendido con inmediatez?

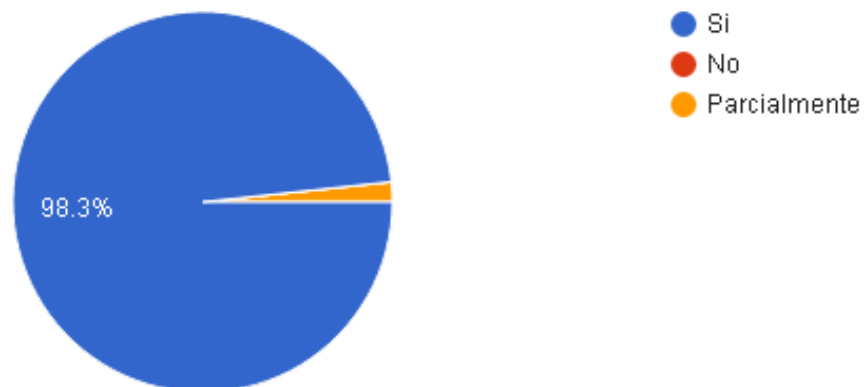


- Si, la atención fue ágil y rápida
- No, hubo tiempos de espera que podrían haberse evitado

5. ¿Cómo calificarías la atención recibida en las distintas etapas del trámite, dónde uno es mala y cinco es excelente?



6. Ante la presencia de algún inconveniente, ¿el mismo fue resuelto de manera satisfactoria?



7. ¿Consideras que fue cumplido correctamente el protocolo en contexto de Covid-19?



8. Si tenés algún comentario o sugerencia, te invitamos a compartirlo a continuación. Tu percepción nos brindará valiosa información para mejorar nuestros servicios.

En esta propuesta abierta la gran mayoría expresó su gratitud por la buena y amable atención, por brindar información ante diferentes consultas.

La única disconformidad que se presentó en algunos comentarios fue la distancia que debían realizar las/los profesionales del interior para finalizar el trámite en sede. Lo cual es algo que no podemos modificar, ya que es un requisito la firma del título y credencial por parte del President@ / Vice del Colegio y el libro de matrículas por parte del profesional.

**CONCLUSIONES OBTENIDAS:**

A raíz de las respuestas obtenidas y analizadas se modificó en dos puntos el formulario de matriculación para una mejor comunicación e interpretación del profesional.

También se analizó modificar (luego de la certificación ISO 9001-2015) la pregunta n°4: ¿Consideras que fuiste atendido con inmediatez? para obtener una respuesta más efectiva en cuanto a si fue atendido dentro del turno brindado. La palabra “inmediatez” puede prestar a confusión.

Para finalizar, la percepción del matriculado en cuanto a comunicación, información brindada, amabilidad y respeto en la atención, respuesta ante inconvenientes y cumplimiento de protocolo de Covid en Sede del Colegio es altamente satisfactoria, de las respuestas obtenidas en un 90% aproximadamente las respuestas son favorables.

**Otros movimientos administrativos**

**Notas Enviadas: 82**

**Certificados de éticas enviados: 1414**

## Subsidios otorgados: 137

### 8.2 Asesores

Contable: Contador Javier Egdardo Morán

Legal: Dr. Gastón Javier Lerda.

## 9. Jornadas Bonaerenses de Alimentación

Durante el mes de agosto, como todos los años se llevaron a cabo las XV Jornadas Bonaerenses de Alimentación divididas en dos áreas: colegas y comunidad.

Destinada a colegas: Presentación de documentos científicos elaborados por los Grupos de estudio. Con la presentación de la Lic. Paula das Neves y la moderación de la Lic. Andrea Baistrocchi.

- Grupo: Diabetes, disertante: Cecilia Merkel. Trabajo publicado: “Estándares de atención médica en diabetes 2020”
- Grupo: Terapia cetogénica, disertante: Rocío Viollaz. Trabajo publicado: “Terapia cetogénica: Qué debemos saber los licenciados en Nutrición?”
- Grupo: Nutrición y riñón, disertante: Catalina Llano. Trabajo publicado: “Actualización del abordaje nutricional de la hiperfosfatemia en hemodiálisis.”
- Grupo: Nutrición en metabolopatías., disertantes: Lics. Mercedes Salerno, Victoria Vinuesa y María Gabriela Valle. Trabajo publicado: “Adecuación del aporte de proteína natural en el tratamiento de la Fenilcetonuria: una revisión sistemática.”

Se realizó el 11 de agosto a las 16 hs, con transmisión en vivo por nuestro canal de YouTube.

Destinada a la comunidad: bajo el lema: “Sumá frutas y verduras. Aliadas en tu día”, ya que el 2021 fue declarado el Año Internacional de las Frutas y Verduras declarado por la FAO y en los resultados de la *Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS)* se revela que en nuestro país solo una de cada tres personas consume frutas y verduras al menos una vez por día, situación que se encuentra muy alejada de las recomendaciones de las Guías Alimentarias para la Población Argentina.

La campaña se realizó en conjunto con la comisión de Prensa y Comunicación con quienes se mantuvieron varias reuniones y abarcó 3 posteos semanales con placas y videos de recetas saludables y contemplan tips sobre la organización de las compras, el lavado, la conservación y la cocción de verduras y frutas, cómo aprovechar al máximo

su rendimiento, consejos nutricionales, recomendaciones de compra, e ideas sobre la realización de huertas en casa.

Como cierre de esta campaña se realizó el día 19 de agosto una transmisión en vivo por nuestro canal de YouTube, con el formato de: Encuentro de cocina y nutrición titulado: "Recetas saludables con frutas y verduras de estación" a cargo de la Cocinera Anabella Guardianelli y la Lic. en Nutrición Ximena Barcia.

En el marco de las Jornadas se realizaron las VII Jornadas Científicas de la Residencia de Nutrición, del 27 al 30/9 de 14 a 16 hs, por plataforma Zoom.

#### XVI Jornadas Bonaerenses de Alimentación

En el mes de marzo se retomó el contacto con las colegas de Olavarría, municipio que había ganado la convocatoria para realizar las Jornadas en forma presencial en el año 2020 y que, debido a la pandemia, debieron suspenderse.

Se decide realizar las XVI Jornadas allí, con fecha viernes 5 de agosto y el lema será: "Camino a la implementación de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable".

Se mantuvo una reunión virtual con las colegas de la zona: Marcela Guerrero, Regina Traverso y Estefanía Alsina quienes formarán parte de la comisión organizadora. Con ellas acordamos avanzar en las convocatorias a los diferentes sectores incluyendo el sector legislativo y de educación.

#### Subárea Creación de Insumos

Dentro de esta comisión se creó el área de creación de insumos a cargo de las Lics. Maria Laura Sansalone y Josefina Locatelli.

En este período se mantuvieron reuniones con el equipo de Comunicación y con colegas de Olavarría, y se avanzó en la organización de las XVI Jornadas Bonaerenses de Alimentación 2022 para la comunidad. Se comienza a trabajar en la definición del lema para las jornadas, la modalidad de convocatoria y participación de las y los colegas, y en el desarrollo de los materiales que se utilizarán en el mes de Agosto y quedaran capitalizados como parte de la Ludoteca del Colegio (ver Anexo copiar del informe de xime).

## **10. Inmueble**

Se informa sobre la situación sobre compra del inmueble de la actual sede del Colegio, dado que a la fecha de cierre de esta memoria, no se encuentra efectivamente

escriturado. Motivo por el cual se procede en adelante a dar explicación de los hechos acontecidos hasta el corriente:

1) Con fecha 17/03/2009 la Asociación Bonaerense de Dietistas y nutricionistas dona al Colegio de Nutricionistas un inmueble ubicado en calle 2 Nro 1290 Edificio ADRA XIII

2) Con fecha 10 de Julio de 2009 se firma el Boleto de Compra Venta del Departamento ubicado en calle 11 Nro. 1037. El valor de compra fue de U\$s 80.000 entregando como parte de pago el inmueble indicado en el punto anterior. Dicho inmueble se taso en U\$s 35.000 por lo que se abono el saldo y el departamento se entrego con fecha 13 de Julio de 2009.

3) Siendo que es un Edificio a estrenar y que en la gran mayoría de estos casos no se cuenta con el final de Obra y la aprobación del Reglamento de Copropiedad para proceder a la escrituración, tuvimos que esperar que se encuentren todos los trámites concluidos y finalizados para poder escriturar.

4) El boleto de compra venta en el artículo 2 establece que la escritura traslativa del inmueble de calle 2 se haría conjuntamente con la escritura de inmueble de calle 11, por lo que si bien se concretó la entrega del mismo, aún hoy no se pudo realizar la escritura traslativa del dominio.

5) El 14 de agosto de 2011 se inició el trámite de exención en el impuesto a los sellos con el fin de evitar abonar el mismo al momento de la escrituración. Por un cambio de interpretación de normas, la exención que se había otorgado a otros Colegios Profesionales pero nos comunicaron que se había dejado de otorgar por lo que la solicitud de exención en el impuesto a los sellos salió denegada.

6) Ocurrido este hecho nos comunicamos con el escribano y el propietario de la empresa constructora AIBN S.A. para iniciar el acto de escrituración. Transcurrido un plazo prudencial desde que nos contactamos y ante el silencio de su parte procedimos a solicitar al Registro de la Propiedad informe de dominio y de anotaciones personales, del cual surgió que la empresa se encontraba inhibida por un juicio de escrituración, por lo que no se encontraba en condiciones de escriturar.



7) Con fecha 5 de marzo de 2012 enviamos Carta Documento intimando a escriturar en el plazo de 10 días, la cual si bien fue recibida, no fue contestada por la empresa.

8) Atento el silencio por parte de la empresa el 6 de septiembre de 2012 iniciamos la demanda de escrituración y por ser materia de mediación se designó Mediador a los fines de llegar a un acuerdo.

9) Concurrimos a siete (7) reuniones de mediación desde el 27/09/12 hasta la última de cierre del 23/10/2014. Durante todo este proceso de mediación la empresa AIBN S.A. se había comprometido a levantar la inhibición general de bienes que pesaba sobre ella y no lo materializó, por lo que nos vimos obligados a dar por clausurado la etapa de mediación.

10) El 9 de marzo de 2015 presentamos la demanda y solicitamos anotación de litis sobre el inmueble a fin de resguardar el patrimonio del Colegio sobre posibles embargos por deudas que tuviera la empresa constructora AIBN S.A..

11) **El 20 de marzo de 2019, se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda de escrituración promovida por el Colegio** ordenando a la demandada proceda a la escrituración bajo apercibimiento de que si no la realiza, lo hará el juez de la causa. La sentencia se notificó a la demandada y quedó firme y consentida. Posteriormente a ello se inicio la etapa de ejecución de la sentencia.

12) A la fecha la demandada cuenta con dos inhibiciones generales de bienes trabadas en el registro de la propiedad inmueble, lo que complica la ejecución de la sentencia. Se solicita nuevamente informe de anotaciones personales de la empresa AIBN SA. ante el registro de la propiedad a fin de actualizar la situación y en su caso si perduran la inhibiciones presentarnos en los juzgados donde están trabadas para que se levanten al solo efecto de escriturar y cumplir la sentencia.

## 11. Asamblea Eleccionaria

### 11.1 Año 2021

Como fue informado en el documento correspondiente al periodo anterior, luego de ser prorrogadas- por la emergencia sanitaria- las elecciones de medio término, finalmente el 19 de septiembre del 2021 se llevó a cabo el acto eleccionario a fin de cubrir los

cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, tercer vocal titular y segundo y tercer vocal suplente; se presentó y -posteriormente- oficializó una sola Lista “Lista Naranja” siendo su apoderada la Lic. Jennifer Kraft MP 5262.

Se establecieron 40 mesas electorales en las distintas localidades de la provincia. Estaban habilitados para votar 4354 profesionales, registrándose finalmente un total 3183 votantes (73,10 % del padrón electoral).

El 07 de octubre del 2021 en el Anexo de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires se llevó a cabo el Acto de asunción de las autoridades electas para el periodo 07-10-2021 a 10-08-2024 en los siguientes Cargos:

### **CONSEJO DIRECTIVO**

<b>Cargo</b>	<b>Candidato</b>	<b>MP</b>
Vicepresidente	ATTIE, NADIA ROMINA	698
Prosecretaria	KLAPPENBACH, MARÍA LAURA	003
Protosorera	TAPIA, VILMA ESTELA	006
Vocal 3° Titular	SANSALONE, MARÍA LAURA	554
Vocal 2° Suplente	SOSA, ROCÍO LAURA	1764
Vocal 3° Suplente	RIMER, GABRIELA NOEMÍ	026

#### **11.2 Año 2022**

Dado que este año debía llamarse a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y total del Tribunal de Disciplina del Colegio de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires – Ley 13272-, el Consejo Directivo convocó en tiempo y forma mediante publicación en Boletín Oficial y en el diario de circulación local a Asamblea Eleccionaria para el 05 de junio de 2022.

Es así que en un primer momento se presentaron en tiempo dos Listas: 1) Lista Naranja siendo su apoderada Kraft Jennifer Antonela MP 5362 y 2) Lista Verde Fraternidad siendo su apoderada Martinez María Belén MP 4240.

Al momento de recepción, la Junta Electoral (conformada por las Lics. Vilma Tapia, Nadia Attie y María Laura Klappenbach) observa que la Lista Naranja cumple con los requisitos establecidos por la Ley 13272 y el reglamento Electoral, mientras que la Lista Verde Fraternidad no cumple con requisitos legales por lo que la Junta Electoral mediante Res 01/2022 resuelve autorizar y oficializar la Lista Naranja e impugnar la Lista

Verde Fraternidad corriendo traslado y otorgando un plazo para subsanar las impugnaciones realizadas.

Con posterioridad, la Lista Verde Fraternidad a través de su apoderada, se presenta en la Sede del Colegio cumpliendo con la intimación efectuada por la Junta Electoral en tiempo y forma. Así la Junta Electoral procede a verificar los extremos legales y reglamentarios, los cuales se encuentran cumplidos y por esa razón resuelve oficializar y autorizar a participar de las elecciones a dicha Lista.

Así es que el día 05 de junio del 2022 se llevó a cabo el acto eleccionario en las distantes localidades de la provincia de Buenos Aires contando con 43 mesas electorales. Concluido el acto electoral del día 5 de junio de 2022, realizado el recuento definitivo de votos, mediante acta notarial de fecha 22 de junio de 2022, pasada por ante la escribana María Eugenia Schifini (registro notarial n° 15), acto que contó con la presencia de los miembros de la Junta Electoral y las apoderadas de las listas, por la Lista "Verde Fraternidad" la Lic. María Belén Martínez y por la "Lista Naranja" la Lic. Jennifer Antonela Kraft. El recuento de votos definitivo arrojó el siguiente resultado: Cantidad total de votos emitidos 3234; votos válidos emitidos para la Lista Verde Fraternidad 1715 (53,03%); votos válidos emitidos para la Lista Naranja 1383 (42,76%); votos anulados 58 (1,79%); votos en blanco 78 (2,41%). En razón de los mencionados resultados por mayoría de votos resultó ganadora la Lista Verde Fraternidad y por la minoría la Lista Naranja, en los términos de los artículos 31 y 34 del Reglamento Electoral.

En ese sentido, a los 7 días del mes de julio de 2022, en la Sede del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires, se constituyó la Junta Electoral designada oportunamente por el Consejo Directivo, a fin de proclamar las listas y establecer los cargos de las autoridades conforme Ley 13.272, reglamento electoral y resultado definitivo de los comicios.

En razón de lo expuesto y en el marco de la ley, el reglamento electoral y el resultado del acto eleccionario, la Junta Electoral proclama, en los términos de los artículos 31 y 34 del Reglamento Electoral, a las siguientes autoridades:

#### **Consejo Directivo**

Presidente: Lic. SALZMAN, Laura (MP. 4435)

Secretaria: DELGADO, Fernanda Victoria (MP. 2960)

Tesorerera: SCHETTINO, Cintia Paola (MP. 2857)

Vocal Titular 1°: REYNOSO PEITSCH, Denisse Gisela (MP. 2314)

Vocal Titular 2°: SALERNO, Mercedes (MP. 549)

Vocal Suplente 1°: PELLE, Daniela Susana (MP. 3259)

#### **Tribunal de Disciplina**

Miembro titular: LOMBARDO, Yanina María Natalia (MP. 1663)

Miembro titular: CIRELLA, Silvina Verónica (MP. 132)

Miembro titular: CERRUTI, Lorena Verónica (MP. 1113)

Miembro titular: PASARDI, Carla Agustina (MP. 1501)

Miembro titular: SOLANA, Verónica (MP. 2046)

Miembro suplente: FERNANDES, Mariela Alejandra (MP. 1403)

Miembro suplente: PALMEIRA, María Soledad (MP. 910)

Miembro suplente: DONATELLI, Romina Luján (MP. 2093)

Miembro suplente: BARBIERI, Laura Emilce (MP. 161)

Luego de ese Acto, se llevaron a cabo dos reuniones en la Sede del Colegio (viernes 15 y 29 de julio) entre las autoridades entrantes y salientes a fin de comenzar a delinear el traspaso de los mandatos.

Al cierre de esta gestión, se encuentra en proceso de organización el Acto de Asunción de autoridades previsto para el 11 de agosto del 2022.

- **Ver en Anexos más información sobre Asamblea Eleccionaria-**

## 12. Mensaje Final

Comenzar una nueva gestión hace 4 años fue todo un desafío, vino acompañado de un gran compromiso, responsabilidad y en mi caso personal, de un gran cariño por esta entidad que tuve la suerte de ser parte desde sus inicios.

El 2018 nos encontró a un grupo de colegas con ganas de continuar con lo que se había logrado hasta el momento, como así también emprender algunos cambios y poner en acción nuevas iniciativas con el objetivo de un mayor crecimiento y reconocimiento de la profesión.

Fue muy sorprendente recopilar toda la información que contiene esta última memoria de gestión, que refleja la misma intensidad de trabajo que los años anteriores. Quiero destacar la labor realizada por todos los integrantes del Colegio, con muchísimo entusiasmo y una entrega inconmensurable del tiempo personal y profesional de cada uno, como así también de sus ideas y de su trabajo en pos de mejorar la profesión de las y los colegas de la provincia de Buenos Aires.

Estamos convencidos que los grandes logros y avances en esta profesión tan querida, solo pudieron darse a través de la lucha colectiva. Siempre tengamos presente que la participación fortalece las entidades que nos nuclea, y ese es el camino para jerarquizar nuestra profesión.

Muchísimas gracias a todos los que han confiado en este equipo, para conducir el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires en estos 4 años.

Paula das Neves. Presidenta 2018-2022

# 13. Anexos

## Anexos

### 1. Manejo de la Matrícula

- **Altas:** Las altas comprendidas en este período se encuentran registradas bajo los siguientes números de resoluciones:

RES. C.E. Nro. 07/2021: 26-08-2021

RES. C.E. Nro. 10/2021: 09 de diciembre de 2021

RES. C.E. Nro. 01/2022: 10 de marzo de 2022

RES. C.E. Nro. 07/2022: 12 de Mayo de 2022

RES. C.E. Nro. 09/2022: 14 de Julio de 2022

- **Bajas:**

Las Bajas comprendidas en este período se encuentran registradas bajo los siguientes números de resoluciones:

RES. C.E. Nro.08/2021: 26 de agosto de 2021

RES. C.E. Nro.11/2021: 09 de diciembre de 2021

RES. C.E. Nro.02/2022: 10 de marzo de 2022

RES. C.E. Nro.08/2022: 12 de mayo de 2022

RES. C.E. Nro.10/2022: 14 de Julio de 2022

- **Re matriculaciones:** las rearticulaciones comprendidas en este período se encuentran registradas bajo el siguiente número de resoluciones:

- RES. C.E. Nro.09/2021: 28 de octubre de 2021

- RES C.E N° 03/2022: 10 de Marzo de 2022

- RES C.E N° 04/2022: 15 de marzo de 2022

- RES C.E N° 05/2022: 04 de Abril de 2022

- RES C.E N° 06/2022: 28 de Abril de 2022

## 2. Toma de Decisiones

- **Reuniones de Consejo Ejecutivo:** las reuniones semanales se registran en minutas, las cuales son circuladas entre los miembros del Consejo y el personal administrativo. En ellas se consensuan y se detallan los temas tratados en la reunión y se puntualizan las actividades pendientes y responsables de ejecución de las mismas.
- **Reuniones de Consejo Directivo:** las reuniones de Consejo Directivo comprendidas en esta memoria, se encuentran registradas en las Actas de Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo N° 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92. Se destacan algunos de los temas considerados y aprobados en las siguientes reuniones:

**RCD N° 88:** Valor matricula e inscripción 2022; Actualización valor de Subsidio por nacimiento/ adopción y fallecimiento; Honorarios Mínimos Éticos Referenciales. Actualización diciembre 2021.

**RCD N° 89:** Beneficio por Reconocimiento a la trayectoria institucional a la Nut. María Luisa Arrieta MP 1; Obtención de Personería Jurídica de la “Mesa Coordinadora de Colegios y Consejos Profesionales del Sur Bonaerense”.

**RCD N ° 90:** Consideración de la modificación de la Res CD.001/2020

**RCD N °91:** Actualización de Honorarios Mínimos Éticos Referenciales; Informe de Junta Electoral sobre elecciones 2022.

**RCD N° 92:** consideración de Resoluciones emitidas por la Junta Electoral para el desarrollo de Asamblea Eleccionaria; Reglamentación e integración de la Comisión de Especialidades; Reglamentación e integración de la Unidad Coordinadora del “Curso de Capacitación en Manipulación Segura de los Alimentos” del Colegio (Disposición N° 36/2022 - Registro N° 281 – Entidades Capacitadoras del Ministerio de Desarrollo Agrario); consideración de los presentes la condonación de la deuda de matrícula (antigua y 2022) registrada por la Lic. Yesica Phof Chamberger MP 1769;

## 3. Gestión

- **Tribunal de Disciplina:**

1) Campaña de difusión

2) Proyecto de fortalecimiento de la Ética Campaña de sensibilización de ética profesional.

1. Introducción: La ética aplicada a una profesión o ética profesional es la parte de la filosofía que reflexiona sobre la moral de los actos que ejecutan aquellos sujetos de una determinada ciencia en el ejercicio de la actividad para la que han sido habilitados. La moral es la ciencia que estudia el bien y las acciones humanas respecto a su bondad o su maldad. El objeto de la ética es la moralidad, que es la cualidad de las acciones humanas que las hace buenas o aceptables para la sociedad.

2. Objetivo general: Socializar y difundir los valores y el concepto de la ética en el ejercicio profesional entre los colegiados del CNPBA. Objetivos específicos: -Promover la ética profesional y el respeto hacia colegas y consultantes en el ejercicio de nuestra profesión. -Acercar los valores éticos representados en forma de nexos con situaciones reales de la praxis profesional.

3. Estrategia: Campaña de sensibilización y difusión de valores relacionados con la ética profesional.

4. Desarrollo: a) Entrega de mensajes breves y concretos sobre el “valor del mes” con imagen de nube de tags/hashtag b) Duración de la campaña: 12 meses. Se propone entregar un valor por mes, a definir con el Área de Comunicación y Prensa del CNPBA c) Plataforma: Redes sociales, newsletter mensual y sitio web del Colegio.

5. Mensajes: Los valores que debe perseguir son los de: Equidad. Solidaridad. Lealtad. Compromiso activo. Calidad humana. Calidad profesional. Compromiso con la comunidad. Compromiso institucional. Espíritu de servicio. Respeto en el diseño. Tolerancia. Confianza. El valor de este mes: 1- Ser profesional es una construcción de identidad personal. Tu imagen profesional es importante, da confianza a los pacientes y proyecta compromiso. (5 colegas con diferente imagen). 2- El profesional nutricionista deberá brindar información a la comunidad, comprometiéndose con su formación y capacitación permanente. (una receta mal explicada o el valor nutricional de un alimento con un mal criterio ej: información errónea sobre la palta). Artículo 6 (a) 3- El profesional nutricionista deberá velar por el derecho a la alimentación y de la plena vigencia de los derechos humanos de todos los habitantes. (ej: alimentos regionales, de estación, compras comunitarias para favorecer el acceso, difundir mercados barriales para facilitar el acceso a alimentos económicos, rotulado nutricional -explicar el actual y velar por la ley-) Artículo 6 (g) 4-El profesional nutricionista deberá denunciar al CNPBA el charlatanismo, curanderismo y el ejercicio ilegal de la profesión en cualquier forma que se presente (una actriz haciendo un juguito detox y promocionando sus beneficios nutricionales y la nutri haciendo la denuncia). Artículo 7 (j) 5- El profesional nutricionista deberá evitar que su actuación profesional ampare o facilite la comercialización y/o difusión de alimentos, industrializados o no, mediante propaganda engañosa o procedimientos incorrectos que puedan confundir a la población. Ej: colega promocionando A.U.P. como: chupetines, caramelos, etc. Artículo 8 (g) 6- El profesional nutricionista deberá promover la educación alimentaria y nutricional, la promoción de la



salud y la prevención de las enfermedades, en toda oportunidad o contacto con la población (ejemplo: intervención en jardines/escuelas de hijos o familiares recomendando tiempo de comidas, incorporación de frutas) . Artículo 8 (i) 7- El profesional nutricionista deberá ser solidario y respetuoso con los colegas en el intercambio de información, trabajos y logros, facilitando el acceso a los mismos, toda vez que estuviera a su alcance.(ejemplo: llamado entre colegas solicitando información sobre alguna patología). Artículo 9 (a) 8 - El profesional nutricionista deberá actuar con lealtad hacia sus colegas: no adjudicándose ideas o trabajos de otros, no obstruyendo el desempeño del colega, no valerse de un cargo jerárquicamente superior para interferir en la actuación de un colega o usufructuar beneficios que no hayan sido honestamente obtenidos. ( 2 colegas en un ateneo sobre un paciente). Artículo 9 (e) 9 - El profesional nutricionista no deberá aceptar empleos que hayan sido dejados por colegas que hayan sufrido represalias a actitudes en defensa a la ética profesional o en defensa de la fuente laboral o salarial o razones políticas, diferentes tipos de discriminación o abusos. (ver ejemplo con equipo de Comunicación). Artículo 9 (f) 10 - el respeto mutuo fortalece la profesión. (colega criticando otra ante la presencia de un consultante). Artículo 9 (g) 11 -el profesional nutricionista deberá rechazar toda prestación que no esté contemplada dentro de sus incumbencias profesionales (ej nutri colocando SNG o botón gástrico en visita domiciliaria). Artículo 10 (g) 12- el profesional nutricionista en la publicidad de su actividad profesional deberá hacer constar su nombre completo, título obtenido y número de matrícula colegiada (publicidad de consultorio).Artículo 11 (k)

•Te proponemos reflexionar acerca del valor de este mes: ¿En qué acciones o prácticas propias identificas este valor? ¿Cambiarías alguna práctica o actitud en el futuro? (o similar)

Tribunal de Disciplina Proyecto Fortalecimiento de la Ética profesional Período: octubre 2021 a julio 2022

Autores: Lic. Gabriela Figueroa, Lic. Patricia Ruscitti, Lic. Patricia Pagliaro, Lic. Mariana Goñi, Lic. Verónica Solana, Lic. Magdalena Bauschen, Lic. Laura Iturburu.

### Fundamentación del problema

En la actualidad, la entidad ColNutPBA; ha crecido en el nucleamiento de profesionales alcanzando a superar los 6000 matriculados en la jurisdicción. A ello se suma una mayor complejidad de la praxis en concomitancia al uso de TIC y amplia inserción de las redes sociales en la esfera del acceso a la información y comunicación. Existe una extensiva accesibilidad a nuevas modalidades de intercambios, de acceso a la información hoy casi en su totalidad multimedial, que dan un ritmo acelerado a las participaciones e imponen un cambio de paradigma en la vida de relación de todas las personas y esto también ha trascendido en la dinámica entre profesionales. A su vez la formación del grado académico, no siempre incluye espacios de concientización que aborden la deontología y ética profesional del futuro licenciado en nutrición; e incluso si existen asignaturas que incursionen en la temática, no suele ofrecer un abordaje con situaciones problema para la reflexión, sino una orientación teórica. La Etica suele no percibirse

tangible en la cotidianeidad de las acciones y tareas que se realizan. Vale decir, que en nuestra realidad y presente, la Ética no es el eje que se piensa consciente “antes de” graduarse; ni “antes de” atender al paciente; o “previo a “hacer una consulta a la institución de nucleamiento, etc. Cabe anticipar que siendo tantas personas matriculadas en el colegio se abre la puerta a muchísimos situacionales y en esta magnitud, es dable esperar la ocurrencia de divergencias o malos entendidos, en diferentes niveles de relación e interacción, de los colegiados entre sí , así como también de los colegiados con la entidad institucional Colegio. Tales conflictos a mediano y largo plazo que no se visibilizaron a tiempo y sin possibilitarse oportunamente acciones de mediación objetivas, de carácter positivistas y constructivas, que brinden un marco para la reflexión; podrían lamentablemente derivar en otras conductas y sucesos agravados con real acometimiento de faltas a la disciplina y a la ética profesional.

### Objetivos

- Mejorar la valoración que los matriculados tienen acerca de la entidad Colegio , reconocer rol del TD y fortalecer su sentido de pertenencia a un colectivo profesional.
- Brindar una respuesta ágil dinámica a una problemática creciente, que son aquellas acciones y actividades que reflejan algunas discrepancias entre colegiados y dejan entrever conflictos que requieren encontrar espacios de reflexión y dialogo para la concientización de derechos y obligaciones de los matriculados.
- Propender al fortalecimiento del conocimiento del Código de Ética de la entidad
- Apoyar la construcción de una identidad profesional consustanciada con una imagen respetable y valorada socialmente. Metodología de instrumentación D) Como estrategia iniciativa de concientización de la ética en la praxis profesional E) Como estrategia efectiva para la Resolución de Conflictos
- Diálogos, publicaciones y manifestaciones controversiales que pueden generar un impacto negativo, pero que no obstante se enmarcan en el ejercicio del derecho individual a la libertad de expresión de las personas.
- Conflictos que se producen no identificándose en forma clara sucedan en un contexto marco del quehacer de la praxis profesional de los colegiados; y en sí no presentan reciprocidad con una clara identificación de acometimiento directo de acciones concretas que denoten faltas a la normativa vigente.
- Acciones y expresiones de los colegiados, que evidencian un debilitamiento en el conocimiento, interpretación; comprensión para la aplicación práctica de los principios normados por la Ley 13.272 y por lo establecido en el propio el Código de Ética.

Discusión:

Este proyecto primeramente se debatió en el seno del TD y se perfeccionó su conformación, dado el entendimiento práctico de que existen debilidades cotidianas en el comportamiento de los profesionales que se dimensionan como “Conflictos” entre las personas pero que no se categorizarían en incumplimientos al actual Código a la Ética / Ley 13272. Estas normativas, son por su naturaleza generalistas como corresponde a una mirada amplia de jurisprudencia. Los Conflictos a los que esta propuesta se refiere, tampoco lograrían constituirse per se en soporte suficiente de un proceso sumarial. A propósito de ello, se coincide en que el instrumento sumarial y sus implicancias, resulta ser de máxima exigencia y por ello requiere plena justificación de su desarrollo para la jerarquización de la actuación del Colegio y sus autoridades. Los situacionales conflictivos específicos que puedan sucederse en la interrelación entre los matriculados, por otra parte constituyen un probable riesgo y una mayor debilidad para una derivación en futuros incumplimientos y es en este enfoque, que esta propuesta se centra en una mirada preventiva y proactiva. Se plantea que si bien el TD como autoridad del Colegio tiene atribuciones emanadas de la Ley N° 13.272 ; podría adicionalmente ofrecer en su rol , una participación directa en la resolución de conflictos, sumando acciones de Asesoramiento para el Fortalecimiento a la Ética Profesional.

## Conclusiones

La iniciativa, se presentará a la autoridad Consejo Directivo del ColNutPBA a los fines de su análisis y aprobación, dado que es una actividad complementaria “Asesora” que desarrollarían los integrantes miembros del TD. Tal función explícitamente se encuentra detallada y prevista en el marco de la Ley Nro 13.272 , Cap. V art 14. Inciso t: que señala “ El Colegio tendrá los siguientes objetivos, atribuciones y funciones: t) Velar por la armonía y el respeto entre los matriculados.

## 4. Comisiones de Trabajo:

Capacitación, Docencia e Investigación

Anexo 1

### Jornadas Bonaerenses de Alimentación 2022 para la comunidad

- **Definición del lema:** Construyamos entornos saludables.
- **Modalidad de participación de colegas:** a mediados del mes de Junio 2022 se lanzará una convocatoria a colegas para la realización de actividades destinadas a concientizar sobre la importancia de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable desde una perspectiva de derechos, abordando conceptos claves de la ley y promoviendo una alimentación sana, segura y soberana. Para ordenar la información se hará mediante inscripción de actividades, mediante formulario online. Los/as colegas tendrán acceso a un pack de materiales digitales

desarrollados por el área de Creación de Insumos, para poder imprimir y utilizar en el desarrollo de las actividades.

- **Materiales:** los materiales desarrollados por el área están destinados a tres grupos etarios: primera infancia, 1° y 2° ciclo y adolescentes/adultos.

En todos los casos los materiales diseñados se compartirán de forma digital con un instructivo para su utilización en las actividades.

A continuación se detallan los materiales, algunos de los cuales están en proceso de actualización/elaboración:

#### **Kit Materiales Primera Infancia:**

<b>MATERIAL</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Rompecabezas	Imágenes de alimentos
Mantel para colorear	Imágenes alusivas a entornos saludables
Tarjetas de adivinanzas	Sobre frutas y verduras

#### **Kit Materiales 1° y 2° ciclo:**

<b>MATERIAL</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
-----------------	------------------------

Memotest frutas y verduras	Loneta + fichas para jugar
Dado grande	Caras: choice, alimentación general, verdad o mentira, pierde un turno, tira de vuelta, comodín saludables
Tarjetas preguntas dado 6 a 9 años	15 preguntas de cada una
Tarjetas preguntas dado 9 a 12 años	15 preguntas de cada una
<b>Reglamento juego Dado Ley Promoción Alimentación Saludable</b>	Reglas del juego

**Kit Materiales Adolescentes y Adultos/as:**

<b>MATERIAL</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Diseño Ruleta Ley Promoción Alimentación Saludable	Categorías: alimentación, salud, publicidad, nutrientes
Tarjetas Preguntas Ruleta Ley Promoción Alimentación Saludable	Categorías: alimentación, salud, publicidad, nutrientes

Reglamento Ruleta Ley Promoción Alimentación Saludable	Reglas del juego
Diseño Rotafolio primeros mil días	Categorías: nutrición y embarazo, lactancia materna, alimentación primeros 2 años de vida

### **Comunicación y Redes:**

## • Acompañamiento y cobertura

Gestión, acompañamiento y registro de encuentros institucionales con actores y referentes estratégicos en el marco de los pasos a dar para garantizar la adhesión e implementación en el territorio bonaerense de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable

- *10 de Septiembre 2021 - Reunión con Claudia Bracchi*  
Encuentro de trabajo con la subsecretaria de Educación provincial Claudia Bracchi para avanzar una agenda de trabajo común. A partir de la reunión virtual se analizaron los caminos posibles para sumar a las y los profesionales de la nutrición al nomenclador educativo y se abrió la posibilidad de empadronar a la institución como entidad formadora externa. También se comenzó a analizar los mecanismos en función de los contenidos curriculares en el marco de la Ley de Promoción de alimentación saludable buscando sumar nutricionistas en los equipos de los consejos escolares.

#### *7 de Octubre de 2021 – Asunción nuevas autoridades del Colegio*

Acompañamiento, cobertura y gestión fotográfica de acto de asunción nuevas autoridades en 2021

#### *4 de Noviembre de 2021 - Firma de convenio de cooperación con Defensoría del Pueblo*

Acompañamiento, articulación interinstitucional y cobertura de la firma de Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, a partir del cual se desarrollaron acciones conjuntas impulsando la Ley de Promoción de Alimentación Saludable, Campaña de

comunicación y sensibilización, Campaña de Verano, participación en stand en la Maratón La Plata República de Los Niños, y articulaciones con legisladores y referentes de los sectores educativos para avanzar en el reconocimiento y jerarquización del rol de los y las licenciadas en nutrición.

*2 de Diciembre de 2021 – Asamblea Ordinaria y 6 de Mayo de 2022 – Asamblea Extraordinaria*

Acompañamiento, cobertura y registro de Asambleas de colegiados y colegiadas

Asamblea Extraordinaria: Reglamento para la certificación y recertificación de especialidades.

*27 de Marzo 2022- Maratón Defensoría del Pueblo*

En línea con las acciones de articulación iniciadas en octubre de 2021 con Defensoría del Pueblo tendientes a garantizar el acceso a información clara sobre alimentación y entornos saludables, en marzo último se articuló y participó en la implementación de un stand durante la 10° Maratón de Defensoría de la Provincia de Buenos Aires a beneficio del Hospital de Niños de La Plata "Sor María Ludovica"

Durante la jornada colegas nutricionistas y residentes tuvieron oportunidad de dialogar con la comunidad difundiendo información relevante sobre la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, e implementando juegos didácticos con niños y niñas.

De la actividad participaron Martina Ulloa MP 5853 y Mariana Fuhr MP 5850 del HIGA San Martín, La Plata; Sofia Bentancurt MP 5395 y Stefania Müller MP 4276 del Hospital Cestino, Ensenada; Luna Vidotto MP 5368 y Paula Nerina Romero MP 5827 - HIGA Rossi, La Plata

*30 de Marzo 2022 - Reunión con Senadora Gabriela Demaría*

Reunión con senadora Gabriela Demaría junto a Jerónimo Iraola y Federico Santarelli de Defensoría del Pueblo para continuar líneas de trabajo en materia de adhesión a la Ley de Promoción de Alimentación Saludable

- *31 de Marzo 2022 - Secretaria de educación Defensoría del Pueblo*

Mantuvimos una reunión con el área de Educación de la Defensoría del Pueblo, para avanzar en el camino de la implementación de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable en los espacios escolares bonaerenses. Se planteó desarrollar líneas de acción conjunta para luego presentarlas ante la DGCyE.

- *4 de Mayo 2022 - Reunión con asesores Diputado Feliu*

Con el objetivo de avanzar en la adhesión y mejora de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable [#EtiquetadoFrontal](#) en el territorio de la provincia de Buenos Aires Paula Das Neves y Laura Chiormi, presidenta y secretaria del Colegio, mantuvieron una reunión con el equipo asesor del senador Marcelo Feliú integrado por el abogado Pablo Larrañaga, el abogado Guillermo Garay Semper y la nutricionista Julieta Pasquini.

En el encuentro Paula das Neves calificó de muy auspicioso el gran interés de varios legisladores provinciales sobre la temática, también afirmó que es muy oportuno trabajar

sobre la adhesión a la Ley y sus alcances "necesitamos trabajarlo al interior de nuestra jurisdicción, tanto la regulación y el patrocinio en entornos saludables, como también es necesario trabajar una presentación del Ejecutivo provincial".

- *9 de Mayo 2022 - Ley de Discapacidad*

La Lic. Ximena Barcia, miembro del Consejo, presente junto a autoridades de FAGRAN en el Encuentro de Participación Ciudadana en La Plata hacia una nueva Ley de Discapacidad, organizado por la Agencia de Discapacidad , el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires , la diputada nacional por la provincia de Buenos Aires, Victoria Tolosa Paz y el Instituto Malvinas

- *27 de mayo – Visita Planta de alimentos para la integración social*

Acompañamiento y cobertura fotográfica de visita a emprendimiento de la UNLP junto a Defensoría del Pueblo

La UNLP a través de la planta denominada por su acrónimo PAIS, es pionera al impulsar un proceso de deshidratado de vegetales y un laboratorio de control de calidad de materias primas, insumo final y efluentes, con el objetivo de generar alimentos deshidratados con los que elaborar diferentes variedades de guisos de manera simple, sana y sabrosa

La Planta se encuentra en el predio de 60 hectáreas que posee la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en la calle 66 y 167 de la periferia platense

## • Estrategias y campañas institucionales

Acompañamiento, asesoramiento, gestión y desarrollo de herramientas y acciones tendientes a

- difundir y jerarquizar el rol de los y las licenciadas en nutrición,
- impulsar espacios de intercambio entre las y los profesionales,
- acompañar a los y las colegas en el desarrollo territorial de sus acciones,
- promover hábitos saludables en la población,

- *Campaña de Verano 2022*

A partir del convenio existente con Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos desarrolló entre los meses de Enero y Febrero 2022 una Campaña de Verano en diferentes municipios turísticos de la provincia, orientada a difundir y sensibilizar a la población sobre la existencia e importancia de la Ley



27.624 de Promoción de la Alimentación Saludable, así como también empoderar a los y las ciudadanas en la defensa de sus derechos a recibir información clara y accesible sobre alimentación en los espacios y formatos publicitarios

Todo el desarrollo de la campaña puede verse en el [sitio web](#) o en el **Anexo 6**.

- *Sección Promoción Alimentación Saludable*

En el marco del convenio de cooperación y la articulación institucional desarrollada con Defensoría del Pueblo PBA se desarrolló la sección [Promoción de la Alimentación Saludable](#) con el fin de acercar a la población conceptos claves y necesarios sobre las determinaciones de la Ley y recomendaciones para crear hábitos saludables de alimentación.

- [Exceso de nutrientes. ¿Por qué es importante que el etiquetado frontal nos informe sobre ellos?](#)
- [Entornos saludables ¿Cuál es la importancia de crear espacios libres de alimentos con excesos de nutrientes críticos?](#)
- [Enfermedades crónicas no transmisibles ¿cómo podemos comenzar a prevenirlas desde las infancias?](#)
- 

- *2021 un año de crecimiento*

Como cierre del año se realizó un recuento de los hechos estructurantes más relevantes implementados por el Colegio denominada [2021 un año de crecimiento](#)

- [En Argentina, la promoción de la alimentación saludable es Ley](#)
- [Avanzamos en el reconocimiento del rol de los y las nutricionistas](#)
- [En los medios de comunicación también se habla de nutrición](#)
- [La formación, el estudio y la investigación como iniciativas fundamentales](#)
- [Nos acercamos más a la comunidad](#)
- [Acompañamos y reforzamos el trabajo territorial y profesional](#)

- *2022 Seguimos creciendo*

Con motivo de realizarse las elecciones bianuales además de desarrollarse la sección web correspondiente con información relevante y necesaria para las y los colegas, se diagramó la estrategia de emuladora de Hitos 2021 sobre acciones de gestión

- *Webinarios Soberanía Alimentaria*

Acompañamiento en el desarrollo y difusión de los encuentros realizados junto a la Mesa de Soberanía Alimentaria e n el marco del Día Mundial de la alimentación

Se desarrolló el [espacio web](#), la [cobertura periodística](#) y posicionamiento en el canal de [YouTube](#)

- *Ciclo EntreVistas*

En Agosto de 2021 culminó el ciclo EntreVistas, el mismo se desarrolló desde el mes de Mayo y apuntó a generar un espacio de charla y conversación entre la comunidad y los y las licenciadas en nutrición para contribuir a compartir saberes, ideas y experiencias, desterrar mitos y responder preguntas sobre temas vinculados a la salud, la alimentación y la creación de hábitos.

Todos los encuentros se encuentran accesibles en el canal de YouTube del Colegio [aquí](#).

- *El Colegio financia tu proyecto*

En el marco de esta estrategia se asesoró y acompañó a las colegas de la localidad de Villa Gesell en el desarrollo de las herramientas utilizadas en la implementación de su propuesta “Creando hábitos”

Se desarrolló a su vez, el espacio web [El Colegio financia tu proyecto de intervención](#) en el que junto a la implementación del proyecto financiado de la localidad de Chacabuco “Tu alimentación la cuida un/a nutricionista” y recuperado el espacio virtual de las ediciones de años anteriores, se buscó poner a disposición de las y los colegas los materiales desarrollados así como también el relato de las experiencias para que de esta manera puedan transformarse en acciones replicables en otros espacios territoriales.

- *Sección Grupo de Estudios*

Para acompañar la difusión de la convocatoria 2022 se creó sección web en donde se alojaron las publicaciones de trabajos realizados años anteriores con acceso al encuentro virtual 2021 en donde, en el marco de las Jornadas Bonaerenses de ese año, los y las integrantes de los grupos de estudio presentaron las publicaciones desarrolladas.

<https://www.nutricionistaspba.org.ar/seccion/51>

**Sugerencia:** una vez conformados los grupos de estudio para este año y considerando que es necesario generar contenidos específicos para la red LinkEdin, resulta interesante e importante que se realicen publicaciones sobre los y las integrantes seleccionadas de ambos grupos de estudio dando la bienvenida con breves reseñas de sus trayectorias laborales, así como también realizar menciones con las publicaciones de años anteriores, para reforzar la visibilidad de esta iniciativa académica y de investigación que el Colegio desarrolla

- *Sección Elecciones*

Se realizó en forma conjunta con el Área de Sistemas, y diseñador y referentes administrativas del Área de Comunicación, la sección específica para publicar y difundir las noticias y documentos relevantes respecto al futuro acto eleccionario

<https://www.nutricionistaspba.org.ar/seccion/46>

*Campaña Frutas y Verduras*

Durante el mes de agosto de 2021 se desarrolló la estrategia [Sumá frutas y verduras. Aliadas en tu día](#). Con la misma se apuntó a favorecer la incorporación de estos alimentos en la dieta cotidiana de las personas. Se acercó a la comunidad

- Tips de organización de las compras
- Tips nutricionales
- Recetas
- Encuentro de Cocina y nutrición

#### *Propuesta Campaña difusión Intrusismo*

Ante la solicitud y propuesta recibida el 16 de marzo, de desarrollo de un video que enumeraba las acciones llevadas por la CEP para prevenir el intrusismo profesional, se propuso la elaboración de una estrategia más pormenorizada de las acciones que permitiera mostrar la profundidad y relevancia de las acciones y que estas no quedaran diluidas en un producto audiovisual sujeto a la instantaneidad de las redes sociales.

La propuesta presentada el 6 de abril se encuentra en este documento en el **Anexo 3**, fue desestimada por la comisión y en este momento se encuentra en proceso de desarrollo el video de la solicitud original.

- *Propuesta Campaña sensibilización Código de Ética*

Ante la solicitud y propuesta de contenido de una campaña de sensibilización sobre imperativos éticos de la profesión de nutricionistas realizada por el Tribunal de Disciplina y recibida en el mes de marzo, se desarrolló una propuesta presentada el 6 de abril.

La misma, que sugiere la realización de videos para redes sociales en donde integrantes del Colegio se dirijan a los colegas de un modo que genere cercanía e identificación transmitiendo pertenencia e integración entre la institución y sus colegiados/as, fue considerada por el Tribunal de Ética y se pautó un encuentro, que por distintas situaciones de agenda se debió posponer para 30 de mayo.

La propuesta de trabajo se encuentra en este documento en el **Anexo 4**

- *Video de bienvenida nuevos matriculados*

A solicitud se desarrolló guión de video de bienvenida para nuevos matriculados buscando actualizar y unificar los videos que hasta la fecha se reproducen al momento de realizar el acto de jura por parte de los nuevos colegas. Este guión fue el corolario de un proceso que se había iniciado previamente pero en el que el objetivo era el desarrollo de una Cartilla de bienvenida la cual se encuentra en este momento sin avances ya que se direccionó la tarea a la producción del video que en este momento se encuentra en proceso de desarrollo.

El guión del audiovisual se encuentra en este documento en el **Anexo 5**.

### *Sitio web y Comunicación a la comunidad*

- Estructura información para la comunidad en la web y Diagramación contenidos para redes para la comunidad

A partir de lo dialogado en diversas reuniones con el Área de Comunicación y el Área de Sistemas se comenzó a analizar el desarrollo de una reestructuración del sitio web: nuevo mapa de sitio para el **Menú Principal**, nueva distribución de la **Página de inicio** y creación de sección específica de **Información para la comunidad**.

Con respecto a este último ítem, se comenzó a desarrollar una estructura y contenido de la sección que será acompañada con el desarrollo de redes sociales en Instagram y Facebook específicas para la comunidad en general. Junto con el diseñador y el community manager se está trabajando en la identidad de estas últimas.

Con respecto a la interacción entre el sitio web como carta de presentación institucional del Colegio y las distintas áreas que lo componen, se ha planteado la necesidad de realizar un encuentro y reunión de trabajo para dialogar y acordar los cambios necesarios en los procesos internos referentes a que, como, cuando y a través de qué medios publicar y difundir las acciones del Colegio.

En el **Anexo 2** de este documento se encuentra la propuesta remitida y dialoga en reunión el 12 de abril.

## • Prensa y gestión de medios

Se desarrollaron notas de prensa y gacetillas de difusión y posicionamiento del Colegio en tanto institución profesional autorizada como formador de opinión sobre temáticas relacionada con la adquisición de hábitos saludables en alimentación de la población y en la generación de políticas públicas sobre la temática.

- *El Colegio en los medios*

Se realizaron **más de 1300 publicaciones en medios de comunicación** gráficos (papel, agencia y web), radiales y televisivos tanto de alcance nacional como local.

Además de desarrollar y promover notas de prensa sobre temáticas priorizadas por el Colegio, **recibimos un total de 60 pedidos de información y solicitud de entrevistas**. Respondimos afirmativamente en 58 de ellos y rechazamos dos por una cuestión de tiempo y agenda de las y los colegas. El detalle: **46 Entrevistas en medios radiales y televisivos, 12 Consultas de medios gráficos y digitales**.

Estas intervenciones se ven reflejadas en la sección web [El Colegio en los medios](#), cuyo detalle se encuentra en el **Anexo 1**

A continuación se lista detalle de las publicaciones

#	TEMA	FECHA	PUB	PBA	NAC	PROV	INTER	COMENTARIOS
		<b>TOTAL</b>	<b>1334</b>	<b>853</b>	<b>189</b>	<b>286</b>	<b>6</b>	
22	Conflicto con IOMA	27/06/2022	52	49	3	0	0	Difusión gacetilla de gestión
21	Elecciones 2022	3/06/2022	30	28	2	0	0	Difusión de dos gacetillas de gestión
20	Trastornos Alimentarios	1/06/2022	83	42	14	26	1	Difusión gacetilla
19	Hipertensión arterial	16/05/2022	125	58	15	52	0	Difusión gacetilla
18	Celiaquía	5/05/2022	116	82	12	21	1	Difusión gacetilla
17	Situación carrera Nutrición UNLP	28/04/2022	6	5	1	0	0	Difusión gacetilla de gestión focalizada La Plata
16	Consumo excesivo de sal	11/03/2022	87	54	16	17	0	Difusión gacetilla
15	Viandas saludables	2/03/2022	66	48	10	8	0	Difusión gacetilla
14	Legumbres	10/02/2022	51	33	7	11	0	Difusión gacetilla
13	Campaña de Verano	26/01/2022	25	23	2	0	0	Difusión gacetilla de gestión focalizada 8 municipios
12	Aguas saborizadas caseras	21/01/2022	52	37	10	3	2	Difusión gacetilla
11	Excesos en las fiestas	21/12/2021	69	44	9	16	0	Difusión gacetilla
10	Hidratación	10/12/2021	88	60	13	15	0	Difusión gacetilla
9	Propiedades de la yerba mate	30/11/2021	132	54	17	61	0	Difusión gacetilla
8	Control diabetes en pospandemia	13/11/2021	58	36	11	10	1	Difusión gacetilla
7	Desnutrición clínica	2/11/2021	46	42	4	0	0	Difusión gacetilla
6	Soberanía alimentaria	15/10/2021	31	21	5	4	1	Difusión columna
5	Transición al vegetarianismo	1/10/2021	57	35	11	11	0	Difusión gacetilla
4	Primeros 1000 días	30/08/2021	46	26	9	11	0	Difusión gacetilla
3	Síndrome Urémico Hemolítico	18/08/2021	56	43	7	6	0	Difusión gacetilla
2	Ley de Etiquetado Frontal v2	11/08/2021	6	0	3	3	0	Columna para NA por el Día Nutricionistas
1	Lactancia materna	2/08/2021	52	33	8	11	0	Difusión gacetilla

## • Anexos (Comunicación y Redes)

- Anexo 1 - Publicaciones en medios

### [El ayuno intermitente, bajo la lupa de especialistas en alimentación](#)

03/07/2022

Es una técnica asociada a la pérdida de peso y propone intervalos de hasta 16 horas. Advierten que, sin control, puede hacer subir.

Contribución de la colega *Gabriela Noemí Rimer* para el Diario **El Día** de La Plata.

### [Los nutricionistas ya no negociarán con el IOMA](#)

28/06/2022

Comunicado del Colegio frente a los inconvenientes en el diálogo con la obra social bonaerense para el diario El Día y otros medios.

### [Nutricionistas bonaerenses eligieron nuevas autoridades en su Colegio](#)

07/08/2022

Habiendo participado el 75% del padrón electoral, las actuales autoridades de la institución resaltaron que "se vivió una jornada en donde el compromiso de los y las licenciadas en nutrición por fortalecer nuestro Colegio quedó de manifiesto".

### [Votan para renovar autoridades los nutricionistas bonaerenses](#)

03/06/2022

El Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires renovará este domingo sus autoridades por los próximos cuatro años, informaron hoy desde la asociación profesional. Difusión a través de Agencia TELAM y varios medios bonaerenses

### [Una de cada tres mujeres jóvenes padece de atracones, bulimia o anorexia](#)

02/06/2022

Aseguran desde el Colegio de Nutricionistas de la provincia de Buenos Aires que los casos en la actualidad representan un 50% más que en 2001.

Contribución de la colega *Leticia Barcellini* para la agencia **Telam** y otros medios.

### [Es falso que tomar café con limón "quemara grasas" y sirve para bajar de peso como recomiendan varios videos virales](#)

27/05/2022

Circulan en Facebook y TikTok varios videos virales que recomiendan tomar café con limón para "quemar grasas" y bajar de peso. Sin embargo, esto es falso.

Contribución de la colega *Gabriela Rimer* para el portal **Chequeado.com**

### [Consejos para bajar el colesterol con dieta](#)

27/05/2022

Una alimentación saludable sería una alternativa no farmacológica, eficaz, natural, segura y sabrosa para reducir las probabilidades de padecer una patología cardiovascular.

Contribución de la colega *Gabriela Rimer* para el portal **TN**

### [Salud, bolsillo y oferta: el costo de la alimentación sana](#)

28/05/2022

En el comercio local impacta la búsqueda de alimentos para una dieta que tiende al equilibrio. Hay cambios en las góndolas y cae la brecha con los que conviene limitar  
Contribución de la colega *Laura Chiormi* para el diario **El Día** de La Plata.

### [Consejos para disminuir o evitar el consumo de sal.](#)

17/05/2022

En el marco del Día Mundial de la Hipertensión Arterial  
Contribución de la colega *Andrea Delledonne* para TN y otros medios

### [8 de cada 10 personas no tienen diagnóstico en celiaquía](#)

04/05/2022

Al conmemorarse el Día Mundial de la Celiaquía, recomiendan realizar estudios a familiares por tener más chances de presentar la enfermedad.  
Contribución de la colega *Andrea Baistrocchi* para **Diario Clarín** y otros medios

### [En Olavarría proponen modificaciones en la Ordenanza de kioscos y meriendas saludables](#)

30/04/2022

La Presidenta del Concejo Deliberante recibió a Marcela Guerrero y Estefanía Alsina, representantes del Colegio de Nutricionistas de la provincia.

### [Neofobia alimentaria: consejos para conseguir que los chicos coman frutas y verduras](#)

27/04/2022

El rechazo de los niños a probar alimentos nuevos es un mecanismo de defensa innato ante el peligro que supone lo desconocido.  
Contribución de la colega *Laura Sansalone* para portal TN

### ["Aún resta trabajar mucho en las provincias"](#)

23/03/2020

La presidenta del Colegio, **Paula Das Neves**, celebró que para la reglamentación de la ley de "Promoción de la Alimentación Saludable" se tomaron en cuenta "*los aportes de las organizaciones de la sociedad civil*", no obstante recordó que "*es una deuda pendiente mejorar los entornos educativos y trabajar no solo en los contenidos educativos, sino también en la presencia de nutricionistas en las escuelas*". **Para Agencia Telam**

### [Cuáles son los seis alimentos con propiedades quimiopreventivas](#)

22/03/2022

El cáncer es una de las principales causas de muerte en el mundo. La prevención es tan importante como encontrar una cura o prolongar la supervivencia.  
Colaboración de la colega Alejandra Marilen Cabanas para TN

### [Uno de cada dos argentinos tiene hipertensión arterial](#)

13/03/2022



Así surge de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. La advertencia de los nutricionistas locales.

Colaboración de la colega Andrea Delledonne para el Diario El Día y otros medios

### [Vuelta a clases: viandas saludables para llevar a la escuela](#)

02/03/2022

Comenzaron las clases en la Provincia y con esto el desafío de garantizar una alimentación saludable para los niños. Consejos para viandas saludables.

Colaboración de la colega *Leticia Barcellini* para el portal **Infocielo**

### [Se celebra el Día Mundial de las Legumbres](#)

10/02/2022

Las legumbres forman un grupo de alimentos muy nutritivo y con un gran potencial ya que son fuente de fibra y ricas en nutrientes.

Colaboración de la colega *Laura Chiormi* para **Radio Universidad Nacional Arturo Jauretche** y otros medios

### [Tips para reconocer la miel de calidad y aprovechar sus nutrientes](#)

02/02/2022

Cuáles son las condiciones apropiadas que requieren los consumidores y que garantizan mantener el valor nutricional del alimento.

### [Realizan campaña de alimentación saludable para los más chicos](#)

28/01/2022

Entrevista realizada en el canal de televisión **Telefé Mar del Plata** a la presidenta del Colegio, *Paula Das Neves*, con motivo de la campaña de concientización sobre la **Ley de Promoción de la alimentación saludable** que junto a la **Defensoría del Pueblo** bonaerense se viene desarrollando en la costa atlántica.

### [Promoción de una alimentación saludable y acceso a la información, los ejes de una campaña de verano en la costa atlántica](#)

26/01/2022

El **Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires** y la **Defensoría del Pueblo bonaerense** llevan adelante una Campaña de Verano, en distintas ciudades de la costa atlántica para defender el derecho a la información los alimentos y bebidas que consumimos, en el marco de la *Ley 27.624 de Promoción de la Alimentación Saludable*.

### [Aguas saborizadas caseras, una excelente alternativa frente a las gaseosas y los jugos industrializados](#)

22/01/2022

En esta es una época del año donde consumimos más líquidos, está la posibilidad de innovar con las aguas saborizadas caseras, de fácil elaboración, que son una alternativa natural, económica y saludable frente a las gaseosas –azucaradas, sin azúcar o light– y a los jugos industrializados o concentrados.

Colaboración de la colega *Candela Sioli* para portal **El Debate** y otros medios.

### [Calor y alimentos: los cuidados que hay que tener para evitar problemas](#)

17/01/2022

Las muertes por botulismo en el norte del país pusieron en alerta a los profesionales de la salud sobre el problema de los alimentos de elaboración casera, que quizás incumplen recomendaciones básicas para su elaboración.

Colaboración de la colega *Verónica Solana* para **Diario Hoy**

### [Mundo verdulería: 10 secretos del negocio que explotó en pandemia](#)

04/01/2022

Hay "señales esperanzadoras" que indican que están mejorando los niveles de consumo de frutas y verduras en el último tiempo.

Colaboración de la colega *María Laura Chiormi* para Informe Especial del diario **Clarín**

### [¿Por qué no hay que esperar a tener sed para hidratarse?](#)

12/12/2021

Los nutricionistas recomiendan beber, a lo largo del día, al menos dos litros de líquidos, sin azúcar, sin edulcorantes, preferentemente agua potable.

Las colegas *Josefina Locatelli* y *Érica Bianquet* en **Agencia DIB, Ámbito Financiero** y otro medios

### [¿Cómo evitar excesos en las fiestas?](#)

22/12/2021

Recomendaciones del Colegio de Nutricionistas bonaerense ante los festejos de Navidad y Año Nuevo.

La colega *Natalia Vizioli* para el diario **La Capital** de Mar del Plata y otro medios

### [En Mar del Plata firman convenio para mejorar la situación alimentaria nutricional](#)

07/12/2021

El acuerdo es un paso importante hacia acciones *"vinculadas con mejorar las políticas públicas aplicadas a la alimentación y la nutrición, abordando la situación desde un plan integral, social, conociendo la problemática y el contexto, porque para poder resolver los problemas alimentarios hay que tener un conocimiento y una presencia en el territorio, acompañando desde ese lugar para encontrar alternativas y soluciones posibles."*

La presidenta del Colegio, *Paula Das Neves* en diálogo con **Canal 2 de Mar del Plata**.

### [El Colegio y la UNMDP fortalecen el vínculo para asistir a comunidades vulnerables](#)

06/12/2021

El Colegio firmó un convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata para continuar acciones conjuntas en pos de la mejora de la situación alimentario nutricional de la Comunidad de la ciudad y la Región.

Entrevista radial de la colega *Nadia Attie*, vicepresidenta de la institución, con Pablo Salgado en el programa Enlace Universitario por **Radio Universidad de Mar del Plata**

### [Día Nacional del Mate: los secretos de una bebida que se toma en 9 de cada 10 hogares](#)

29/11/2021

En el 2020 el consumo interno alcanzó los 268,8 millones de kilos, según resaltó el INYM. La yerba mate otorga beneficios para la salud, a la vez que ayuda a controlar el peso corporal y brinda emociones relacionadas con la "compañía, la tranquilidad o la alegría"

Las colegas *Laura Sansalone* y *Érica Bianquet* para el diario **Ámbito Financiero** y otro medios

### [Diabetes: tras la pandemia, aconsejan retomar los controles médicos](#)

14/11/2021

Desde el Colegio de Nutricionistas de la Provincia advierten que por el aislamiento impuesto por el coronavirus cayeron cerca del 60 por ciento las consultas médicas

Las colegas *Laura Chiormi* y *Cecilia Merkel* para el diario **El Día** de La Plata

### [¿Qué es la desnutrición clínica y por qué se considera un desafío pendiente?](#)

02/11/2021

El 47,3% de las personas hospitalizadas tienen algún grado de desnutrición moderada y severa.

La colega *Julia Rodríguez Bugeiro* para **Diario Popular**, **Ámbito Financiero**, **La Capital** de Mar del Plata, el portal regional **Diarios Bonaerenses** y otros medios

### [El valor de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable](#)

28/10/2021

El valor y la relevancia de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable

La presidenta *Paula das Neves* con César Acuña en el programa After Office de **Radio Oasis**

### [¡Es Ley!](#)

28/10/2021

Celebramos junto a los y las colegas la aprobación de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable.

### [Alimentación, un derecho innegable y absoluto de la existencia](#)

16/10/2021

Recomendaciones y análisis sobre la situación al conmemorarse el Día Mundial de la Alimentación.

Las colegas *María Laura Olivai* y *María Laura Sansalone* en el portal web **TN**, la **Agencia TELAM**, el diario **El Día** de La Plata y otros medios

### [Organizaciones civiles y entidades profesionales reclaman la "urgente sanción" de la ley de etiquetado frontal](#)

04/10/2021

Sin tener certeza sobre la asistencia de los diferentes bloques a la sesión del martes en Diputados, diferentes voces se alzaron en las redes sociales en defensa del tramiteo del proyecto que, si no se vota antes de fin de año, perderá el estado parlamentario.

El *Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires* junto a otras organizaciones reclama el pronto tratamiento de la **Ley de Promoción de la Alimentación Saludable**

### [La alimentación en los primeros mil días es vital para el resto de la vida](#)

30/11/2021

Las adecuadas necesidades nutricionales durante el embarazo, la infancia y adolescencia son los pilares para prevenir las enfermedades no transmisibles y favorecer el desarrollo pleno de los menores.

La colega *Erika Noelia Skrypnik* para el **Portal TN, Ámbito Financiero** y otros medios.

### [Uno de cada diez argentinos es vegetariano o vegano](#)

01/10/2021

El 12 por ciento de los argentinos mayores de 18 años son actualmente vegetarianos o veganos, según una encuesta que difundió el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires. Los datos, que corresponden a 2020, representan un crecimiento del 3 por ciento en relación a las mediciones de 2019.

La colega *Micaela Esandi* para el portal **Infocielo, Diario Crónica, El Cronista Comercial** y otros medios

### [Día de las y los Nutricionistas | Promover la alimentación saludable es una acción y compromiso de todos.](#)

11/08/2021

Este Día de las y los Nutricionistas nos encuentra ante el desafío profesional de seguir creando conciencia en la comunidad sobre la importancia de promover un cambio de hábitos alimentarios, en un mundo globalizado en el que en los últimos años se ha incrementado el consumo principalmente de productos alimenticios ultraprocesados de baja calidad nutricional.

Editorial de la presidenta *Paula das Neves* para el portal regional **Noticias Argentinas**

### [Los expertos en nutrición piden tomar conciencia sobre los peligros de los alimentos ultraprocesados, sobre todo en los niños](#)

11/08/2021

Existe consenso entre los médicos y nutricionistas sobre la moderación en el consumo de los llamados “nutrientes críticos”, que si se consumen en exceso predisponen al desarrollo de enfermedades como obesidad y diabetes.

La presidenta *Paula Das Neves* para el diario **Ámbito Financiero**

### [La lactancia materna, un compromiso con los niños.](#)

10/08/2021

Al conmemorarse la Semana de Lactancia Materna y frente a los datos revelados por la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) que indican que 2 de cada 3 bebés con cinco meses de edad en Argentina ya dejaron de ser amamantados con leche materna, el Colegio de Nutricionista alerta sobre la situación y brinda recomendaciones para paliar la situación.

Notas desarrolladas en el **Diario Popular, Diario El Día** y otros medios con los aportes de las colegas *Pilar Cancela Mourelle, Marisol Díaz, Lorena Lázaro Cuesta* y *Laura Sansalone*

### [Advierten una fuerte baja en el amamantamiento de bebés.](#)

02/08/2021

El amamantamiento, que alcanza al 95 por ciento de los recién nacidos, se reduce bruscamente al 40 por ciento después de los seis meses, y uno de cada diez niños deja

de tomar la teta por motivos relacionados al regreso laboral, según datos difundidos por el Ministerio de Salud con motivo de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra hasta el 7 de agosto, y cuyo objetivo es promover esta práctica y contribuir al bienestar y la salud del lactante y de la persona que amamanta.

Información desarrollada con los aportes de la colega *Marisol Díaz* para la agencia **Telam**, el diario **El Día** y otros medios

- Anexo 2 - Recursos para la comunidad

Desarrollar una estrategia sostenida en el tiempo de sensibilización y difusión de información para la comunidad apuntando a generar y fortalecer hábitos saludables

Para ello se generan dos espacios iniciales de producción, siendo el primero la base a partir de la cual nutrir el segundo

- Un espacio **web** específico en el sitio del Colegio en donde, y a partir de una estructura sencilla, las personas accedan a info relevante sobre diferentes tópicos
- Un espacio en **redes sociales** de difusión de esta información que tengan a su vez la función de brindar una retroalimentación sobre intereses e inquietudes de la población

Mucha de toda esta información ya se encuentra desarrollada por el Colegio en distintos momentos y productos (Jornadas Bonaerenses 2020, EntreVistas, notas periodísticas, campañas, efemérides, etc). Se trata de recuperar esos contenidos y reelaborarlos y organizarlos para estos soportes

- A - Contenido Información para la Comunidad (Web)*

A modo de esquema figurativo



- Encabezado

- Datos y estadísticas*

Tres o cuatro datos sobre hábitos alimentarios, información escueta y contundente que funciona a modo de introducción y marco a todo el contenido, algunos de ellos pueden ser: 1 de cada 3 personas reconoce tener una dieta poco saludable, 1 de cada 3 lee las etiquetas pero

solo la mitad de ellos entiende la información, El 40% de los NNyA de 5 a 17 años tiene exceso de peso

- [Primer eje destacado - Información](#)

- *Ley de Promoción de la Alimentación Saludable*

Porque etiquetar, Calculadora de alimentos, Calendario de aplicación, Dudas y consultas, Promoción no es solo etiquetar: cuales son los otros ejes vitales de la Ley

- *Nutri Mapeá*

Buscador de Lic. en Nutrición

- [Segundo eje destacado - Situaciones](#)

Recomendaciones a partir de situaciones y etilos de vida:

- *Alimentos y grupos de alimentos*
- *Actividad física y pausa activa*
- *Hábitos en la infancia*
- *Veganismo y vegetarianismo*

- [Segundo eje destacado - Enfermedades](#)

Enfermedades crónicas no transmisibles

- *Sobrepeso y obesidad*
- *Celiaquía*
- *Diabetes*
- *Hipertensión*

- [Tercer eje destacado - Etapas](#)

Alimentación a partir de etapas de la vida (en un principio esta sección puede no estar y sumarse luego)

- *Maternidad (Embarazo / puerperio / lactancia)*
- *Infancia (1° 1000 días e Infancias)*
- *Adolescencias y Juventudes*
- *Personas mayores*

- [Recurseros](#)

Espacio a modo de Banco de Recursos, con acceso publicaciones y herramientas, prioritariamente las ya realizadas por Colegio pero también de otras instituciones, para la comunidad en general y para referentes / educadores

- [B - Contenido Redes Comunidad \(Instagram y Facebook\)](#)

Tópicos generales para poder establecer, en principio, posteos diarios estandarizado. (Los nombres no son definitivos, más bien reflejan la idea del tópico, la forma de nombrarlos se puede repensar)

- [Lunes - El ingrediente de la semana](#)

Podemos pensarlo tanto en positivo como en preventivo manejando lo negativo, por ejemplo

Pimienta para realzar el sabor de tus comidas y evitar la sal;

La milanesa mejor al horno, pero si vas a freírla seguí estos consejos para hacerlo lo más saludable posible

- [Martes – Información Ley Promoción Alimentación Saludable:](#)

Preguntas frecuentes; Calendario de aplicación; Cuáles son los alimentos que van a estar etiquetados; Cómo y con qué reemplazo los alimentos etiquetados

- [Miércoles – El dato de la semana](#)

Estadísticas contundentes que no necesitan mucho más que dato en sí, algunos de ellos pueden ser:

1 de cada 3 personas reconoce tener una dieta poco saludable (ENFR 2018 – 4°

Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para enfermedades no transmisibles)

Menos del 13% de la población comprende la información nutricional del envase: ya que 1 de cada 3 lee las etiquetas pero solo la mitad de ellos entiende la información (ENNyS 2020 – 2° Encuesta Nacional de Nutrición y Salud)

El 40% de los NNyA de 5 a 17 años tiene exceso de peso (ENNyS 2020 – 2° Encuesta Nacional de Nutrición y Salud)

Los NNyA consumen un 40% más de bebidas azucaradas, el doble de productos de pastelería o productos de copetín y el triple de golosinas respecto de los adultos (ENNyS 2020 – 2° Encuesta Nacional de Nutrición y Salud)

- [Jueves - Tips hábitos y alimentación:](#)

Como incorporar buenos hábitos o que buenos hábitos necesitamos tener para, por ejemplo:

Motivar a niños a comer mejor; organizar y planificar la comida; alimentación y cuidado para personas mayores; qué hacer si empiezo a entrenar o a ejercitarme; alimentación según algún órgano como corazón, músculo, hígado, etc.; cómo prevenir situaciones y enfermedades crónicas no transmisibles

- [Viernes – Recetas para el finde](#)

- [Transversales. Situaciones que salen del estándar semanal](#)

El calendario del mes para la huerta Que cosechar, que sembrar, tarea preventiva, etc (las publicaciones de ProHuerta del Inta tenía información en esta línea)



- Efemérides

Situaciones estacionales Inicio de clases; vacaciones de invierno y los cambios en la organización cotidiana y de alimentación; alimentación, calorías, hidratación en las cuatro estaciones

- Anexo 3 - Estrategia visibilización acciones de la CEP

Por el tenor del tema y la diversidad de acciones realizadas por la CEP en materia de abordaje integral del intrusismo, sugerimos que la temática no sea abordada íntegra y netamente en las redes sociales, sino que se desarrolle un Informe de gestión más minucioso de acciones, el cual servirá como plataforma para desarrollar publicaciones puntuales de difusión.

Esta profundización del informe de acciones que puede desarrollarse con adaptación a distintos formatos y plataformas (página web, newsletter, pdf adaptados para lectura en celulares, artículos para LinkedIn, resúmenes para enviar vía WhatsApp, etc) permite dar cuenta de la actividad del Colegio sin la pérdida de fuerza y peso que implica un posteo único en redes sociales enumerando cantidades de acciones cuya profundidad y espesor difícilmente se alcance a graficar o visibilizar-

Dicho informe puede ser desarrollado en un trabajo conjunto entre la CEP y el Área de Comunicación, pudiendo luego producirse un material de lectura dinámico y acorde que refleje las distintas aristas trabajadas por la Comisión.

- **Denuncias recibidas por colegas y profesionales, y seguimientos de las mismas** (Desde el inicio de su gestión fueron enviadas: 260 cartas documento intimando al cese de actividades de potencial ejercicio ilegal...)
- **Articulaciones intersectoriales** (Se llevaron a cabo numerosas reuniones y contactos con instituciones con el fin de potenciar el trabajo contra el intrusismo profesional como...)
- **Instancias de capacitación a futuros profesionales** (Se realizaron capacitaciones sobre intrusismo profesional a alumnos avanzados de la carrera de Licenciatura)
- **Encuentros de acompañamiento y sensibilización de colegas** (Se llevaron a cabo 2 webinars sobre intrusismo profesional destinados a nuestros colegiados.)
- **Seguimiento de medios de comunicación** (También se realizaron 4 notificaciones a diferentes medios de comunicación, programas de TV, radio y diarios ante situaciones...)
- **Campañas de sensibilización y difusión** (Se llevaron a cabo 5 campañas de concientización sobre distintos temas para desalentar el intrusismo profesional...)
- **Monitoreo de colegas sin matrícula** (Se realizó el monitoreo de la situación laboral de 94 colegas (2020- 2021) que solicitaron la baja de la matrícula profesional...)

- Anexo 4 - Campaña sensibilización de ética profesional.

Por la índole e importancia de los contenidos a sensibilizar, y para contribuir a la posibilidad de interpelar y comprometer a las y los Lic., consideramos relevante que estos mensajes no se reproduzcan en meras placas gráficas para redes.

Sugerimos entonces la producción de videos en los cuales distintas y distintos integrantes del Consejo y las Comisiones del Colegio, se dirijan a sus colegas enumerando y desarrollando los valores éticos.

De esta manera, y al dialogar desde el plano personal, se genera cercanía e identificación con la tarea de las y los colegas, transmitiendo pertenencia e integración entre la institución y sus colegiados.

Estos videos que a modo de rell se pueden compartir en las redes sociales, pueden verse reforzados en LinkEdu con alguna breve nota de opinión y/o editorial sobre el tema, o una descripción de acciones generales realizadas por el Colegio y que contribuyen a sostener y defender el valor ético del momento según el caso

A continuación, y a partir de los textos sugeridos por la el Tribunal de Disciplina, ofrecemos los textos/guiones de las palabras a registrar en los videos

---

1- Como profesionales de la salud y nutricionistas no debemos soslayar que nuestra identidad personal se encuentra vinculada a una imagen personal vital para dar confianza en nuestros pacientes y proyectar el compromiso de nuestra disciplina

*Texto original - Ser profesional es una construcción de identidad personal .Tu imagen profesional es importante, da confianza a los pacientes y proyecta compromiso. (5 colegas con diferente imagen).*

2- Como profesionales de la salud y nutricionistas debemos brindar información clara y fidedigna a la comunidad. Debemos entonces comprometernos con nuestra formación y capacitación constante.

*Texto original - El profesional nutricionista deberá brindar información a la comunidad, comprometiéndose con su formación y capacitación permanente. (una receta mal explicada o el valor nutricional de un alimento con un mal criterio ej: información errónea sobre la palta). Artículo 6 (a)*

3- Como profesionales de la salud y nutricionistas debemos y podemos contribuir a la plena vigencia de los derechos humanos. Somos vitales a la hora de contribuir y velar el derecho a la alimentación, el acceso a una vida saludable y la defensa de la soberanía alimentaria

*Texto original - El profesional nutricionista deberá velar por el derecho a la alimentación y de la plena vigencia de los derechos humanos de todos los habitantes. (ej: alimentos regionales, de estación, compras comunitarias para favorecer el acceso, difundir mercados barriales para facilitar el acceso a alimentos económicos, rotulado nutricional -explicar el actual y velar por la ley-) Artículo 6 (g)*

4- Como profesionales de la salud y nutricionistas debemos contribuir al ejercicio legal de

nuestra disciplina. Denunciar y alertar sobre el charlatanismo, el curanderismo y las prácticas ilegales, nos fortalece y nos permite contribuir a la calidad de vida de las personas.

Texto original - El profesional nutricionista deberá denunciar al CNPBA el charlatanismo, curanderismo y el ejercicio ilegal de la profesión en cualquier forma que se presente (una actriz haciendo un juguito detox y promocionando sus beneficios nutricionales y la nutri haciendo la denuncia). Artículo 7 (j)

**5- Como profesionales de la salud y nutricionistas no podemos amparar o facilitar la comercialización y/o difusión de alimentos, industrializados o no, a través de propagandas engañosas o procedimientos incorrectos que puedan confundir a la población.**

Texto original - El profesional nutricionista deberá evitar que su actuación profesional ampare o facilite la comercialización y/o difusión de alimentos, industrializados o no, mediante propaganda engañosa o procedimientos incorrectos que puedan confundir a la población. Ej: colega promocionando A.U.P. como: chupetines, caramelos, etc. Artículo 8 (g)

**6- Como profesionales de la salud y nutricionistas debemos promover la educación alimentaria y nutricional, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en toda oportunidad o contacto que tengamos con las personas y la población.**

Texto original - El profesional nutricionista deberá promover la educación alimentaria y nutricional, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, en toda oportunidad o contacto con la población (ejemplo: intervención en jardines/escuelas de hijos o familiares recomendando tiempo de comidas, incorporación de frutas). Artículo 8 (i)

**7- Como profesionales de la salud y nutricionistas la solidaridad y el respeto para con nuestros colegas es fundamental. Debemos facilitar el acceso a información, trabajos y logros toda vez que esté a nuestro alcance.**

Texto original - El profesional nutricionista deberá ser solidario y respetuoso con los colegas en el intercambio de información, trabajos y logros, facilitando el acceso a los mismos, toda vez que estuviera a su alcance. (ejemplo: llamado entre colegas solicitando información sobre alguna patología). Artículo 9 (a)

**8 – Como profesionales de la salud y nutricionistas debemos actuar con lealtad hacia nuestros colegas. No debemos adjudicarnos ideas o trabajos de otros, no debemos obstruir el desempeño de nuestro colega, no debemos valernos de un cargo jerárquicamente superior para interferir en la actuación de un colega o usufructuar beneficios que no hayan sido honestamente obtenidos.**

Texto original - El profesional nutricionista deberá actuar con lealtad hacia sus colegas: no adjudicándose ideas o trabajos de otros, no obstruyendo el desempeño del colega, no valerse de un cargo jerárquicamente superior para interferir en la actuación de un colega o usufructuar beneficios que no hayan sido honestamente obtenidos. ( 2 colegas en un ateneo sobre un paciente). Artículo 9 (e)

**9 – Como profesionales de la salud y nutricionistas no debemos aceptar empleos que hayan sido dejados por colegas a partir de haber sufrido represalias a actitudes en defensa a la ética profesional o en defensa de la fuente laboral o salarias o por razones políticas, o a causa de discriminación o abusos.**

Texto original - El profesional nutricionista no deberá aceptar empleos que hayan sido dejados por colegas que hayan sufrido represalias a actitudes en defensa a la ética profesional o en defensa de la fuente laboral o salarial o razones políticas, diferentes tipos de discriminación o abusos. (ver ejemplo con equipo de Comunicación). Artículo 9 (f)

10 - Como profesionales de la salud y nutricionistas debemos tener en claro que el respeto mutuo fortalece la profesión y contribuye a la generar confianza en las personas sobre la disciplina que desarrollamos.

Texto original - El respeto mutuo fortalece la profesión. (colega criticando otra ante la presencia de un consultante). Artículo 9 (g)

11- Como profesionales de la salud y nutricionistas no podemos aceptar desarrollar prestaciones que no estén contempladas dentro de nuestras incumbencias profesionales

Texto original - El profesional nutricionista deberá rechazar toda prestación que no esté contemplada dentro de sus incumbencias profesionales (ej nutri colocando SNG o botón gástrico en visita domiciliaria). Artículo 10 (g)

12- Como profesionales de la salud y nutricionistas cada vez que publicitemos nuestra actividad o nos expresemos como representantes de nuestra disciplina, deberemos hacer constar nuestro nombre completo, el título obtenido y el número de matrícula colegiada.

Texto original - El profesional nutricionista en la publicidad de su actividad profesional deberá hacer constar su nombre completo, título obtenido y número de matrícula colegiada (publicidad de consultorio).Artículo 11 (k)

#### Anexo 5 – Guión video “Bienvenidos matriculados”

Te damos la bienvenida al Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires

----

Al matricularte y formar parte de este Colegio podés ejercer legalmente tu profesión en el territorio provincial en el marco de la Ley de Colegiación 13.272

Esta normativa engloba a Dietistas, Nutricionistas – dietistas y Licenciadas/os en Nutrición

----

- *Tu matriculación te permite*
- Elegir a las y los representantes de Colegio mediante tu voto
- Proponer y/o votar sobre temas de incumbencia profesional para la mejora de su ejercicio
- Participar en las Asambleas Anuales

----

- *A su vez es importante que*
- Cumplas con lo establecido en la Ley de Colegiación 13.272 y su Código de Ética
- Guardes secreto profesional
- Mantengas tus datos personales actualizados
- Mantengas al día tu matrícula anual

---

En nuestra página web podés ingresar al portal de Autogestión en donde vas a conocer y tener acceso a

- Credencial virtual
- Certificado de ética

- Honorarios mínimos y éticos
- Espacio de gestión de consultas y reclamos
- Estado de cuenta y medios de pago

---

- *Acompañamiento brindado por el Colegio*

También en el portal de Autogestión vas a poder acceder a

- Convenios
  - Adhesión a Seguro de Responsabilidad Civil
  - Adhesión a Seguro de Accidentes Personales
  - Registro en Obras Sociales y Prepagas
- Subsidios y Beneficios
  - Subsidio por Nacimiento, adopción y fallecimiento
  - Descuentos locales comerciales y servicios
  - Descuentos turísticos

---

- *Campus virtual de enseñanza y aprendizaje*

Espacio de formación, capacitación e intercambio de conocimientos entre profesionales, respondiendo a las necesidades y nuevos desafíos que plantea la salud de la población.

- Cursos con certificación y puntaje.
- Contenidos disponibles para descargar y estudiar en tus tiempos.
- Diferentes modalidades que se adecuan a tus espacios.
- Intercambio permanente con tutores y docentes del campus.
- Docentes de prestigio en la temática desarrollada.
- Encuentros sincrónicos con docentes.
- Arancel y modalidad de pago diferencial para colegiados/as.

---

- *Jerarquización y desarrollo de la profesión*

- El Colegio financia tu proyecto

Desde 2019 el Colegio convoca anualmente a colegas de la provincia a postularse en esta iniciativa que jerarquiza e impulsa nuestro rol el cuidado integral de la salud.

Los proyectos seleccionados cuentan con un apoyo financiero y el asesoramiento y acompañamiento del Área de Comunicación del Colegio.

- Grupos de estudio

Son equipos de profesionales con intereses afines, que a partir de espacios de análisis y debate, producen documentos orientadores y sustentados por evidencia científica actualizada y de calidad.

Sus integrantes se constituyen a su vez como profesionales referentes en la provincia sobre los temas seleccionados.

---

- *Canales de comunicación*

Además del espacio de consultas y reclamos en el portal, nos mantenemos en contacto a través de

- Página web [www.nutricionistaspba.org.ar](http://www.nutricionistaspba.org.ar)
- Newsletter que recibirás periódicamente en tu correo electrónico
- Grupo WhatsApp [chat.whatsapp.com/EIBc28riH0w98GiOB280Uy](https://chat.whatsapp.com/EIBc28riH0w98GiOB280Uy)
- Nuestras redes sociales
  - @ColegioNutricionistasPBA
  - Facebook - Instagram - Twitter – YouTube - LinkedIn

- [Anexo 6 - Campaña de Verano 2022](#)

A partir del convenio existente con Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos desarrolló entre los meses de Enero y Febrero 2022 una Campaña de Verano en diferentes municipios turísticos de la provincia, orientada a difundir y sensibilizar a la población sobre la existencia e importancia de la Ley 27.624 de Promoción de la Alimentación Saludable, así como también empoderar a los y las ciudadanas en la defensa de sus derechos a recibir información clara y accesible sobre alimentación en los espacios y formatos publicitarios

En este sentido la estrategia buscó:

1. Garantizar el derecho a la salud y a una alimentación adecuada a través de la promoción de una alimentación saludable, brindando información nutricional simple y comprensible de los alimentos envasados y bebidas analcohólicas, para promover la toma de decisiones asertivas y activas, y resguardar los derechos de las consumidoras y los consumidores;
2. Advertir a consumidoras y consumidores sobre los excesos de componentes como azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas totales y calorías, a partir de información clara, oportuna y veraz en atención a los artículos 4° y 5° de la ley 24.240, de Defensa al Consumidor;
3. Desarrollar acciones orientadas a la prevención de la malnutrición en la población y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles Población destinataria: adultos, niñas, niños y adolescentes que se acerquen a postas de la Oficina de Defensoría del Pueblo en la costa.

- [Desarrollo de la campaña](#)
- [Espacios de intervención y colegas participantes](#)

Los municipios en los cuales se implementó la campaña fueron

- Mar del Plata
- Mar de Ajo
- Necochea
- Pinamar
- Villa Gesell
- Balcarce
- Tandil
- Santa Clara del Mar.

En los mismos, 14 colegas pertenecientes al Colegio realizaron actividades lúdicas e informativas en las postas que la Defensoría del Pueblo establecía en cada municipio.

Durante el mes de **Diciembre 2021**, se convocó a nutricionistas pertenecientes al Colegio de cada uno de los municipios mencionados. A partir de la convocatoria, se conformaron los grupos de trabajo y se realizó una reunión informativa.

En el mes de **Enero 2022** comenzaron a desarrollarse las actividades en conjunto con representantes de Defensoría del Pueblo en cada municipio.



- *Municipios, fechas y participantes*

Mar de Ajo, 25/01 - 31/01, Denes Magali MP 4301, Ayelen Crippa MP 2342

Necochea, 24/01 - 29/01, Cecilia Bercovich MP 771, Micaela Esandi MP 5265

Pinamar, 03/02 - 10/02, Candela Balcarce MP 1042, Malena Castelao MP 5335

Balcarce, 03/02 - 09/02, Manuela Cucci MP 5591, Anahi Dajil MP 4467

Villa Gesell, 12/02 - 28/02, Candela Balcarce MP 1042, Malena Castelao MP 5335

Tandil, 11/02 - 21/02, Milagros Rubio MP 3869, Milagros Safenreiter MP 5197

Mar del Plata, 22/01 - 27/02, Brenda Ferro MP 3773, Silvina Beatriz Ferrer MP 1092.  
Marianela Scabar MP 5067, Julieta Sánchez MP 3061, Ana Magnoni MP 5592, Antonella Lombert MP 4648

Santa Clara del Mar, 22/02 - 28/02, Brenda Ferro MP 3773, Silvina Beatriz Ferrer MP 1092, Marianela Scabar MP 5067, Julieta Sánchez MP 3061

- *Materiales*

Se desarrollaron productos y herramientas específicas para proveer a las colegas participantes y de esta manera apoyar y acompañar su tarea.

- *Recursos lúdicos*

- Memotes de frutas y verduras (loneta y fichas)
- Ruleta Saludable (tarjetas de preguntas y respuestas)

- *Contenido informativo y de difusión*

- Flyer con códigos QR dirigido a sección web [Promoción de Alimentación Saludable](#)
- Sección con contenido específico en donde se le explica a la comunidad sobre
  - Inconvenientes del exceso de consumo de nutrientes críticos
  - La relevancia de generar espacios saludables tanto en las escuelas como en medios de comunicación
  - La incidencia y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles

- *Materiales desarrollados adicionalmente a partir de la campaña*

- Testimonios de ciudadanos participantes
- Testimonios de colegas participantes

- *Material de identidad institucional y preventivo en contexto pandemia*

- Banner institucional
- Remeras institucionales
- Barbijos institucionales
- Alcohol sanitizante

- [Conclusiones y alcances de la campaña.](#)

En total se realizaron actividades en 8 municipios de la provincia de Buenos Aires.

De la campaña participaron 14 colegas pertenecientes al colegio de la provincia.

- *Participación ciudadana*

De los informes individuales de cada municipio encontramos que **1.744 personas** se acercaron a las postas y dialogaron e interactuaron con las representantes del Colegio, de las cuales 1.041 fueron adultos y 703 niños/as.

En algunos casos, a solicitud de las colegas, algunos participantes dejaron un testimonio audiovisual sobre sus impresiones acerca de la temática luego de haber participado de las charlas y actividades. Con estos testimonios se pudieron realizar videos de difusión para redes.

- *Repercusiones mediáticas*

A partir de una gacetilla de prensa focalizada en los municipios de: La Plata, Partido de la Costa, Pinamar, Villa Gesell, General Pueyrredón, General Alvarado, Necochea, Tandil y Balcarce, se tuvo presencia en 23 medios provinciales y 2 nacionales, y a su vez se generó interés y repercusión para la realización de entrevistas radiales y televisivas en donde se pudo plasmar los objetivos del Colegio con esta iniciativa.

---

[Realizan campaña de alimentación saludable para los más chicos](#) |Telefé Mar del Plata

28/01/2022

Entrevista realizada en el canal de televisión Telefé Mar del Plata a la presidenta del Colegio, *Paula Das Neves*, con motivo de la campaña de concientización sobre la **Ley de Promoción de la alimentación saludable** que junto a la **Defensoría del Pueblo** bonaerense se viene desarrollando en la costa atlántica.

[Promoción de una alimentación saludable y acceso a la información, los ejes de una campaña de verano en la costa atlántica](#) | La Capital de Mar del Plata y otros medios

**26/01/2022**

El Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo bonaerense llevan adelante una Campaña de Verano, en distintas ciudades de la costa atlántica para defender el derecho a la información los alimentos y bebidas que consumimos, en el marco de la Ley 27.624 de Promoción de la Alimentación Saludable.

- *Redes sociales*

En las redes sociales del colegio se compartieron las notas de prensa y difusión logradas, y también se publicaron placas de difusión conjuntas con Defensoría del Pueblo, placas de presentación de los equipos de colegas presentes en los stands, y videos testimoniales de quienes se acercaron a las postas.

- *Testimonios de participantes y colegas*

Las nutricionistas participantes de la campaña reflexionaron acerca de su rol en la misma y la importancia del desarrollo de las actividades de promoción y concientización acerca de la ley. Entre sus testimonios, se destacan:

- *Claudia Núñez de Santiago del Estero de la localidad de La Banda*

¿Pensás que el etiquetado frontal de alimentos te va a ayudar a saber más fácilmente que contienen los alimentos que consumís?

*Si, por supuesto, porque ahora estamos buscando por internet cuando vemos algún producto para saber los valores energéticos, las grasas trans y toda la información que nos puede ayudar en el tema salud*

¿Pensás que la Ley te va a ayudar a elegir los alimentos que consumen en tu casa?

*Si, nos va a ayudar mucho y se nos va a agilizar mucho*

- *Elsa de Córdoba*

¿Pensás que el etiquetado frontal de alimentos te va a ayudar a saber más fácilmente que contienen los alimentos que consumís?

*Si, obvio, vamos a poder saber que contiene y sobre todo saber a nuestros hijos que le estamos dando*

¿Qué pensás de la Ley de Alimentación Saludable?

*Que está genial para que tomemos conciencia de los alimento que consumimos de lo alimentos que les damos a nuestros hijos. Sobre todo eso, me parece que es importante la conciencia*

- *Gabriela Lambolely de Vicente López*

¿Qué pensás de la Ley de Alimentación Saludable?

Que estaría muy bueno para poder elegir y saber que consumimos cada día. Espero que esto esté también en los colegios y estoy deseosa de que se reglamente ya esta Ley

## 5. Representaciones

### Permanentes:

### Transitorias:

Representantes del Colegio en concursos:

Año 2021 de Ingreso:

HOSPITALES	CARGOS 36 hs	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE	¿ Notificar al Hospital ?	JURADOS SOLICITADOS
HIGA Dr Jose Penna BB	1	Laura Iturburu	Cecilia Merino	Hospital notificado el 01- 11-2021	Si
HIGA Dr Abraham F.Piñeyro Junin	2	Laura Chiormi	Magdalena Bauschen	<b>Hospital notificado el 02- 11-2021-ME REBOTA EL MAIL-</b>	Si
HIGA San José Pergamino	1	Andrea Baistrochi	Eduardo Barrios	Hospital notificado 28/10/2021	Si
Cetrangolo	2	Patricia Pagliaro	Gabriela Rimer	Hospital notificado 04-11- 2021	Si
Hosp Zonal de A.Dr enrique F.Erill- Escobar	1	Silvina Salvador	Erica andrada	Hospital notificado 11/11/2021, pese a no recibir nota	No- pero desde el Colegio se envió nota el 19-10
HIGA Eva Perón de Gral San Martin	2	Mariela Paleo	Nadia Attie	Hospital notificado 28/10/2021	Si

Hosp.Zonal Gr Domingo Mercante- José c.Paz	1	Silvina Salvador	Erica andrada	Hospital notificado el 11/11/2021	SI
Hosp.Zonal Magdalena V. de Martinez- Gral Pacheco	2	Cardozo Silvina	<b>Bogado Veronica</b>	Hospital notificado 04/11/2021	SI
Ente Descentralizado Htal integrado de Región Sant V	1	Patricia Pagliaro			SI- SOLICITO EL 07-12- notificado el 09-12
HIGA Evita de Lanus	1	Marilin Villota (en el acta figura Josefina Locatelli)	Valeria Abajo	Hospital notificado el 11/11/2021, pese a no recibir nota de solicitud.	No- pero desde el Colegio se envió nota el 19-10
Hosp.zonal A Evita Pueblo de Berazategui	3	Alejandra Scarinci	Delledonne Andrea	Hospital notificado el 28/10/2021	SI
HIGA Dr Alberto Eurnekian- Ezeiza	4	Nadia Attie	Laura Chiormi	Hospital notificado el 11/11/2021, pese a no recibir nota de solicitud	
HIGA Pedro Fiorito de Avellaneda	2	Roxana Bersia	Paula das Neves	Hospital notificado 04-11-2021	SI
HIGA Gandulfo de Lomas de Zamora	1	Barbara Vomaro	Eliana Barreto	Hospital notificado 11/11/2021	SI
HIGA Presidente Perón de Avellaneda	3	Eliana Kosiorek	Barbara Vomaro	Hospital notificado el 11/11/2021,	SI
Hosp Zonal A Dr Eduardo Wilde	1	Eliana Kosiorek	Vilma Tapia	Hospital notificado el 11/11/2021, pese a no recibir nota de solicitud	No- pero desde el Colegio se envió nota el 20-10
HIGA Prof.Dr Ramón Carrillo de Ciudadela	3	Mariela Paleo	Vommaro Barbara	Hospital notificado 04-11-2021	SI
HIGA Vicente Lopez y Planes de Gral Rodriguez	1	Laura Chiormi	Andrea Delledonne	Hospital notificado el 11/11/2021	SI
HIGA A Prof.Dr Luis Guemes Haedo	3	Branca Melisa Lourdes	Gabriela Rimer	Hospital notificado el 28/10/2021	Si
HIGA Dr Oscar Eduardo Alende MDQ	3	Gabriela Rimer	Lisandra Viglione	Hospital notificado el 11/11/2021, pese	No- pero desde el Colegio se

				a no recibir nota de solicitud.	envió nota el 20-10
HIGA Materno Infantil Dr Victorio Tetamanti- MDQ	2	Paula Das Neves	Gabriela Rimer	Hospital notificado el 11/11/2021. Pese a no recibir nota, se notifica al mail que figura en la región sanitaria	No- pero desde el Colegio se envió nota el 20-10
Hosp Zonal Mat Inf Argentina Diego de Azul	1	Natalia Sallete	Lorea Delfina	Hospital notificado el 02/11/2021	SI
Hosp.Zonal Gral de las Flores	2	Natalia Sallete	Griselda Malvaso	Hospital notificado el 04-11-2021	SI
Hosp.Zonal Blas Dubarry de Mercedes	1	Magdalena Bauschen	Laura Chiormi	Hospital notificado 02-11-2021	SI
Hosp.Zonal Gral de Lobos	2	Mariana penna	Laura Chiormi DENISE FERNANDEZ CAMPOS	<b>Hospital notificado 11/11/2021, pese a no haber recibido nota</b>	No- pero desde el Colegio se envió nota el 20-10
HIGA esp.en Psiquiatría Dr Alejandro Korn-Melchor Romero	1	Leticia Barcelini	Andrea Delledonne		SI
Hosp.Zonal Esp Crón. El Dique-Ensenada	1	Andrea Baistrochi	Eduardo Barrios	Hospital notificado el 28/10/2021	SI
Hosp.Subz Espec.Elina de la Serna de Montes de Oca LP	1	Patricia Ruscitti	Maria Rose Cash Rasch	Hospital notificado el 10/11/2021	Si
HIGA de A. San Roque de Manuel B.Gonnet	2	Andrea Delledonne	Vilma Tapia	<b>Hospital notificado el 03-11-2021</b>	SI
Hosp.Subzonal Esp Dr.José Ingenieros de Melchor Romero	1	Karen Balchunas	Delledonne Andrea	Hospital notificado 04-11-2021	SI
HIGA Esp Ped.Sup Sor María Ludovica- IDIP La Plata	1	Agustina Malpeli	Leticia Barcelini	Hospital notificado el 28/10/2021	SI
Hosp.Subz Esp. Ramos Mejía de La Plata	GUARDIA 1	Maria Rose Cash Rasch	Patricia Ruscitti	Hospital notificado el 28/10/2021	Si
Ente descentralizado	2	Nadia Attie	Andrea Delledonne	Hospital notificado 04-11-2021	SI

Htal integrado de Región Sanitaria XI					
HIGA Prof.Dr.Rodolfo Rossi de LP	4	Andrea Baistrochi	Agustina Fantinelli	Hospital notificado el 28/10/2021	SI
HIGA San Juan de Dios de LP	3	Paula Das Neves	Laura Klappenbach	Hospital notificado el 04-11-2021	SI
HIGA Gral San Martin de LP	3	Nadia Attie	Andrea Delledonne	Hospital notificado el 28/10/2021	SI
Hosp.Zonal Esp en Ped. Dr Noel Sbarra	1	Vilma Tapia	Agustina Fantinelli	Hospital notificado el 28/10/2021	SI
Htal Zonal Gral A.Dr Alberto Balestrini- Ciudad Evita	2	Micaela Ojeda	Paula Das Neves	Hospital notificado 12-11-2021	SI
HIGA Cirujano Mayor Dr.Diego Paroissien - La Matanza	4	Gabriela Rimer	Maria Laura Klappenbach	Hospital notificado el 02-11-2021	SI

Año 2022 de funciones:

HOSPITALES	CARGOS	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE	Notificar al Hospital
HIGA Presidente Perón de Avellaneda	SERVICIO	Vommaro Barbara Jesica MP1043	Sofia Perez Daiana MP 4093	Jurado informado 17-05
HIGA A Prof.Dr Luis Guemes Haedo	SERVICIO	Mariela Noemi Paleo MP 618	Gabriela Rimer Noemí MP 26	JURADO INFORMADO 13-05
Htal Zonal Gral A.Dr Alberto Balestrini- Ciudad Evita	SERVICIO	Micaela Ojeda MP 3253	Gabriela Rimer Noemí MP 26	JURADO INFORMADO 13-05
Hosp Zonal de A.Dr Enrique F.Erill- Escobar	UNIDAD	Veronica Missi MP 441	Andrea Delledonne MP 1715	Jurado informado el 27-05-2022
Mariano y Luciano de la Vega- Moreno	UNIDAD	Berenice Amelia Zeoli MP 1844	Alejandra Scarinci MP 439	JURADO INFORMADO 24-05-2022
Posadas- Saladillo	UNIDAD	María Laura Barbero MP 3187	María Ceclia Ansola 1712	Jurado informado el 30-05-2022
Héroes de Malvinas- Merlo	UNIDAD	Paula das Neves MP 415	Gabriela Rimer Noemí MP 26	Jurado informado 3/6

HIGA Esp Ped.Sup Sor María Ludovica- La Plata	UNIDAD	Vilma Estela Tapia 06	Nadia Romina Attie 698	JURADO INFORMADO 13- 05
HIGA Dr Abraham F.Piñeyro Junin	SERVICIO	Paula das Neves MP 415	María Laura Chiormi MP 8	JURADO INFORMADO 21- 06
<b>Hospitales Municipales que pidieron Jurado</b>				
Municipalidad de Campana		Pidio Jurado		
Hospital Municipal Leonidas Lucero- Bahia Blanca	María Laura Iturburu 392	Cecilia Merino	Jurado informado	

### Asamblea Eleccionaria:

2021:

#### Mesas Electorales

EN ESTAS ELECCIONES 2021 SE INSTALARÁN 40 MESAS ELECTORALES, A SABER:

EN ESTAS ELECCIONES 2021 SE INSTALARÁN 40 MESAS ELECTORALES, A SABER:

- 1 **ARRECIFES:** AVDA. MERLASSINO 615, CENTRO MÉDICO ARRECIFES
- 2 **AZUL:** BOLÍVAR N° 702, REGIÓN SANITARIA IX.
- 3 **BAHÍA BLANCA:** CALLE BROWN 474 -UCALP -
- 4 **BALCARCE:** CALLE 18 N°774 ENTRE 21 Y 23, CONSULTORIO
- 5 **CAMPANA:** BELGRANO 431 CONSULTORIO,PRIMER PISO
- 6 **CAÑUELAS:** SARMIENTO 516, CONSULTORIO (ENTRE LIBERTAD Y LARA)
- 7 **CARMEN DE PATAGONES:** DR. BARAJA N° 740, HOSPITAL DR. PEDRO ECAY.
- 8 **CHACABUCO:** CALLE 338 NÚMERO 247. CASA QUINTA.
- 9 **CHIVILCOY:** ASIMRA PASO 86
- 10 **COLON:** 46 N°981 (ENTRE 20 Y 21) CONSULTORIO
- 11 **DOLORES:** AMEGHINO N°189, CONSULTORIO PARTICULAR.
- 12 **EZEIZA:** ZAPALA 480. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EZEIZA VILLA GOLF



- 13 **FLORENCIO VARELA:** AV. GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN N° 2944, CONSULTORIOS SANTA CATALINA
- 14 **GENERAL VILLEGAS:** CALLE MARIANO MORENO 562, LA SEDE CLUB ATLÉTICO: EN EL SALÓN DE EVENTOS.
- 15 **LA MATANZA:** FLORENCIO VARELA 1903, UNLAM
- 16 **LA PLATA:** CALLE: 11 N°173 E/ 35 Y 36 CASA PARTICULAR.
- 17 **LA PLATA:** CALLE 3 N°265 ENTRE 529 Y 530 CASA PARTICULAR.
- 18 **LAS FLORES:** ABEL GUARESTI E/ CARRAMASA Y TEOFILOMEANA, HOSPITAL DE LAS FLORES.
- 19 **LOMAS DE ZAMORA:** ALSINA 1970, ENTRE FONROUGE Y LAMADRID
- 20 **LUJÁN:** SAN MARTIN 1750, HOSPITAL NTRA. SRA. DE LUJÁN.
- 21 **MAR DEL PLATA:** 20 DE SEPTIEMBRE 662, ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
- 22 **MARTINEZ SAN ISIDRO:** ARISTÓBULO DEL VALLE 168, ENTRE ARENALES Y ALBARELLOS
- 23 **MERCEDES:** CALLE 2 N°725, INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA "CABO JUAN A. ROMERO". GENDARMERÍA NACIONAL.
- 24 **MORENO:** MOLINA CAMPOS 10, (EX GÜEMES), MORENO CENTRO
- 25 **NECOCHEA:** CALLE 62 N° 3222, CÍRCULO MÉDICOS NECOCHEA
- 26 **NUEVE DE JULIO:** ANTONIO AITA 879
- 27 **OLAVARRÍA:** PRINGLES 3045, CONSULTORIO. MI ESPACIO SALUDABLE
- 28 **PEHUAJO:** DEL VALLE 456
- 29 **PERGAMINO:** DORREGO N° 534. ASOCIACIÓN DE NUTRICIONISTAS
- 30 **PIGÜE, PERTENECE A SAAVEDRA:** LINIERS 46. HOSPITAL MUNICIPAL
- 31 **QUILMES:** O HIGGINS 1748.
- 32 **RAMALLO:** MITRE 654, VILLA RAMALLO, CONSULTORIO MITRE.
- 33 **ROJAS:** AV. 25 DE MAYO 332. CONSULTORIO.
- 34 **SAN NICOLÁS:** 25 DE MAYO 163, CENTRO DE CONSULTORIOS: NUTRISAN
- 35 **SAN PEDRO:** GÜEMES 50, CÍRCULO MÉDICOS SAN PEDRO

36 **TANDIL:** SAN MARTIN 289, CENIT.

37 **TIGRE:** SOLÍS 1, CENTRO UNIVERSITARIO.

38 **TRENQUE LAUQUEN** URUGUAY 326 E/ URQUIZA Y AVELLANEDA CONSULTORIO PARTICULAR.

39 **TRES DE FEBRERO:** AV. URQUIZA 4473 SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

40 **VILLA GESELL:** AV.3 Y PASEO 113, CENTRO UNIVERSITARIO.

## Año 2022:

Resoluciones de Junta Electoral: 01;02;03;04;05 y Acta de proclamación de cargos.

Mesas electorales:

### **1. LOCALIDAD: LA PLATA**

Calle: 11 n° 173

#### **Mesa 1**

Presidente: Lic. Laura Vanesa Nevietti (MP. 5326)

Vicepresidente: Lic. Daiana Perez (MP 4516)

#### **Mesa 2**

Presidente: Lic. Cintia Gisele Villafañe (MP. 4377)

Vicepresidente: Lic. Rocio Ayelen Molina (MP 4376)

### **2. LOCALIDAD: 9 de JULIO**

Calle: Antonio Aita n° 879

Presidente: Lic. María Eugenia Martínez (MP. 1862)

Vicepresidente: Lic. Noelia Renata del Arco (MP 2791)

### **3. LOCALIDAD: AZUL**

Calle: Bolivar n° 702 esq. Arenales

Presidente: Lic. Griselda Andrea Malvaso (MP. 937)

Vicepresidente: Lic. Delfina Lorea (MP 4621)

### **4. LOCALIDAD: BAHIA BLANCA**

Calle: Almirante Brown n° 474

Presidente: Lic. María Ximena Seleme (MP. 669)

Vicepresidente: Lic. Mariela Storniolo (MP 3632)

### **5. LOCALIDAD: BALCARCE**

Calle: 18 n° 774 e/21 y 23

Presidente: Lic. Natalia Florencia Bianchini (MP. 3198)

Vicepresidente: Lic. Manuela Cucci (MP 5591)

### **6. LOCALIDAD: CABA**

Calle: Rojas n° 881

### **Mesa 1**

Presidente: Lic. Valeria Abajo (MP. 202)

Vicepresidente: Lic. Nerella García (MP 3025)

### **Mesa 2**

Presidente: Lic. Verónica Casinelli (MP. 3409)

Vicepresidente: Lic. Eugenia Dorta (MP 4526)

### **Mesa 3**

Presidente: Lic. Silvina Salvador (MP. 1576)

Vicepresidente: Lic. María Cecilia Pérez (MP 3462)

### **7. LOCALIDAD: CAÑUELAS**

Calle: Sarmiento n° 516 e/ Libertad y Lara

Presidente: Lic. Silvana Garavaglia (MP. 672)

Vicepresidente: Lic. Natalia Cappella (MP 1564)

### **8. LOCALIDAD: CARMEN DE PATAGONES**

Calle: Dr. Baraja n° 740

Presidente: Lic. Natalia Aparicio (MP. 306)

Vicepresidente: Lic. Daniela Grillo (MP 4509)

### **9. LOCALIDAD: CHACABUCO**

Calle: 338 n° 247

Presidente: Lic. María Rosa Bertella (MP. 966)

Vicepresidente: Lic. Cristina Capel (MP 3785)

### **10. LOCALIDAD: CHIVILCOY**

Calle: Paso n° 86

Presidente: Lic. Geraldine Lattanzio (MP. 1577)

Vicepresidente: Lic. María Inés Dematteis (MP 2045)

### **11. LOCALIDAD: EZEIZA**

Calle: Zapala N° 480

Presidente: Lic. Florencia Van Strate (MP. 1856)

Vicepresidente: Lic. Sabrina Capdevila (MP 3965)

### **12. LOCALIDAD: FLORENCIO VARELA**

Calle: Av. Gral. José de San Martín n° 2944

Presidente: Lic. Ornella Eliana Di Iorio (MP. 3057)

Vicepresidente: Lic. Estefanía Aldana Carames (MP 5328)

### **13. LOCALIDAD: GENERAL VILLEGAS**

Mariano Moreno n° 562

Presidente: Lic. Valeria Pennacino (MP. 2328)

Vicepresidente: Lic. Florencia Yeregui (MP 4028)

### **LOCALIDAD: JUNIN**

Calle: Av. Rivadavia n° 379

Presidente: Lic. Adriana Silvia Pissaco (MP. 143)

Vicepresidente: Lic. Juan Pablo Novo (MP 3487)

#### **1. LOCALIDAD: LA MATANZA**

Calle: Florencio Varela n° 1903 San Justo

##### **Mesa 1**

Presidente: Lic. Andrea Rosso (MP. 5291)

Vicepresidente: Lic. Clara Maone (MP 90)

##### **2. Mesa 2**

Presidente: Lic. Ludmila Fenez (MP. 6204)

Vicepresidente: Lic. Aldana Belén Bonifacio (MP 5706)

#### **3. LOCALIDAD: LAS FLORES**

Calle: Abel Guaresti e/ Carramasa y Teófilo Meana

Presidente: Lic. Julieta Bastián (MP. 542)

Vicepresidente: Lic. Andrea Disteffano (MP 3092)

#### **4. LOCALIDAD: LOMAS DE ZAMORA**

Calle: Av. Alsina n° 1970

##### **Mesa 1**

Presidente: Lic. Viviana Vitteli (MP. 619)

Vicepresidente: Lic. Ailen Astiz (MP 2548)

##### **Mesa 2**

Presidente: Lic. Marilyn Vilotta (MP. 2881)

Vicepresidente: Lic. Josefina Locatelli (MP 4095)

#### **5. LOCALIDAD: LUJAN**

Calle: San Martín n° 1750

Presidente: Lic. María Florencia Costa (MP. 843)

Vicepresidente: Lic. Carolina Rebotaro (MP 919)

**6. LOCALIDAD: MAR DEL PLATA**

Calle: Avellaneda n° 3345

Presidente: Lic. Elisa Ivonne Corti (MP. 303)

Vicepresidente: Lic. María Florencia Simon (MP 4001)

Calle Córdoba n° 4545

Presidente: Lic. Brenda Soledad Ferro (MP. 3773)

Vicepresidente: Lic. María Natalia Tuerdousky (MP 1760)

**7. LOCALIDAD: MERCEDES**

Calle: 2 n° 725

Presidente: Lic. María Cecilia Cruzado (MP. 2557)

Vicepresidente: Lic. Camila Grasiozetti (MP 6046)

**8. LOCALIDAD: MORENO**

Calle: Molina Campos n° 10

Presidente: Lic. Sabrina Marturano (MP. 1643)

Vicepresidente: Lic. Tamara Romero Enriquez (MP 5168)

**9. LOCALIDAD: NECOCHEA**

Calle: 64 n° 2685

Presidente: Lic. Juliana Podio (MP. 1633)

Vicepresidente: Lic. Natalia Giardino (MP 2805)

**10. LOCALIDAD: OLAVARRIA**

Calle: Rivadavia n° 4153

Presidente: Lic. María José Pibuel (MP. 4824)

**11. LOCALIDAD: PEHUAJO**

Calle: Hernández n° 1045

Presidente: Lic. Cintia Gisele Alessandro (MP. 5453)

Vicepresidente: Lic. Juliana Isaguirre (MP 804)

**12. LOCALIDAD: PERGAMINO**

Calle: Córdoba n° 226

Presidente: Lic. Debora Yanina Mayo (MP. 130)

Vicepresidente: Lic. Marisol del Luján del Valle Tocci (MP 113)

**13. LOCALIDAD: PIGUE**

Calle: Liniers n° 46

Presidente: Lic. María Lucrecia Argal (MP. 3950)

Vicepresidente: Lic. Daniela Lilian Cardillo (MP 4968)

**LOCALIDAD: QUILMES**

Calle: Mitre n° 640

Presidente: Lic. Eliana Kosiorek (MP. 2570)

Vicepresidente: Lic. Gabriela Figueroa (MP 228)

**14. LOCALIDAD: RAMALLO**

Mitre n° 654

Presidente: Lic. Bárbara Marcili (MP. 3798)

Vicepresidente: Lic. Paula Dusso (MP 6132)

**15. LOCALIDAD: ROJAS**

Av. 25 de mayo n° 332

Presidente: Lic. Eliana Baudena Quintana (MP. 1147)

Vicepresidente: Lic. Ely Lis Di Vito (MP 2540)

**16. LOCALIDAD: SAN ISIDRO**

Calle: Av. Santa Fe n° 431 Acassuso

**Mesa 1**

Presidente: Lic. Nora Silvina Perez (MP. 1241)

Vicepresidente: Lic. Marisa Alejandra Alvarez Gonzalez (MP 2222)

**Mesa 2**

Presidente: Lic. María Lucia Spinelli (MP. 3703)

Vicepresidente: Lic. Lucia Silva (MP 4263)

**LOCALIDAD: SAN NICOLAS**

Calle: 25 de Mayo n° 163

Presidente: Lic. Patricia Chávez (MP. 1607)

Vicepresidente: Lic. Anto Alpan (MP 2304)

**17. LOCALIDAD: SAN PEDRO**

Calle: Guemes n° 48

Presidente: Lic. Cecilia Prego (MP. 890)

Vicepresidente: Lic. Magdalena Mariani (MP 693)

**18. LOCALIDAD: TANDIL**

Calle: Gral. Rodriguez n° 287

Presidente: Lic. María Claudia Fuentes (MP. 1317)

Vicepresidente: Lic. Lucia Fonseca (MP 5027)

**19. LOCALIDAD: TRENQUE LAUQUEN**

Calle: Uruguay n° 326

Presidente: Lic. Gabriela Susana Gastaldi (MP. 1978)

Vicepresidente: Lic. Diana Bajo (MP 2316)

**20. LOCALIDAD: TRES DE FEBRERO**

Calle: Av. Urquiza n° 4473 Caseros

Presidente: Lic. Verónica Reznisky (MP. 5290)

Vicepresidente: Lic. Nancy Vanesa Severino (MP 4096)

**21. LOCALIDAD: ZARATE**

Calle: Domingo Marimón n° 210

Presidente: Lic. Analía Gaitanc (MP. 1260)

Vicepresidente: Lic. Agustina Perneti (MP 5683)